Gobierno de la Heroica

Heroica de la Independencia

2DO INFORME DE GOBIERNO

ANTONIO IXTLÁHUAC

Edificamos el presente, empoderamos el futuro

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
AYUNTAMIENTO

Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela
Presidente Municipal

Dra. María Teresa Huerta Padilla
Síndica Municipal

Lic. Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía
Regidor

Lic. Tonanzin Sandoval Pérez
Regidora

Pasante. Jurista René Garfias García
Regidor

Lic. Fabiola Carrillo Nieves
Regidora

Lic. José Cutberto Tenorio González
Regidor

C. Blanca Mónica Campos Ponce
Regidora

Mtro. Agustín Flores García
Regidor

Lic. Martha Angélica Jaramillo Sandoval
Regidora

Lic. Ulises Romero Hernández
Regidor

Mtro. Samuel Eduardo Miranda Cambrón
Regidor

Mtra. Iris González Benitez
Regidora

C. Karla Adelina Marín Morales
Regidora

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
GABINETE

Lic. María Vanessa Ixtláhuac Orihuela
Presidenta Honoraria del DIF Municipal

L.C. José Antolín Patiño Mata
Contralor Municipal

Lic. Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Silvestre Mora Guzmán
Tesorero Municipal

C. Servando Rueda Cazares
Consejo de la Crónica

Lic. José Israel Villanueva Arreola
Secretario de Seguridad Pública y Vialidad

Mtro. Carlos Alzati
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Mtra. Aranza Sotelo Tello
Secretaria de Planeación, Evaluación y Programación

C. Patricia Ramírez del Valle
Secretaria de la Mujer

Lic. Ricardo Osorio Soto
Secretario de Gobierno

Ing. Pedro Mondragón López
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ing. Marcos Aduna Barrios
Secretario de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad

Lic. Fulvio Eduardo Olivares Pedraza
Secretario de Servicios Ciudadanos

Ing. Violeta Garnica Nicanor
Secretaria de Negocios, Inversión y Agronomía

C.P. Luz Alejandra Coronel Correa
Secretaria de Administración

Mtro. Alexis Gabriel Jaramillo Salgado
Secretario de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda

Profr. J. Felix Reyes Posadas
Secretario de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

Ing. Juan Manuel López Domínguez
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

Arq. Marco Antonio Castrellón
Director del Instituto Municipal de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027 AYUNTAMIENTO 03

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027 GABINETE 05

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 08

FUNDAMENTO LEGAL 11

CINCO SIGLOS DE IDENTIDAD, CULTURA, TRADICIÓN Y GRANDEZA DE NUESTRA CIUDAD 13

EJE RECTOR 1
HEROICA CON BIENESTAR 20

EJE RECTOR 2
HEROICA CRECE 54

EJE RECTOR 3
HEROICA SUSTENTABLE Y RESILIENTE 60

EJE RECTOR 4
HEROICA QUE EDIFICA CON SERVICIOS DE CALIDAD 68

EJE RECTOR 5
HEROICA HONESTA, MODERNA Y CONFIABLE 94

EJE RECTOR 6
HEROICA POR TU TRANQUILIDAD 176

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 185

CUMPLIMIENTO DE 100 + COMPROMISOS DE GOBIERNO 189

GLOSARIO 196

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoy comparezco ante ustedes con el más alto sentido de la responsabilidad republicana, con el corazón lleno de gratitud y con un profundo respeto por cada una de las mujeres y los hombres que habitan, trabajan y dan vida a nuestra Heroica Tierra. La presentación de este Segundo Informe de Gobierno trasciende el cumplimiento de un mandato legal de rendición de cuentas; constituye un espacio de reflexión compartida sobre la consolidación del proyecto que iniciamos juntos, un balance objetivo de los logros alcanzados a dos tercios de nuestro trayecto constitucional y la reafirmación del rumbo hacia el Zitácuaro del futuro.

Hace dos años, asumimos el extraordinario honor y el complejo desafío de conducir los destinos de nuestro municipio. Desde el primer día, la directriz de esta administración ha sido clara: trabajar de manera ininterrumpida, con honestidad y disciplina, para honrar la confianza que ustedes depositaron en nosotros. A lo largo de este segundo año, hemos demostrado que gobernar no es un acto que se ejerce desde la frialdad de un escritorio o mediante la firma burocrática de documentos; gobernar, en su sentido más puro y democrático, consiste en escuchar con empatía, caminar las calles y las tenencias junto a la gente, comprender sus demandas legítimas y convertirlas en políticas públicas eficaces que transformen de manera positiva y duradera su vida cotidiana.

El camino no ha estado exento de dificultades. Durante este periodo, hemos hecho frente a retos estructurales complejos, limitaciones presupuestales y rezagos históricos que por años limitaron el crecimiento de nuestra región. No obstante, lejos de asumir una postura complaciente o reactiva, este Gobierno Municipal ha respondido con planeación estratégica, innovación tecnológica y una rigurosa disciplina financiera. Las dificultades las hemos convertido en oportunidades de superación, y hoy los resultados están a la vista de todos.

Este segundo año marca el periodo de la consolidación institucional. Logramos transitar de las bases metodológicas a las realidades tangibles: maduramos el Presupuesto Basado en Resultados, modernizamos el aparato gubernamental mediante plataformas digitales de vanguardia que agilizan los servicios públicos, robustecimos el Sistema de Evaluación del Desempeño y consolidamos un modelo de seguridad ciudadana, infraestructura carretera, desarrollo económico y asistencia social con un profundo sentido humano. Pero más allá de las métricas presupuestales, las auditorías aprobadas o los kilómetros de asfalto y concreto, el indicador

más valioso y satisfactorio para este gobierno sigue siendo la confianza y la cercanía que ustedes nos brindan en cada jornada comunitaria, en cada tenencia visitada y en cada diálogo abierto.

Somos plenamente conscientes de que la tarea no ha concluido y de que el anhelo de justicia social exige un esfuerzo permanente. Sabemos perfectamente que aún existen comunidades que esperan la llegada de más servicios, familias que buscan mejores oportunidades de desarrollo y jóvenes que demandan legítimamente espacios de expresión y crecimiento. Ante ellos reafirmamos nuestra postura: no bajaremos la guardia ni disminuiremos el ritmo. Por el contrario, este avance del 80 por ciento en nuestras metas nos compromete a acelerar la marcha en el último tercio de la gestión. Gobernamos con la convicción absoluta de que el poder público solo adquiere legitimidad y sentido cuando se traduce en servicio de cara a la población, y de que la verdadera transformación de la vida pública se construye desde abajo, de la mano con la ciudadanía organizada.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a cada sector de nuestra sociedad que ha caminado a nuestro lado en este segundo año de retos y éxitos compartidos: a la noble y entregada base trabajadora de este Ayuntamiento, que sostiene la operación diaria del municipio; a los comités de participación social, a las autoridades comunales y tradicionales, y a cada ciudadano que propone, que exige, que fiscaliza y que no se rinde ante las adversidades. Su participación es el motor que impulsa la gobernanza moderna en nuestro municipio.

Este segundo año nos ratifica una gran certeza: la Heroica Zitácuaro no se detiene ni da un solo paso atrás. Su gente posee la fuerza histórica, la dignidad y la esperanza necesarias para seguir construyendo una senda de progreso constante.

Cierro este mensaje renovando el compromiso inquebrantable que pacté con ustedes desde el inicio de esta administración: no les vamos a fallar. Continuaremos gobernando con valor, administrando con absoluta transparencia y trabajando con el corazón por delante, bajo la firme convicción de que sí es posible consolidar el Zitácuaro próspero, incluyente, justo y con visión de futuro que todas y todos nos merecemos.

Muchas gracias.

¡Que viva la Heroica Zitácuaro!

FUNDAMENTO LEGAL

El desempeño del Gobierno Municipal implica, por naturaleza, el derecho inalienable que tiene la sociedad a estar informada de manera oportuna sobre el actuar de sus autoridades. Bajo esta premisa, la rendición de cuentas trasciende la esfera de una simple obligación legal para consolidarse como un principio fundamental y ético del ejercicio público responsable.

El presente Segundo Informe de Gobierno representa la materialización de ese deber republicano: informar con absoluta claridad, veracidad y transparencia proactiva a las y los ciudadanos, así como al Honorable Ayuntamiento, sobre los avances estructurales, los retos operativos y los resultados de gran calado alcanzados por la Administración Pública Municipal.

Este ejercicio de evaluación democrática va más allá de un formalismo burocrático; constituye la manifestación del compromiso institucional y político del Presidente Municipal con el pueblo de la Heroica Zitácuaro, Michoacán. En este documento se desglosan con rigor metodológico los programas transversales, los proyectos de infraestructura, los recursos financieros aplicados y las metas alcanzadas a dos tercios del periodo constitucional, sin omitir los pendientes por resolver, reafirmando así el vínculo de confianza mutua entre la sociedad y su gobierno.

En estricto apego al principio de legalidad y en cumplimiento formal de las atribuciones y obligaciones que confieren las normas jurídicas vigentes, el presente informe se rinde ante el cuerpo edilicio y la ciudadanía conforme a lo dispuesto en:

- El artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- El artículo 123, fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo;
- Los artículos 40, inciso a, fracción XII, y 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;
- El artículo 33, fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán;
- Artículo 23, fracción VI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Dicho marco normativo mandata de manera imperativa la obligación del Titular del Ejecutivo Municipal de informar anualmente sobre el estado

que guarda la administración pública, así como de los resultados tangibles obtenidos en el ejercicio de sus funciones.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027 se consolida como el documento rector e inapelable de la planeación democrática local, rigiendo con absoluta jerarquía todas las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción de esta administración. Al ser el instrumento de máxima directriz, la totalidad de los Programas Operativos Anuales (POA) y los presupuestos ejercidos se alinearon de forma sistémica a sus disposiciones, orientando el quehacer gubernamental hacia la eficacia institucional.

Finalmente, se precisa que este informe técnico y político guarda correspondencia exacta con el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Su finalidad es radiografiar con transparencia la situación actual de la gestión pública en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, proveyendo a la ciudadanía de las herramientas informativas necesarias para conocer, evaluar y coadyuvar activamente en la consolidación de un gobierno más eficiente, incluyente y firmemente comprometido con el bienestar común.

ANIVERSARIO HEROICA ZITÁCUARO

500

Cinco Siglos de Identidad, Cultura, Tradición y Grandeza de Nuestra Ciudad
(Galería fotográfica de los 500 años y bando de gobierno)

Conmemorar el medio milenio de la fundación de Zitácuaro (1526–2026) no es un acto de mera celebración civil, sino un ejercicio de memoria histórica y análisis institucional. Llegar a los quinientos años de historia documentada obliga a reflexionar sobre la evolución de un territorio que, desde la transición del cacicazgo prehispánico hasta la congregación virreinal bajo la advocación de San Juan Bautista, se consolidó como una pieza clave en el devenir geopolítico de nuestro país, sirviendo de frontera y puente entre el occidente y el centro de México.

Al analizar este hito en el contexto nacional y compararlo con otros asentamientos de la misma época como la Villa de la Purísima Concepción de Acámbaro, fundada también en 1526 se hace evidente una diferencia sustancial en el desarrollo de nuestras identidades urbanas y sociales. Mientras que otros municipios virreinales gozaron de una continuidad lineal que les permitió preservar intacta su traza original y su arquitectura colonial a lo largo de los siglos, Zitácuaro experimentó una historia marcada por la ruptura y la reconstrucción obligada.

La singularidad de nuestro municipio radica en que su patrimonio histórico no se mide en monumentos de cantera que sobrevivieron al tiempo, sino en la capacidad de las generaciones Zitacuarenses para refundar las instituciones y el tejido urbano desde los escombros. La condición de ser una tierra “Tres Veces Heroica” está sustentada en la realidad material de haber sido devastada e incendiada en momentos críticos para la República: en 1812 por las fuerzas realistas de Félix María Calleja tras el establecimiento de la Suprema Junta Nacional Americana; y posteriormente durante la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa en 1865.

Por esta razón, la conmemoración de estos 500 años ha sido abordada por esta administración no como un festejo estático, sino como un recordatorio del deber institucional. Mientras otras ciudades celebran la permanencia de sus piedras, en Zitácuaro celebramos la permanencia de nuestra voluntad colectiva. Las actividades cívicas, el rescate documental y las obras de modernización ejecutadas en este marco no hacen más que honrar esa tradición de resistencia, proyectando a un municipio que, a medio milenio de su origen, sigue siendo un referente de soberanía, orden y progreso en el estado de Michoacán.

EJE RECTOR 1
HEROICA CON BIENESTAR

HEROICA CON BIENESTAR

Nuestro Eje número 1 Heroica con Bienestar, constituye uno de nuestros pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestra ciudadanía, en nuestro gobierno promovemos condiciones favorables para una mejor calidad de vida, la inclusión y la igualdad de oportunidades para las y los zitacuarenses. Bajo esta visión, damos cuenta de las acciones, programas y estrategias implementadas durante este periodo, orientadas a fortalecer el tejido social y atender de manera integral las necesidades de los ciudadanos, con especial énfasis en los sectores que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

A lo largo de este año, hemos impulsado iniciativas encaminadas a promover el desarrollo social, mediante políticas públicas y programas que fomentan la participación ciudadana, la asistencia alimentaria, el acceso a oportunidades de desarrollo y protección de los derechos de la mujer, entre otros. De manera prioritaria realizamos acciones dirigidas al bienestar de personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, así como de otros grupos en situación de vulnerabilidad, procurando siempre una atención cercana, humana e incluyente.

Asimismo, fortalecimos acciones en materia educativa, cultural y deportiva, reconociendo que estos ámbitos son herramientas fundamentales para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, la prevención de problemáticas sociales y la construcción de comunidades más unidas, participativas y saludables. Paralelamente promovimos estrategias orientadas a garantizar la protección de los derechos humanos, así como la equidad e igualdad entre mujeres y hombres, impulsando entornos libres de discriminación y violencia que favorezcan una convivencia basada en e respeto, la inclusión y la justicia social.

Este informe refleja nuestro compromiso de trabajar con responsabilidad, sensibilidad y vocación. Cada acción emprendida representa el esfuerzo conjunto entre este gobierno, instituciones y ciudadanía para contribuir una sociedad más solidaria, equitativa y con mayores oportunidades para todos. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo las políticas públicas de bienestar social, privilegiando la atención a las personas, la cercanía con la ciudadanía y la implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo humano, la cohesión social y la construcción de un futuro para más justo, incluyente y próspero para todos los zitacuarenses.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Asistencia Alimentaria

En el gobierno de La Heroica la nutrición y la formación de hábitos saludables son una prioridad y una oportunidad para alcanzar el desarrollo de la población. Por ello, hemos impulsado acciones y programas de asistencia alimentaria con enfoque en cada una de las etapas de la vida: infancia, adolescencia y madurez.

Nuestro objetivo es dirigir los apoyos principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres embarazadas y en período de lactancia, niñas y niños en edad escolar, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En este año de gobierno 100+ soluciones, el área de asistencia alimentaria atendió a un total de 5 mil 942 beneficiarios.

Tabla 1.1 Dotaciones de Asistencia Alimentaria

Nombre del programa	Monto total
9 dotaciones del Subprograma de Mujeres Embarazadas	$14,175.00
9 dotaciones del Subprograma de Lactantes de 6 a 24 meses	$39,870.00
9 dotaciones del Subprograma de Adulto Mayor	$128,115.00
9 dotaciones del Subprograma de Discapacidad	$14,850.00
9 dotaciones del Subprograma de Infantes de 2 a 5 años	$59,580.00
Desayunos Escolares Calientes, aplica para 135 días trabajados del año escolar.	$828,360.00
Espacios alimentarios	$52,800.00
TOTAL	$1,137,750.00

Fuente: DIF Municipal

Con nuestro programa **Desayunos Escolares** se beneficiaron **3 mil 68 zitacuarenses,** distribuidos en 40 desayunadores instalados en el mismo número de localidades.

Tabla 1.2 Distribución de Desayunos Escolares

CLAVE DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NUMERO DE ESCUELAS	NUMERO DE DESAYUNADORES ESCOLARES	NO. TOTAL DE BENEFICIARIOS EN DESAYUNADOR ESCOLAR
1	Heroica Zitácuaro	5	5	520
2	El Aguacate	1	1	24
4	Dos Ríos	1	1	62
6	Caméndaro	2	2	145
11	Timbineo De Los C.	3	2	120
13	Ignacio López Rayón	1	1	72
26	Las Majadas	1	1	29
33	Manzanillos	3	2	179
36	Mesa de San Felipe	2	2	462
45	Puentezuelas	1	1	56
49	Rincón de Curungueo	1	1	76
50	Rincón de San Felipe	1	1	178
51	Las Rosas	1	1	47
52	San Felipe	2	2	278
60	Ziráhuato de Los Bernal	4	4	229
80	Linda Vista	1	1	49
82	Nicolás Romero	1	1	270
154	Barranca Seca	1	1	158
180	Ojo de Agua (3a. Mza. Z.)	1	2	44
213	Manzanillos (3a. Mza.)	1	2	62
136	Mesa de Cedano	1	2	200
58	Toma de Agua	1	2	106
20	Emiliano Zapata	1	2	100

Fuente: DIF Municipal

El monto total de inversión para la ejecución de los programas y la entrega de los apoyos fue de **1 millón 137 mil 750 pesos,** con recursos municipales.

Durante el mismo periodo llevamos a cabo talleres de orientación alimentaria, coordinados por nuestra nutrióloga, con

el objetivo de dar seguimiento al plato del buen comer y lograr en para que los alumnos mantengan una nutrición balanceada; combatiendo así el consumo de comida chatarra.

Participamos en la brigada de los programas nacionales **Vive Saludable** en la toma de peso y talla, que tuvo duración de un año, esto en coordinación del sector salud y la Secretaría de Educación.

En cuanto al programa **Ver Bien para Aprender Mejor,** participamos los tres ejes fundamentales salud, educación y nutrición, revisamos las localidades del municipio que presentó la Secretaría de Educación, en coordinación con la oficina de servicios regionales, para visitar a niños de las diferentes escuelas supervisando su alimentación y haciendo exámenes de la vista.

Asimismo, con una inversión municipal de 80 mil pesos, se entregaron utensilios de cocina para el reequipamiento a diferentes desayunadores.

Salud y Bienestar Comunitario

En el Gobierno de Zitácuaro tenemos el compromiso de contribuir al fortalecimiento de los grupos en desarrollo que se tienen en localidades consideradas de alta y muy alta marginación, hemos avanzado en la gestión de proyectos y acciones en coordinación con el DIF Estatal, para alcanzar una mejora local integral e incluyente, y para lograr este avance trabajamos en equipo gobierno y ciudadanía.

A través de la **Medicina Tradicional** beneficiamos a 40 mujeres en la localidad **Ojo de Agua,** con un taller, en el que adquirieron el conocimiento de plantas medicinales y la preparación de productos como tinturas y alcoholaturas para atender las molestias del sistema nervioso, gastritis, así como de circulación.

En la **misma localidad** llevamos a cabo un taller de bordados y tejidos, en el que practicaron técnicas como el deshilado. Asimismo, **inauguramos el parque infantil y gimnasio al aire libre,** en el que invertimos aproximadamente 40 mil pesos, en la instalación de juegos infantiles.

De igual manera en la localidad de La Pera se instaló el parque infantil y gimnasio al aire libre. Además de clausurar el taller de corte y confección con una exposición de prendas elaboradas por las alumnas de los talleres.

Con apoyo estatal realizamos una inversión de **80 mil pesos** en el reequipamiento del taller del Hongo Zeta, que se encuentra en proceso de producción con semilla de miselio y con sustratos de paja, en las localidades de **La Pera y Ojo de Agua.**

En la localidad **El Aguacate,** correspondiente a la Tenencia de Nicolás Romero, se beneficiamos a 9 familias; con talleres de diagnóstico participativo y programa de trabajo comunitario, costurero comunitario, medicina alternativa, belleza e invernadero comunitario.

En invierno entregamos cobijas por medio del programa de **"Atención a Población en Condiciones de Emergencia" APCE.** Algunas de localidades que visitamos fueron El Campamento, Ojo de Agua, La Pera, Toma de Agua, Rincón de Ahorcados.

El objetivo principal del **Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES,** es impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos y habilidades para el desarrollo de competencias, con el fin de fortalecer la organización y participación de la comunidad en general. Aumentando así, la integración de participantes a los siguientes talleres: yoga, calistenia, medicina alternativa, cocina tradicional, taekwondo, zumba y juegos de mesa.

Con la finalidad de reequipar el **Centro de Desarrollo Comunitario DIF Pilares** San Miguel Chichimequillas se invirtieron más de 293 mil pesos por parte del Sistema Estatal DIF, los cuales se vieron reflejados

en mobiliario para los talleres de cocina, belleza, carpintería, corte y confección, deportes, zumba, mesoterapia, dulces tradicionales, clases de regularización de primaria y atención y cuidado del adulto mayor.

Asimismo, beneficiamos a 54 familias mejorando los materiales los talleres deportivos como como taekwondo, basquetbol, fútbol y calistenia, con una inversión de más de 25 mil pesos.

Proyectos Productivos

A través de la instalación de proyectos productivos se ha beneficiado a familias de diversas localidades, logrando aumentar el número de proyectos en operación.

Tabla 1.3 Proyectos Productivos en operación

No.	Proyecto productivo	Ubicación	Beneficiarios
1	Purificadora San José	Ziráhuato	20
2	Taller de Costura Dos Ríos	Dos Ríos	25
3	Deshidratadora de Alimentos	Dos Ríos	25
4	Taller de Costura Las Rosas	San Felipe	18
5	Purificadora El Sabinal	El Sabinal	15
6	Estética Rosas	San Miguel Chichimequillas	35
7	Panadería	Pueblo Nuevo	Más de 50
8	Panadería Salazar	Nicolás Romero	Más de 50
9	Estética Brayan	Aputzio de Juárez	25
10	Purificadora Lucy	Manuel Doblado Nte. 55	40
11	Panadería La Joya	Av. Independencia #35	40
12	Taller de costura La Pera	La Pera Aputzio de Juárez	24
13	Molino de Nixtamal	2 da manzana de Nicolás Romero	32
		Total	399

Fuente: DIF Municipal

Es importante mencionar que el proyecto productivo de Nixtamal fue una inversión Estatal de 14 mil 800 pesos, beneficiando a 32 personas de las 2 manzanas en la tenencia de Nicolás Romero.

Además, creamos el MercaDIF un espacio de encuentro, que beneficiará a más de 30 productores locales que se dedican al cultivo de hortalizas orgánicas y sus derivados, quienes, ofertan sus mercancías, los martes de cada semana a la ciudadanía, en las instalaciones del DIF Municipal, apoyando a la economía familiar.

También hemos impartido cursos y talleres productivos en el Centro de Desarrollo Comunitario “De Palermo”, con los cuales se ha beneficiado a un total de 60 personas, donde se reconoció el esfuerzo y dedicación de los estudiantes y los instructores.

Tabla 1.4 Cursos y talleres

Curso / Taller
Spinning
Corte y confección
Herbolaria
Aplicación de uñas
Colometría
Primeros Auxilios
Masoterapia 1 módulo
Masoterapia 3 módulo
Masoterapia 5 módulo
Zumba
Totales de beneficiarios(as): 60 personas

Fuente: DIF Municipal

Atención a la Discapacidad

Con el compromiso de mejorar las condiciones de vida y bienestar para la inclusión de las personas con discapacidad, contamos con el apoyo del **Sistema DIF Nacional y Estatal en coordinación con la beneficencia pública,** para brindar apoyo a todas las personas con discapacidad.

Durante este año brindamos atención a **88 personas.** Entregando los siguiente:

Tabla 1.5 Apoyos otorgados

Apoyos otorgados	Beneficiarios (as)
Sillas de ruedas convencionales	52
Sillas de ruedas PCI	4
Sillas de ruedas PCA	1
Bastones	3
Bastones de invidente	2
Lentes	9
Auxiliares auditivos	17
Total	**88**

Fuente: DIF Municipal

Apoyamos a 17 personas con traslado al municipio de Charo y a la ciudad de Morelia, con la finalidad de que les fueran otorgados 2 aparatos auditivos a cada uno.

El 3 de diciembre se conmemora el Día Mundial de la Discapacidad, por lo que llevamos a cabo un evento en la Ciudad de los Niños, invitamos a varias escuelas como el CAM, Incluye, TEAMONS, Pintando Sonrisas Monarcas, también realizamos una función de cine.

De la misma forma, en la Audiencia Ciudadana apoyamos a ciudadanos con 7 auxiliares auditivos, una prótesis de pierna y una andadera.

Coordinación de Salud Asistencial

Durante este período, llevamos a cabo acciones que han contribuido a garantizar el derecho a la salud, en coordinación con la Secretaria de Salud y con objetivo fortalecer la infraestructura y el reequipamiento de las unidades médicas para una atención a los usuarios.

Asimismo, se brindó atención a ciudadanos que fueron referidas a diferentes centros médicos, hospitales locales y externos de segundo nivel. En dichos establecimientos, se realizó la gestión de estudios de gabinete y radiología.

Tabla 1.6 Estudios de gabinete y radiología gestionados

Estudios de gabinete	Beneficiarios (as)
Ultrasonidos	37
Radiografías	21
Laboratorios	26
Electrocardiogramas	28
Referencias médicas (Especialidades)	35
Mastografías	700
Total	**847**

Fuente: DIF Municipal

Con el propósito de apoyar a zitacuarences que necesitan medicamentos para continuar con sus tratamientos, contamos con una farmacia donde se brindan de manera gratuita, también hemos entregado **134 cajas de solución** para diálisis peritoneal, y un total de **1 mil 42 medicamentos** del cuadro básico, beneficiando a 505 personas que no cuentan con seguridad social.

Tabla 1.7 Servicios proporcionados en el consultorio médico

Servicios	Cantidad
Consulta de medicina general	**138**
Certificados médicos	**228**
Consulta de nutrición	**101**
Certificados de nutrición	**76**
Toma de signos vitales	**893**
Aplicaciones de medicamento	**15**
Préstamos de tanque de oxígeno	**37**
Procedimiento de Planificación familiar	**17**
Total	**1505**

Fuente: DIF Municipal

En materia de salud bucal, se hizo la reapertura del consultorio y durante este período, brindamos **696 consultas odontológicas,** y se refirieron a tratamientos de extracción, amalgama y profilaxis a **662 personas.**

Asimismo, con la colaboración del Laboratorio Dental Palacios se ha beneficiado a **131 personas de escasos recursos, con prótesis a bajo costo.** Cabe mencionar que en algunos casos son piezas dentales y en otros son prótesis completas. Todas las anteriores fueron solicitadas en audiencia y en oficinas del Sistema DIF Municipal.

Centro de Rehabilitación Integral (CRI)

Nuestra misión es brindar atención de calidad a la población más desprotegida, con acciones y servicios tendientes a mejorar su estado general de salud. Por ello, en el Centro de Rehabilitación Integral, hemos impulsado un programa para que las puedan recibir atención y terapia a bajo costo, en el **servicio de hidroterapia, mecanoterapia, masoterapia y electroterapia.**

Tabla 1.8 Servicios realizados

Servicios	Cantidad
Consulta de terapia física	2762
Terapia física (mecano, hidro y electroterapia)	51739
Terapia psicológica	969
Terapia de lenguaje	823
Consulta dental	207
Consulta de nutrición	197
Total	56667

Fuente: DIF Municipal

Asistencia Social

En este rubro hemos otorgado un total de **90 apoyos** destinados para distintos rubros como **consulta médica, psicológica y dental. 3 mil 267 personas de bajos recursos** con la necesidad de trasladarse con un acompañante por temas de salud, a la Ciudad de México, Morelia o Toluca, fueron beneficiadas

con un descuento del 50% en pasajes de autobús tanto para el paciente como para su acompañante.

Presa Fest

Llevamos a cabo el Presa Fest, evento que se realiza en la Presa del Bosque ubicada al sur de nuestra Heroica; en el que contamos con la asistencia de más de 7 mil 500 visitantes, quienes disfrutaron de eventos deportivos, culturales y recreativos.

Asistencia Jurídica y Social

En el departamento jurídico asistencial se atendieron en este periodo **19 mil 508 servicios y trámites,** los cuales fueron atendidos como a continuación se describe:

• Invitación para tratar temas de carácter familiar sobre pensión, divorcio, guarda y custodia, actas de comparecencia.
• Audiencia de reconciliación.
• Actas informativas.
• Asesorías relacionadas a adulto mayor.
• Asesoría de pensión alimenticia.
• Asesoría sobre asunto de menor, guarda y custodia, convivencia.
• Asesoría sobre divorcios administrativo y sin expresión de causa.
• Asesoría sobre violencia familiar.
• Pase defensor público sobre asuntos relacionados a divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia.
• Oficios girados a subprocuradora.
• Oficios de informe de registro sobre personas desaparecidas a agencia del ministerio público.
• Oficios girados a Ministerio Público sobre abuso sexual, amenazas, lesiones y violencia familiar.
• Oficios girados a juzgados de primera y segunda instancia familiar sobre aceptación de cargo de tutorías, designaciones, informes y dictámenes.
• Audiencias a juzgados familiares sobre pensión alimenticia, guarda y custodia, separación de personas, convivencias entre otras y audiencias de conciliación.

En el área de **trabajo social** se atendieron un total de **2 mil 404** servicios, como se describe a continuación:

• Visitas de seguimiento (verificación de seguimiento),
• Estudios socioeconómicos juzgado familiar,
• Supervisión de convivencias decretadas por el juzgado familiar,
• Localización de familiares orientación para registros de nacimiento,
• Estudios socioeconómicos a petición de la subprocuradora,
• Apoyo para el albergue y atención de reportes anónimos sobre descuido y maltrato.

En el departamento de **Psicología** hemos realizado una ardua labor con psicólogos profesionales en el área de la salud mental, teniendo a bien la prevención, apoyo y contenciones en estado de emergencia. Todo lo anterior, en apoyo a la población más vulnerable, con técnicas y estrategias a la altura que la sociedad lo demanda.

Atendimos 872 servicios, entre los que destacan, sesiones de terapia individual y atención, consulta de apoyo social, estudios socioeconómicos, contenciones a personas en crisis, dictámenes e impresión psicológica.

Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes

Uno de los ejes fundamentales de este Gobierno se centra en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Como Ciudad por las Niñas y los Niños se trabaja con un nuevo modelo de intervención, basado en proyectos de infraestructura y en acciones de protección integral que contribuyan a que las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse y crecer en entornos libres de violencia.

Este modelo incluye la prestación de servicios de cuidado para la primera infancia y programas de apoyo educativo y acompañamiento psicológico, los cuales tienen como objetivo disminuir los factores de riesgo y combatir las principales problemáticas que aquejan a la niñez y la adolescencia como el abuso infantil, la deserción escolar, el embarazo adolescente y la drogadicción.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y en conjunto con la Fundación Drog Free Word, quienes implementan capacitaciones a funcionarios públicos, para erradicar el consumo de drogas en Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado, nuestro compromiso es la red de apoyos con escuelas y autoridades encargadas del control en el sector de educación, para fomentar a los alumnos y a los padres de familia sobre la importancia de erradicar las adicciones.

Las niñas, niños y adolescentes tomaron

protesta como parte importante del Cabildo infantil, en la que participaron 32 niños, niñas y adolescentes de diferentes escuelas.

Con el propósito de fomentar la prevención, sensibilización y protección de los estudiantes acudimos a la Escuela Telesecundaria 499 de la Colonia Educación a impartir pláticas dirigidas a los alumnos sobre la gravedad del abuso sexual y maltrato infantil, en la que estuvieron presentes 80 alumnos.

Continuamos con la creación del "Podcast de la Niñez" dirigido a niños, niñas y adolescentes, en el que tratamos temas de importancia para ellos, para su formación y para el entorno social con quienes se desarrollan.

https://www.facebook.com/share/v/1C2C9yfoPu/

Llevamos a cabo pláticas de amor propio, autoestima y defensa personal en la Escuela Primaria 18 de Marzo con 40 alumnas beneficiadas.

Realizamos la Jornada de Salud en coordinación con el Gobierno del Estado, en la que dimos a conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo

En el **Centro PAMAR,** trabajamos por vigilar el bienestar de los menores y adolescentes en riesgo, por ello realizamos **terapias de reforzamiento de aprendizaje y lenguaje** beneficiando un **total de 490 de niñas, niños y adolescentes.**

La terapia de lenguaje es la especialidad dentro del campo de la rehabilitación que se encarga de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones en voz, audición, habla, lenguaje, aprendizaje y los aspectos de la motricidad oral que afectan durante el desarrollo del niño, por lo que realizamos **290 entrevistas exploratorias,** que beneficiaron a mujeres y hombres, mediante las cuales se permite obtener información relevante de la situación en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes.

Realizamos también **661 Terapias psicológicas,** para niñas, niños y adolescentes, en los consultorios del Centro PAMAR Zitácuaro.

Visitamos la escuela primaria 18 de

Marzo y Francisco I. Madero para invitar a los niños a unirse al podcast de la niñez, donde tendrán un espacio para expresar sus ideas, esto en coordinación con la secretaría de SIPINNA y DIF municipal realizando actividades lúdicas.

Impartimos el taller de los sueños en el marco del Día Internacional de la Niña en la Escuela Primaria 18 de Marzo, turno matutino en coordinación con SIPINNA, con la finalidad de fortalecer el amor propio, autoestima y defensa personal de nuestras niñas.

Participamos en la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2025 evento organizado por el INE en coordinación con SIPINNA, con la finalidad de escuchar la voz de las niñas, niños y adolescentes para seguir trabajando en lo que corresponde.

Visitamos la Telesecundaria 5 de Mayo en la localidad de Timbineo, para impartir pláticas sobre orientación sexual, cutting y bullying, con la finalidad de fomentar el respeto la inclusión y el bienestar emocional de las y los adolescentes.

Realizamos jornadas de pláticas en la secundaria Samuel Ramos, abordando temas sobre el Acoso Escolar a los 3 terceros años del turno matutino beneficiando a 246 alumnos.

Asimismo, visitamos el prescolar Valle de Quencio, para impartir el tema de valores para reforzar el respeto, honestidad responsabilidad y la empatía y en el kínder Esther Tapia en la tenencia de Coatepec de Morelos, llevamos a cabo un taller sobre el Acoso Escolar y las afectaciones que esto causa.

Realizamos cursos de verano en temas de matemáticas, manualidades, arte, terapia, pintura, clase de regularización y bisutería, beneficiando 250 niñas, niños y adolescentes.

Ludoteca

Nuestra Ludoteca trabaja de manera conjunta con el departamento de psicología, ya que canaliza a menores que requieran la atención, así como PAMAR y la Secretaría de SIPPINA, o de alguna institución educativa. Dentro de la ludoteca se trabajan áreas de comunicación, socialización y estimulación de lenguaje, con ello se pretende obtener un diagnóstico, y si es necesario canalizar al menor para que su atención sea de manera óptima, en esta área atendemos a niños de 3 a 5 años.

La Ludoteca realiza las siguientes actividades:

• Funge como curso complementario para la escuela.
• Apoya a ocupar el tiempo libre de los niños.
• Enseña y concientiza a padres o tutores y educadores los beneficios pedagógicos que aporta la Ludoteca y favorece el desarrollo integral, propicia la convivencia y promueve la ética, así como los valores.

En este periodo registramos un ingreso de **727** niños y niñas, así como sus familias.

Casa de Cuidado Diario

En la "Casa de Cuidado Diario" Miguel Carrillo atendimos a **94** niños y niñas, proporcionado una educación de calidad, en la nueva escuela Mexicana, para su desarrollo en los cuatro campos formativos: Lenguaje, Saberes y Pensamientos Científicos, Ética, Naturaleza y Sociedades, de lo Humano y lo Comunitario. La casa de Cuidado Diario ofrece una educación formativa, cuidando siempre la integridad física y emocional de las niñas y niños, así como su familia.

Contamos con **20** personas, responsables de sala, titulares y auxiliares de sala, personal administrativo, enfermera, responsable de comedor, auxiliar de cocina y personal de apoyo.

Asimismo, capacitamos al personal de la Casa de Cuidado Diario Miguel Carrillo, en materia de detección y atención de niñas y niños con problemas de aprendizaje y lenguaje.

Núcleos Infantiles para el Desarrollo Social (Nido)

En esta área contamos con sala de cuidados maternos y educativos, área de ludoteca al servicio de los infantes y área recreativa (columpios, resbaladilla, etc).

Contamos con servicio médico y servicio de enfermería, asimismo, contamos con un pequeño huerto familiar.

Brindamos servicio para 40 niños con cuidados maternos.

Gobierno Cercano a Adultos Mayores Jubilados y Pensionados

Con la finalidad de mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores a través de la Estancia del Adulto Mayor, se ha promovido un programa de clubes con talleres diseñados para ayudar a las personas de **60 años y más,** a mantenerse saludables y activos, brindándoles la oportunidad de aprender y compartir experiencias. En este período, se logramos una participación constante y activa de **158 adultos mayores** dentro de los siguientes clubes y talleres.

Tabla 1.9 Clubes y talleres para adultos mayores

Club / Taller
Aerobics
Danza
Manualidades (matutino y vespertino)
Baile de salón
Juegos de mesa
Yoga
Danzón
Canto
Zumba
Cachibol (matutino y vespertino)
Total de beneficiarios(as): 158 personas

Fuente: DIF Municipal

Los adultos mayores, miembros de los clubes antes mencionados, han participado en diferentes eventos organizados por este gobierno, como son:

- Participación en el desfile conmemorativo de Independencia de México y en el desfile del Aniversario de la Revolución Mexicana.
- Cachibol Monarcas de mujeres recibió su medalla de 3er lugar en el torneo de Colima.
- Grupo Yetla Netzin de la EDAM se presentó en e teatro de la feria.
- Club cachibol acudió al encuentro amistoso a Santiago Tianguistenco.
- Realizamos el taller de historias de vida y el café literario donde participaron los adultos mayores 200 beneficiados.
- Llevamos un partido amistoso donde fuimos locales y nos honró con su visita el equipo del municipio de Valle de Bravo, equipo femenil de cachibol.
- Acudimos al parque recreativo en Araró, el grupo de zumba.

Con dichos clubs beneficiamos a un total de **158 adultos mayores.**

También contamos con una estancia de día, donde se reciben terapia ocupacional y sus ejercicios básicos para la movilidad.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Programa "Caravanas de la Juventud"

Con el objetivo de concientizar y prevenir temas de riesgo para la salud, se llevamos a cabo el programa **Caravanas de la Juventud,** que consiste en pláticas y talleres sobre diversos temas, impartidos por personas profesionales, con lo que beneficiamos a las siguientes instituciones:

Tabla 1.10 Instituciones beneficiadas

Institución	Tema	Hombre	Mujer	Total Beneficiarios
Preparatoria COBAEM Extensión Zitácuaro	Consecuencias y uso de la marihuana	45	40	85
CBTIS no. 162	Consecuencias y uso de la marihuana	75	65	140
Plantel Colegio de Bachilleres	Tema respeto	31	20	51
Plantel COBAEM Extensión Zitácuaro	Charla motivacional y actividad física	20	40	60
Centro de Estudios Superiores de Michoacán (CESOM)	Aceptación	11	8	19
Plantel Conalep	Embarazo a temprana edad	16	14	30
Plantel Conalep, Tecnológico de Zitácuaro, UIIM	Diálogos por la Juventud	12	9	21
Escuela Niños Héroes	La depresión es real, pero yo soy más fuerte	39	22	61
UTOM	El consumo de drogas sintéticas en	26	22	48
Plantel Conalep, plantel Cobaem, feria del bienestar de los jóvenes	Orientación y prevención drogadicción y sexualidad	108	122	230
Total beneficiarios				**745**

Fuente: DIF Municipal

Programa Servicio Social

Con la finalidad de contribuir al desarrollo personal y formación del estudiante se liberaron cartas de servicio social y prácticas profesionales de nivel superior.

Tabla 1.11 Liberación de cartas de servicio social y prácticas profesionales, nivel superior.

Escuelas de Nivel Superior	Prácticas Profesionales y Servicio Social	Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
Tecnológico de Zitácuaro	Servicio social	6	6	12
Universidad Indígena de Michoacán (UIIM)	Servicio Social	7	8	15
Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo	Servicio Social	5	3	8
Universidad Americana de Comercio e Informática	Prácticas Profesionales	2	5	7
Universidad Contemporánea de las Américas	Servicio Social	2	13	15
Plantel CESOM	Servicio Social	3	4	7
Universidad Lambda	Servicio Social	3	5	8
Colegio Roosevelt	Servicio Social	4	7	11
Total beneficiarios				**83**

Fuente: DIF Municipal

De igual manera con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y formación del estudiante, se liberaron cartas de servicio social y prácticas profesionales de nivel medio superior.

Tabla 1.12 Detalles de la liberación de cartas de servicio social y prácticas profesionales, nivel medio superior.

Escuelas de Nivel Medió Superior	Prácticas Profesionales y Servicio Social	Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
Plantel Conalep Zitácuaro	Servicio social	03	0	03
CETIS No. 28	Prácticas Profesionales	2	1	3
CBTIS No.162	Servicio Social	5	2	7
Cobaem Plantel Zitácuaro	Servicio Social	6	1	7
CBTA No. 321	Servicio Social	6	5	11
Total beneficiarios				31

Fuente: DIF Municipal

Programa "Juntos por la Educación"

Para esta administración es importante apoyar a la juventud zitacuarense, por ello entregamos **500 tarjetas de descuento "Juntos por la Educación",** que consiste en subsidiar el 50% de precio total de los boletos de viaje de los autobuses: La Línea, Excelencia Plus y Grupo Herradura de Occidente S.A. de C.V., el cual está dirigido a los jóvenes estudiantes de nuestro municipio, de nivel medio superior y superior que se encuentran realizando su formación escolar y profesional en las ciudades de Toluca, Ciudad de México y Morelia.

Tabla 1.13 Distribución de tarjetas de descuento "Juntos por la Educación"

Mujer	Hombre	Total beneficiarios
262	238	500

Fuente: DIF Municipal

Programa "Jóvenes a su Primer Empleo"

El Instituto de la Juventud participó en la Feria Nacional del Empleo que se llevó a cabo en la plaza cívica Benito Juárez, donde se ofertaron vacantes con diferentes empresas y encaminamos a los jóvenes a su primer empleo, participando más de 15 empresas y 100 vacantes. Ayudamos a 17 jóvenes y señoritas a obtener su primer empleo.

Ofrenda Tradicional

En el marco de las actividades del "Festival de las Animas de la Heroica 2025", se llevó a cabo el concurso de ofrendas tradicionales. En el que participaron 16 instituciones educativas de nivel medio superior, superior y dependencias de gobierno municipal, premiándose los tres primeros lugares.

Tabla 1.14 Ganadores de la Ofrenda Tradicional

Escuelas	Ganadores	Total beneficiarios
16 instituciones educativas Nivel media y superior	**Primer Lugar:** UTOM **Segundo Lugar:** UACI **Tercer Lugar:** UNICLA	**Total, participantes:350** **Mujeres: 150** **Hombres: 200**

Fuente: DIF Municipal

Nuestros jóvenes son un eje prioritario para la Heroica, en diferentes ámbitos de su vida cotidiana, por ello, llevamos a cabo una plática con el tema sobre adicciones, con jóvenes del plantel Conalep, quienes están realizando el trámite de prácticas profesionales en esta dependencia. Beneficiando a 28 estudiantes.

Por otro lado, llevamos a cabo el evento de elección de la "Reina Monarca 2026", en el cual se premió a los 4 primeros lugares con los títulos de Reina, Primera princesa, Segunda princesa y Miss Simpatía.

Tabla 1.15 Ganadoras del certamen Reina Monarca 2026

Mujer
Reina Dania Jaramillo Gutiérrez
Primera Princesa Alexa Urquiza San Román
Segunda Princesa y Miss Fotogenia Diana Evolet Pérez García
Miss Simpatía Luisa Fernanda Rivera Hernández

Fuente: DIF Municipal

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y VIVIENDA

Este año Zitácuaro conmemora su aniversario número 500 de su fundación, marcando un hito importante en la identidad y cultura de nuestro municipio, destacando su evolución desde un asentamiento prehispánico hasta ser un centro regional relevante, hemos conjugado de manera significativa la cultura, la sociedad y la religión, reflejando la identidad profunda de la ciudad y su gente, recorrimos los lugares más importante la Zitácuaro, con la participación de **1 mil 200 vecinos** de las diferentes colonias. El reto es grande, enfrentamos desafíos importantes como mejorar la calidad de vida emocional en los ámbito rural y urbano, sin embargo con el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Humano, Salud y Vivienda, trabajamos para el bienestar social y el progreso del municipio, con esfuerzos coordinados para lograr un desarrollo integral y sostenible.

En el Gobierno de Soluciones promovemos el bienestar integral de los zitacuarenses, enfocándonos a la ampliación de oportunidades y capacidades de los ciudadanos, mejorando la calidad de vida en un entorno social sano, conservando los valores y principios de las personas sin distinción de género, origen étnico o nivel socioeconómico.

Sumamos esfuerzos con el sector educativo público y privado, con la implementación de **talleres y cursos,** para fortalecer la salud mental y emocional de la sociedad estudiantil, participaron diversas instituciones educativas de **nivel básico, nivel medio superior,** como el CEAP, Esc. Primaria Fco. I Madero, Preparatoria República, La Casa del Jubilado, entre otros.

Hemos adoptado un enfoque integral que incluya el desarrollo humano, además de cultivar un pensamiento positivo y una gestión emocional consciente, como manejo del estrés y la ansiedad, con temas como: **Hábitos atómicos saludables,** pensamientos y emociones, crianza positiva, viviendo con significado, mejorando adecuadamente así el pensamiento y la emoción, en un ambiente positivo y armónico. Beneficiando a **403 alumnos, 65 docentes, 53 padres y madres de familia.**

Hemos realizado un exhaustivo trabajo en el programa integral **"El Poder de Humanizar",** teniendo claros los objetivos en Vivienda, Salud, Grupos Vulnerables.

Gestionamos el mejoramiento de la vivienda, con certeza jurídica sobre su patrimonio, atendimos las principales necesidades obteniendo viviendas dignas. Hemos dado atención oportuna a más de **850 solicitudes material para construcción,** gestionado y otorgado

apoyos para la vivienda, como: cemento, láminas, tinacos, juego de baños, entre otros.

De igual manera **brindamos asesorías legales** en temas de normativas sobre propiedad, alquiler, protección del inquilino, uso de materiales y tecnologías para reducir el impacto ambiental.

Apoyamos directamente a **185 familias** quienes cumplieron con los requisitos mínimos, nuestro compromiso es que cada solicitante tenga la seguridad que se realizarán las gestiones necesarias para atender sus necesidades, facilitaremos el acceso a los apoyos directos gestionados, seguiremos desarrollando programas que beneficien a grupos vulnerables, como a familias de bajos ingresos, personas con discapacidad o adultos mayores.

En relación a la Clínica de Salud Integral Municipal (CSIM), hemos atendido cerca de **800 pacientes,** con **320 electrocardiogramas, 230 estudios de rayos X, 250 estudios de laboratorios,** estudios de bajo costo, procurando la economía de las familias. Asimismo, inauguramos **2 dispensarios médicos,** en el que hemos surtido más de **1 mil 300 recetas médicas** sin costo.

Hemos implementado **16 huertos escolares** en la zona rural, preservando las costumbres de los remedios tradicionales, en los que participaron más de **275 alumnos** aprendieron el uso de las plantas medicinales.

Realizamos **104 conferencias** en instituciones públicas y privadas, atendiendo la salud emocional, beneficiando a **3 mil 120 alumnos y padres de familia,** quienes tomaron las conferencias, fomentamos los valores como la responsabilidad, el compromiso y la empatía.

A través de organizaciones sin fines de lucro para la protección de animales, realizamos la entrega de **70 casas de material reciclado para perritos callejeros,** asimismo, en la temporal de calor y lluvias, repartimos **30 bebederos de material reciclado,** para evitar los golpes de calor de los caninos callejeros.

En otro tema, Impartimos **8 talleres** de maquillaje, planchado de ceja, corte de cabello, tinte, beneficiando a **64 madres de familia,** que se auto emplearon con la encomienda de tener una estabilidad económica.

Las mujeres emprendedoras en Zitácuaro juegan un papel fundamental en la economía local y el desarrollo social, enfrentando retos y aprovechando oportunidades para fortalecer su

autonomía, bienestar, y su entorno social, realizamos 17 corredores de emprendedoras **"Nos Movemos Juntas", "Juntas Crecemos",** donde se benefician 90 madres de familia, ofreciendo productos 100% naturales y manualidades, hortalizas naturales libres de pesticidas o productos plaguicidas, repostería, involucrando a mujeres de la zona rural con la comida mexicana.

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Con el compromiso de proteger la salud de la población y fortalecer las acciones preventivas en el municipio, durante el periodo llevamos a cabo estrategias encaminadas a prevenir enfermedades, ampliar la cobertura de los servicios de salud y consolidar la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles de gobierno.

Como respuesta a las acciones nacionales de prevención y control epidemiológico, se implementó una **campaña intensiva de vacunación contra el sarampión,** priorizando la protección de la población susceptible y contribuyendo a mantener el control de esta enfermedad prevenible mediante la vacunación.

Para garantizar un mayor alcance, se **instalaron macro módulos de vacunación** en puntos estratégicos del municipio, permitiendo que la ciudadanía tuviera acceso oportuno, seguro y gratuito a los biológicos. Esta estrategia facilitó la atención de un mayor número de personas, reduciendo tiempos de espera y acercando los servicios de salud a la población. La campaña fue realizada de manera coordinada con instituciones del sector salud, promoviendo además la sensibilización de la población sobre la importancia de la vacunación como una de las principales herramientas para prevenir enfermedades transmisibles y proteger la salud colectiva.

Del mismo modo y como parte de las acciones permanentes de prevención, se impulsó la **recuperación y actualización de los esquemas básicos de vacunación** de la población, con especial atención en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y grupos con mayor vulnerabilidad. Por lo que mediante la instalación de macro módulos y la coordinación con las unidades médicas, brindamos

atención a personas que presentaban esquemas incompletos, aplicando las vacunas correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias.

Estas acciones permitieron incrementar la cobertura de inmunización en el municipio, fortaleciendo la protección comunitaria y disminuyendo el riesgo de aparición y propagación de enfermedades prevenibles por vacunación.

Con el propósito de fortalecer las políticas públicas orientadas a la prevención de lesiones y accidentes, se dio continuidad a las actividades del **Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes (COMUPRA),** consolidando este órgano como un espacio permanente de coordinación entre las dependencias municipales, las instituciones del sector salud y los organismos participantes.

A través de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo se dio seguimiento a las **estrategias establecidas para la prevención de accidentes viales, domésticos, escolares y laborales,** promoviendo acciones de educación, sensibilización y difusión dirigidas a la población.

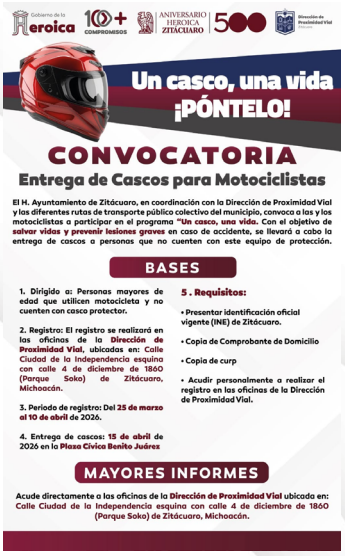

Asimismo, se impulsaron **campañas preventivas** enfocadas en el uso responsable del cinturón de seguridad, casco de protección para motociclistas y ciclistas, sistemas de retención infantil, prevención de accidentes en el hogar y fortalecimiento de la cultura de la seguridad, contribuyendo a reducir los factores de riesgo que afectan la integridad física de las y los habitantes del municipio.

Reconociendo que la salud mental constituye un componente fundamental del bienestar integral de las personas, se dio continuidad a las actividades del **Comité Municipal de Salud Mental,** fortaleciendo la coordinación entre las instituciones de salud, educación, seguridad pública y asistencia social.

Durante el periodo realizamos reuniones de trabajo para dar seguimiento a las acciones encaminadas a la promoción de la **salud mental, la prevención de trastornos mentales, la detección oportuna de factores de riesgo y el fortalecimiento de las redes de atención y referencia.**

De igual manera, promovimos estrategias orientadas a sensibilizar a la población sobre la importancia del **cuidado de**

la salud emocional, fomentando la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención del suicidio, la atención de personas en situación de vulnerabilidad y la reducción del estigma asociado a los problemas de salud mental.

Estas acciones permitieron fortalecer el trabajo interinstitucional y consolidar una respuesta coordinada para atender de manera integral las necesidades de la población en materia de salud mental.

Con el objetivo de fortalecer la gobernanza en materia de salud pública, se dio continuidad a las sesiones y actividades del **Comité Municipal de Salud,** consolidándolo como el principal órgano de coordinación para la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones sanitarias implementadas en el municipio.

En este espacio participaron representantes de las instituciones del sector salud, autoridades municipales y organismos vinculados con la atención de la salud, quienes analizaron de manera permanente la situación epidemiológica del municipio y definieron estrategias para atender las principales necesidades de la población.

A través del Comité se dio seguimiento a **programas de promoción de la salud,** prevención y control de enfermedades, vacunación, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, control de riesgos sanitarios, participación comunitaria y respuesta ante contingencias de salud pública. Dicho comité tiene funciones importantes, tales como la creación de estrategias que permitan tener un mejor orden en materia de salud en eventos masivos, como lo han sido la **Feria Monarca 2026 y el PresaFest 2026,** garantizando así, espacios saludables para todos los visitantes.

La continuidad de este órgano permitió fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar la capacidad de respuesta del municipio frente a los retos en materia de salud, privilegiando siempre la prevención, la participación ciudadana y el trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno.

En octubre llevamos a cabo una **campaña permanente** de detección oportuna de cáncer de mama, mediante la gestión de más de **300 mastografías gratuitas** para mujeres zitacuarences entre 40 y 65 años. Esta iniciativa busca promover la detección temprana y mejorar las posibilidades de tratamiento y cura para esta enfermedad. Además se realizaron actividades como ferias de la salud, platicas sobre la concientización y la detección oportuna del cáncer de mama, asi como de gestión de apoyos para ultrasonidos mamarios, además de consultas gratuitas para su valoración,

así como una platica psicológica de como reaccionar ante una notica de esta índole, orientación nutricional y seguimiento de los casos detectados y de ayuda a eliminar los factores de riesgo que puedan favorecer a desarrollar enfermedades tuvimos un alcance de **500 mujeres zitacuarences** aproximadamente.

"La Heroica Contigo" es un proyecto colaborativo entre el Ayuntamiento y Purepecha Shiner Club que ofrece **tratamientos gratuitos** a niños de **0 meses a 18 años** con problemas ortopédicos, genéticos, quemaduras y otros. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de los menores y sus familias, brindando apoyo y atención médica especializada sin costo alguno, **21 pacientes** han sido canalizados, teniendo en tratamiento a **4 pacientes actualmente.**

En el marco conmemorativo del **Día Internacional de la Enfermería,** se llevó a cabo la **segunda edición del Galardón del Mérito a la Excelencia en Enfermería,** un reconocimiento que busca destacar y honrar la labor de las y los profesionales de enfermería que han demostrado un compromiso excepcional con la atención de calidad y humanizada a las y los habitantes de Zitácuaro. Este galardón tiene como objetivo reconocer y valorar la importante contribución de los enfermeros y enfermeras en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención a pacientes, destacando su profesionalismo, dedicación y humanidad en el ejercicio de su profesión.

Contamos con la participación de más de **20 postuladas** al reconocimiento en las **cinco categorías:**

- Desempeño Profesional
- Calidad en la Atención.
- Liderazgo y Gestión Directiva.
- Excelencia Docente.
- Trayectoria Profesional.
- Innovación e Investigación.

Hemos llevado a cabo exitosamente **jornadas de médicos especialistas** en nuestro municipio, con la visita mensual de **12 especialidades médicas.** Estas jornadas ofrecen servicios médicos de alta calidad a un costo accesible, beneficiando a la ciudadanía de Zitácuaro y municipios cercanos, así como al Estado de México, en las diferentes especialidades como Angiología, Dermatología, Endocrinología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Gastroenterología, Psiquiatría, Neurología, Urología, Ginecología, Traumatología y Optometría. Con una atención promedio de más de **300**

pacientes cada mes y al año **3 mil 600 familias,** esta iniciativa ha demostrado ser un componente clave en la estrategia de salud pública del municipio, mejorando significativamente el acceso a servicios médicos especializados para la población. Derivado de estas jornadas se ha logrado detectar los padecimientos más comunes en la población zitacuarense, información generada a fin de crear estrategias de prevención a la salud en los distintos padecimientos.

Tabla 1.16 Enfermedades más comunes en zitacuarenses

ESPECIALIDAD	ENFERMEDAD MÁS COMÚN
Angiología	Insuficiencia venosa , trombosis, pie diabético, ulceras.
Dermatología	Psoriasis, acné, vitíligo, dermatitis.
Endocrinología	Diabetes, resistencia a la insulina, síndrome metabólico, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias.
Otorrinolaringología	Alergias, hipoacusia, enfermedades de vías respiratorias no tratadas , alergias,
Oftalmología	Disminución de la agudeza visual , visión deficiente de los colores, destellos de luz, cuerpo extraño , lagrimeo, heridas, visión de túnel, comezón, dolor, ardor, enrojecimiento, secreción.
Gastroenterología	Hemorroides, náuseas o vómitos, diarrea, estreñimiento, sangrado rectal, dolor o inflamación abdominal, acidez o reflujo, pérdida de apetito sin razón.
Psiquiatría	Bullying - abuso sexual, ideas e intentos de suicidio, Psicosis: Esquizofrenia, bipolaridad, adicciones (Drogas, cocaína, marihuana etc.), violencia intrafamiliar, trastornos afectivos: (Depresión, ansiedad, pánico)
Neurología	Parkinson, alzheimer, derrames e infartos cerebrales, problemas de debilidad muscular, migrañas, trastornos del movimiento.
Urología	Litos renales y vejiga, infecciones vías urinarias, incontinencia urinaria.
Traumatología	Fracturas en huesos de todo tipo, artrosis, lumbalgia,escoliosis.
Ginecología	Embarazos, alteraciones menstruales, infecciones vaginales, VPH, colocación, cambio y retiro de diu.
Optometría	Miopía, astigmatismo, hipermetropía.

Fuente: Dirección de Salud Municipal

Grafica 1.1 Productividad de una jornada

Fuente: Dirección de Salud Pública Municipal

Durante nuestro segundo año de gobierno hemos **capacitado** a más de **1 mil comerciantes** de Zitácuaro en diversos temas relevantes, como manejo de alimentos y manejo de dinero, además de como preservar la inocuidad de los alimentos, beneficiando a los diferentes sectores económicos del municipio. Esta iniciativa busca mejorar las prácticas comerciales y promover un entorno económico más seguro y próspero.

Para nuestro gobierno la capacitación es un compromiso fundamental para garantizar la atención médica de alta calidad a la población. Por ello, desarrollamos estrategias integrales para **capacitar al personal médico y paramédico** en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades mortales como el dengue, sarampión, paludismo, entre otras. Estas estrategias incluyeron la realización de talleres, cursos y simulacros, con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos del personal de salud y mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud municipal ante brotes y epidemias. De esta manera, se busca proteger la salud y el bienestar de los habitantes de Zitácuaro y reducir el impacto de enfermedades como el dengue en la comunidad.

Se han realizado importantes gestiones en distintos hospitales del Estado, públicos y privados, con la finalidad de poder brindar servicio de atención médica especializada a los pacientes que así lo requieren, entre los que destacan han sido pacientes de neurocirugía, pacientes para cirugías de traumatología y pacientes embarazadas con código mater (alerta de muerte maternal y perinatal), lo anterior ha sido benéfico para más de **300 familias** zitacuarences.

Realizamos gestiones para obtener medicamentos y descuentos en instituciones de salud, permitiendo a los ciudadanos acceder a estudios de laboratorio, gabinete y otros servicios médicos a precios accesibles, mejorando así la atención médica y el bienestar de la población.

Hemos gestionado más de **800 descuentos** en **estudios de laboratorios** como químicas sanguíneas, perfiles hormonales, tiroideos, hepáticos, de lípidos, preoperatorios, reumáticos, biometrías hemáticas, pruebas de VIH y sífilis, ultrasonidos pélvicos, de vías biliares, renales, de próstata, rastreos abdominales y radiografías de miembros inferiores y superiores, de tórax y de cráneo.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Creamos un refugio para mujeres víctimas de violencia, proyecto que impulsamos con el propósito de brindar protección, seguridad y atención integral a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia, así como a sus hijas e hijos. El principal objetivo de este refugio es ofrecer un espacio seguro y confidencial donde las mujeres puedan resguardarse de cualquier riesgo, recibir apoyo emocional, orientación jurídica, atención psicológica y acompañamiento para reconstruir su proyecto de vida y fortalecer su autonomía.

En este periodo hemos resguardado a 70 mujeres, así como a sus hijas e hijos, brindándoles atención y protección para contribuir a la restitución de sus derechos y a una vida libre de violencia.

En enero del año 2026, gestionamos el reacondicionamiento de un espacio dentro de la Unidad Dámaso Cárdenas para que pudiera ser utilizado por la Secretaría de la Mujer, con el fin de contar con instalaciones adecuadas para la atención y prestación de servicios dirigidos a las mujeres del municipio. Gracias a esta acción, se fortalecieron las condiciones de operación de la Secretaría de la Mujer, permitiendo brindar una atención adecuada, digna y accesible a las usuarias que requieren orientación, acompañamiento y servicios especializados.

El 14 de diciembre de 2025 suscribimos un convenio de colaboración con el Centro Penitenciario Hermanos López Rayón, ubicado en nuestro municipio, con la finalidad de implementar estrategias integrales en beneficio de la población penitenciaria. A través de este convenio, se estableció la realización de talleres de emprendimiento, salud reproductiva y sensibilización en materia de género, así como la colaboración en torneos con universidades y asociaciones civiles. De

igual manera, se contempló la impartición de talleres informativos y preventivos sobre delitos sexuales, con el propósito de fomentar la educación, la inclusión y el desarrollo integral de las personas privadas de la libertad.

El 31 de diciembre de 2025 implementamos una Sala de Lactancia en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer, derivada de un convenio firmado en nuestro municipio. Esta acción tiene como finalidad establecer una política institucional que garantice la sostenibilidad de un entorno laboral incluyente y respetuoso de los derechos de las mujeres en periodo de lactancia, fue habilitada como un espacio digno, privado, seguro y accesible, destinado a que las mujeres puedan amamantar, extraer y conservar adecuadamente su leche materna durante su jornada laboral. Con esta iniciativa se busca favorecer el bienestar de las madres trabajadoras y de sus hijas e hijos, promoviendo condiciones laborales que contribuyan a la conciliación entre la vida laboral y familiar, así como al ejercicio pleno de sus derechos.

De igual manera, en mayo del presente año, firmamos un convenio de colaboración con Sí Financia, con el propósito de sumar esfuerzos y voluntades para impulsar el desarrollo económico de la población.

A través de este acuerdo, se establecieron mecanismos de coordinación y colaboración mediante la aportación de recursos financieros, humanos y materiales, orientados a fortalecer las oportunidades de crecimiento, emprendimiento y bienestar económico, contribuyendo así al desarrollo integral de las y los beneficiarios.

También llevamos a cabo un convenio con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, en la ciudad de Morelia Michoacán, con el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional orientado a la atención integral de las mujeres. Mediante este convenio, se estableció el otorgamiento de subsidios y asesorías, con el objetivo específico de proporcionar apoyos económicos que permitan la prestación de servicios de atención integral dirigidos a las mujeres.

De dicho convenio se brindaron las siguientes atenciones.

Asimismo, tenemos un convenio

de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), Plantel Zitácuaro, con la finalidad de promover el desarrollo de nuevos perfiles académicos acordes con las necesidades del mercado laboral, así como fortalecer la capacitación y actualización de las personas egresadas. Este convenio tiene como propósito impulsar la formación de capital humano competente, contribuyendo al desarrollo profesional y a una mejor vinculación con las oportunidades laborales de la región.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección de Educación

Con el objetivo de impulsar el desarrollo humano y social en la Heroica Zitácuaro, el gobierno de soluciones promueve a través de la Dirección de Educación la coordinación e implementación de programas de apoyo en los niveles básico, medio superior y superior. Estas acciones afirmativas forman parte de la estrategia municipal para robustecer el sistema educativo local, mediante estas acciones, se consolidan herramientas transversales que garantizan el acceso, la permanencia y el desarrollo académico de las y los estudiantes del municipio.

En coordinación con el Gobierno del Estado, se gestionaron programas orientados al desarrollo educativo de la población. Destaca la apertura de la **"Preparatoria Abierta",** una iniciativa diseñada para que las y los ciudadanos concluyan su educación media superior de forma gratuita, en un periodo de 2 años. Esta Dirección funge como la instancia de enlace operativo, registrando una matrícula activa de **75 estudiantes**, con la participación de elementos de la Policía Municipal (50 personas) y ciudadanía en general (25 personas); con esta acción, se contribuye directamente a reducir la el rezago educativo en el municipio y por ende en el Estado.

En un esfuerzo transversal por fortalecer la orientación vocacional en el municipio, se consolidó la vinculación institucional en el **SEE ORIENTA 2025,** en conjunto con la Unidad de Servicios Escolares de Zitácuaro, Michoacán e integrantes del Comité Organizador del evento, mediante el préstamo de espacios públicos, mobiliario y asesoría en mercadotecnia educativa (difusión de oferta escolar) para los planteles participantes, facilitando esta administración el desarrollo de dicha feria para el encuentro social; con ello, se garantizó que los alumnos próximos a egresar de los niveles secundaria y preparatoria **(900 alumnos)** tuvieran acceso unificado a la oferta académica existente, incentivando la continuidad de su formación escolarizada, al promover una elección profesional informada y

alineada a sus aptitudes personales.

Además, con el propósito de salvaguardar el bienestar integral de la comunidad estudiantil, a través de la vinculación interinstitucional con los centros escolares del municipio, se consolidó un esquema de atención psicoeducativa enfocado en el desarrollo socioemocional de la niñez y la juventud, al coordinar e implementar una jornada de conferencia psicoeducativas a través del programa **"Tu Mente al 100".**

Durante el ciclo escolar 2025-2026, se impartieron un total de **25 conferencias** dirigidas a alumnos de nivel primaria, secundaria, media superior y superior, logrando beneficiar a más de **1 mil** estudiantes. Entre los temas prioritarios abordados destacan: nutrición saludable, comunicación asertiva, elaboración de proyectos de vida, manejo del estrés, adopción de hábitos positivos y estrategias para el fortalecimiento de la autoestima.

En concordancia con las líneas de acción orientadas a elevar la calidad educativa y con el objetivo de consolidar la triada educativa y fortalecer el desarrollo integral en la educación básica, se implementaron los programa **"Escuela para Padres" y "Capación Psicoeducativa y de Administración"** este último para docentes y administrativos (Necesidades de educadores y personal frente a grupo), mediante talleres especializados en materia psicoeducativa y socioemocional, bajo los siguientes ejes fundamentales:

1) Socioemocional y vínculo familiar,
2) Apoyo académico desde el hogar,
3) Salud mental, y
4) Convivencia y comunidad escolar.

A través de esta estrategia, se fortalecieron las competencias parentales de mediación, corresponsabilidad y acompañamiento en el proceso formativo de las y los estudiantes.

Con el propósito de incentivar la permanencia escolar y respaldar la economía de las familias en el municipio, esta administración otorgó paquetes de **uniformes escolares** (formales y deportivos) correspondientes al ciclo escolar 2025-2026. A través de esta acción, se benefició a un total de **404 estudiantes** de los niveles básico y medio superior, garantizando con ello la continuidad de su trayecto formativo y disminuyendo los índices de deserción, consolidando una política pública de equidad que asegura la permanencia de la comunidad estudiantil en las aulas.

Con el firme compromiso de generar un impacto social positivo, se firmó un **convenio de colaboración con el Centro Penitenciario 'Ignacio López Rayón',** con esta alianza, acercamos programas de capacitación directamente a sus instalaciones, dotando a la población penitenciaria de herramientas clave para su desarrollo humano y su futura reinserción social.

En esta administración, entendemos que cada recurso invertido en las aulas es una

inversión en el tejido social de nuestro municipio. A través de la Dirección de Educación, no solo entregamos apoyos o firmamos convenios; construimos el presente y el futuro de nuestra comunidad. Con un gobierno cercano y eficiente, reafirmamos nuestro compromiso de seguir derribando barreras económicas y sociales, garantizando que la educación de calidad sea un derecho accesible para todas y todos, y la base sobre la cual consolidamos la transformación de nuestro municipio.

Dirección de Cultura

Hemos crearon acciones en pro de la accesibilidad a distintas manifestaciones artísticas y culturales para todos los habitantes de nuestro municipio, desarrollamos en conjunto acciones con el fin de promover la cultura de nuestro municipio.

Dentro del Programa Nacional de pago en Especie impulsado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce, se donaron a nuestro municipio **10 obras de arte** que están mostradas permanentemente en comodato con Patrimonio Cultural del Estado, en el Museo Casona de la Estación para deleite de toda la ciudadanía asistente.

Uno de los programas federales para erradicar la violencia es sin duda el Plan Michoacán por la Justicia y la Paz, por ello realizamos las **"Mesas de Trabajo: Encuentro de Comunidades Artísticas de Michoacán",** donde más de **20 actores culturales** de nuestro municipio tuvieron la oportunidad de dar su punto de vista, medir actividades y proponer acciones en pro de acrecentar la cultura de nuestro municipio.

Realizamos presentaciones de danza folklórica de grupos locales y otras vertientes, para realizar las **Galas Folklóricas** que en este año fueron 2 las realizadas, en las que contamos con más de **2 mil asistentes.**

En coordinación con la Fundación Trabajadores de Pascual y el Arte A.C. (Boing) exhibimos en nuestro Museo Casona de la Estación, parte de su acervo

cultural e histórico, a través de piezas de arte valiosas, con dicha actividad podemos mencionar que somos el único municipio en el Estado que ha creado esta importante colaboración, durante su exhibición contamos con la visita de más de 450 personas.

La importancia de valorar e impulsar los trabajos de artistas plásticos zitacuarenses es primordial para La Heroica, por ello hemos montado **11 exposiciones.** Además, coordinamos la presentación de libros de autores locales, conferencias sobre la historia de nuestro municipio y conversatorios de interacción cultural, donde en conjunto han asistido más de **3 mil personas** a cada una de las actividades.

Conscientes de la diversidad del arte, dimos paso a los **Concursos de Fotografía, Pintura y Dibujo** para celebrar diversas fechas de nuestro país, contando con la participación de **25 inscritos.**

Nuestro compromiso con los adultos mayores siempre será una prioridad, por ello seguimos impulsando el sano esparcimiento, continuando con los **"Jueves de Danzón y Baile"** en el que han participan más de **20 mil asistentes** a lo largo de este año.

En noviembre y como parte de las tradiciones de Día de Muertos, realizamos la **Ofrenda Monumental,** en esta ocasión en coordinación con alumnos del Instituto Tecnológico de Zitácuaro, más de **15 mil personas** pudieron apreciar y disfrutar del este emblemático trabajo.

Llevamos a cabo por segunda ocasión el **Festival MazOtMe 2026,** realizado para apoyar las tradiciones de las culturas Mazahua, Otomí y Mestiza, donde se compartieron ideas, actividades y acciones para el conocimiento de sus comunidades.

Uniendo esfuerzos y trabajando en conjunto, hemos logrado implementar las **participaciones artísticas musicales** dentro de los festejos más importantes de nuestro municipio, ya sea en un

Teatro del Pueblo o escenario preciso, más de **35 mil personas** han disfrutado de dichas presentaciones y asimismo, damos oportunidad a los artistas locales de proyectarse, impulsar su carrera y dar el máximo esfuerzo de su talento.

Llevamos a cabo la **"2ª Feria de la Literatura y el Arte, Zitácuaro 2026",** realizada para ofrecer productos literarios de todos los géneros, recibimos la visita de más de 20 mil asistentes en la semana que se realizó, tanto a la exhibición y venta de libros, charlas, conferencias, así como a las actividades artísticas realizadas para generar impacto y promoción. Además de ello, llevamos a cabo el "Verano de Arte y Cultura 2026", donde por segundo año consecutivo alrededor de 700 niños y jóvenes pudieron incorporarse a uno de los 10 talleres ofrecidos, aprovechando el periodo vacacional de este año.

Tenemos presente el compromiso con la sociedad zitacuarense, por ello se implementaron **16 Tertulias Musicales Culturales, 17 Cafés Literarios** y promovemos a través de redes sociales los **"Días Culturales"** con el fin de promover la cultura en diferentes ámbitos de trabajo.

Este año fue de trascendencia para nuestro municipio ya que se cumplieron 500 años de fundación, por ello colocamos en el Museo Casona de la Estación, la Cápsula del Tiempo, donde se incorporaron objetos, imágenes, documentos y dispositivos, con la finalidad de que, en 25 años, sea abierto y las nuevas generaciones conozcan el pasado que dejamos instalado dentro.

En el marco del aniversario de la Suprema Junta Nacional Americana, por ello en el marco de este importante evento, realizamos diversas ponencias, conferencias sobre la importancia cultural, espectáculo musical cultural y presentaciones artísticas, en la que asistieron de 5 mil espectadores. Posicionando a Zitácuaro como la génesis de la Independencia de México.

Dirección Cultura Física y Deporte

La cultura física y el deporte son elementos fundamentales para promover un estilo de vida saludable, fortalecer el bienestar integral y fomentar los valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto, por ello en el gobierno de La Heroica de manera permanente damos mantenimiento a las **8 unidades deportivas** "Siglo XXI, Complejo Deportivo Salesiano, Bicentenario, La Joya, Zitácuaro, Ignacio López Rayón, Unidad Deportiva de la Encarnación, Unidad Deportiva de Coatepec de Morelos. Beneficiando aproximadamente a **55 mil usuarios.**

Prestamos las instalaciones de las Unidades Deportivas a **80 instituciones educativas** de nivel básico, medio superior y superior para olimpiadas deportivas, eventos magisteriales, selectivos regionales y estatales entre otros beneficiando a más de **50 mil personas**

En cuanto a Liga municipal de fútbol infantil "Salesiana" en el Complejo Deportivo Salesiano, campo deportivo Bicentenario y La Joya. Beneficiamos a **700 niños.**

Se instituyo la Liga Municipal de Baloncesto Infantil-Juvenil en la Unidad Deportiva la Joya. Beneficiando a **500 niños y jóvenes.**

Se establecieron las escuelas municipales de iniciación deportiva de natación con **60 alumnos,** de fútbol con **30 alumnos** y baloncesto con **40 alumnos.**

Dentro del marco de las actividades del **"Presa Fest 2026"** se llevaron a cabo el tradicional torneo de voleibol de carácter nacional, varonil y femenil con una bolsa de premiación de **50 mil pesos.** Una carrera ciclista con una premiación de **10 mil pesos,** torneo de baloncesto varonil y femenil con una bolsa de premiación de **12 mil pesos** y torneo de pesca con una premiación de **12 mil pesos.** Beneficiando alrededor de **800 deportistas** de las diferentes disciplinas.

Asimismo, inauguramos un gimnasio de **box y crossfit** en el Complejo Deportivo Salesiano.

Llevamos a cabo un encuentro de futbol en el Complejo Deportivo Salesiano entre Las Leyendas del Toluca vs. Leyendas de La Heroica, por motivo de la inauguración del empastado de la cancha de futbol.

Realizamos el evento **Medio Maratón 2026,** con una bolsa de premiación de **50 mil pesos.**

Realizamos 3 desfiles cívicos con la participación de **36 mil alumnos** de escuelas de nivel básico, medio superior y superior, grupos de danza y asociaciones de caballos y jinetes. Además de 2 desfiles de carnaval con escuelas de nivel preescolar y otro con invitados de toda la población del sector educativo, deportivo, empresarial y LGBT. Con una participación de **1 mil 500 personas.**

De manera permanente las unidades deportivas prestan sus espacios a 7 clubes de fútbol, 4 clubes de voleibol, 6 clubes de baloncesto, así como a 4 ligas de fútbol, 2 ligas de voleibol, 3 clubes de natación y 1 escuela de natación.

EJE RECTOR 2
HEROICA CRECE

HEROICA CRECE

En el Gobierno de la Heroica trabajamos con la firme convicción de convertir a Zitácuaro en la Capital Económica de Michoacán. Nuestra ubicación geográfica privilegiada y la cercanía con importantes capitales del país nos posicionan como un referente para la atracción de inversión y la cooperación regional, y desde este gobierno hemos asumido el compromiso de aprovechar esa vocación para generar empleo, fortalecer a nuestros emprendedores y detonar el desarrollo económico de nuestro municipio.

Hoy impulsamos con orgullo el trabajo de las y los zitacuarenses, reconociendo nuestras raíces culturales, artesanales y la identidad de nuestra tierra. Redoblamos esfuerzos para acompañar a las pequeñas y medianas empresas, para acercar oportunidades de empleo digno a las familias, y para brindar a nuestros emprendedores las herramientas, la capacitación y los espacios necesarios para hacer crecer sus proyectos. Asimismo, no hemos dejado de lado al campo zitacuarense: seguimos apoyando a nuestros productores agrícolas y pecuarios con insumos, capacitación y acompañamiento, porque sabemos que el desarrollo del municipio también se construye desde nuestras comunidades rurales.

El mejor testimonio de un gobierno comprometido con su gente es una economía que crece de manera incluyente, donde cada sector; comercio, industria, campo y emprendimiento, encuentra las condiciones para prosperar. Trabajamos por un Zitácuaro que crece con oportunidades para todas y todos, y este resultado solo se logra con la suma de esfuerzos entre gobierno, sector productivo y ciudadanía.

SECRETARIA DE NEGOCIOS, INVERSIÓN Y AGRONOMÍA

Para promover el trabajo de los zitacuarences, el orgullo de las raíces culturales, artesanales y la identidad de nuestra tierra; se implementó un sello distintivo "Hecho en la Zitácuaro" a productos elaborados por hombres y mujeres zitacuarences en establecimientos del comercio local y la difusión de productos a través de espacios del Gobierno de la Heroica y empresas locales.

Para fortalecer actividades económicas, mejorar ingresos de trabajadores y el bienestar de las familias se promovieron acciones como la "Feria del Empleo" en coordinación con el Sistema Nacional de Empleo a través 7° ediciones presentándose 50 empresas, exponiendo 1450 vacantes, colocando 350 empleo directos con la participación de empresas locales, estatales, nacionales e instituciones de gobierno para beneficiar con empleos directos de acuerdo a prestaciones y salarios de la Ley Federal del Trabajo.

Se ha generado espacios de colaboración para colocación de personal en empresas e instituciones públicas a través de ventanilla de servicios de la secretaria de Negocios, Inversión y Agronomía en empresas y negocios locales.

Con el firme objetivo de promover las Pequeñas y medianas empresas de nuestro municipio el programa "Ruta Comercial" ha visitado negocios para brindar difusión de productos y servicios elaborados por manos zitacuarences; con ello se fortalece el empleo y atracción de inversión para el desarrollo económico local. Visitándose 24 empresas locales, y generando 160 empleos de emprendimiento.

En coordinación con Espacio Emprendedor de secretaria de Desarrollo Económico en el Estado de Michoacán la difusión y capacitación de "Desafío Emprendedor"

en 5° ediciones para beneficiar a jóvenes emprendedores para conocer proceso para iniciar un negocio con acciones de formación financiera, diseño de imagen, registro de marca, difusión y marco legal para emprendimiento. Durante este periodo fueron inscritos 120 alumnos, 71 graduados; 30 emprendedores lograron registro de marca ante Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se generó espacios de participación a emprendedores y a instituciones educativas formadoras de emprendedores para exponer productos y artesanías; así como presentación de prototipos, presentación de proyectos públicos y privados en la “Feria Monarca 2026”, ferias y exposiciones del Ayuntamiento.

Para promover a la Heroica como Capital Económica difusión se participa en foros como “Festival Michoacán de Origen” promoviendo la riqueza cultural y artesanal de la Heroica con artesanías, productos artesanales y emprendimientos.

La colaboración entre municipios es importante para desarrollo económico, y atendiendo acciones generadas con la Dirección de Fomento Económico con el municipio de Zinacantepec, Estado de México.

Como parte de servicio a la ciudadanía para proteger sus recursos y adquisición de productos se apertura ventanilla de atención y orientación ante PROFECO y CONDUSEF.

Dirección de Agronomía.

Se realizó la entrega de 3 toneladas de semilla de maíz mejorado con el objetivo de fortalecer la producción agrícola e incrementar los rendimientos en las unidades de producción del sector rural de nuestro municipio, el apoyo se ejecutó bajo un esquema de coparticipación, donde el Gobierno del Estado aporto el 50% y los productores beneficiados aportaron el 50% restante, logrando así hacer rendir los recursos y beneficiar a más de 150 familiar del campo, de diferentes liricidades , entre las que se destacan: Ocurio, Curungueo, San Felipe los Alzati, Camembaro, San Miguel Chichimequillas, La Garita, Coatepec de Morelos La Encarnacion, Ignacio López Rayón y Puentecillas entre otros.

Se entregaron 10.000 aves de traspatio de doble propósito, (de engorda y ponedoras), con el objetivo de fortalecer la economía familiar y contribuir a la seguridad alimentaria de los zitacuarences, con esta acción beneficie a aproximadamente 500 familias del sector rural y urbano del municipio, quieres recibieron los paquetes de aves a

bajo costo.

Se realizó la entrega de más de 300 garrafas de fertilizante orgánico a base de guano de murciélago y caldo sulfocálcico, insumos amigables con el medio ambiente que fortalecen la nutrición de los cultivos y el control de plagas y enfermedades, con esta acción se beneficiaron más 220 familiar del sector rural, que cultivan maíz, aguacate, frutos rojos, hortalizas y otros cultivos estratégicos del municipio, el apoyo fue otorgado a bajo costos.

Se realizaron capacitaciones gratuitas para la elaboración de jabones artesanales, champú, pomadas, dulces típicos, gelatina artística y velas aromáticas, entre otros productos, dirigidas a grupos de mujeres del sector rural con el objetivo de promover el autoempleo y fortalecer la economía familiar, las capacitaciones de llevaron a cabo en coordinación con la Brigada de Educación Rural 103 de este municipio, logrando llegar a diferentes localidades del municipio, como Zirahuato de los Bernal, San Miguel Chichimequillas, Nicolas Romero, con estos talleres se beneficiaron más de 100 mujeres del campo, quieres ahora cuentan con los conocimientos y habilidades necesarias para emprender desde sus hogares, generen ingresos propios y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Se realizó entrega de apoyo económico a productores de guayaba de la localidad de la Y griega, destinado a la rehabilitación de caminos saca cosechas, con este recurso se rehabilitaron aproximadamente 7 kilómetros de camino, beneficiando a más 30 productores que dependen de esta vía para transportar su fruta y al mismo tiempo permite reducir tiempos de traslado y disminuir mermas por maltrato de la fruta.

Dirección de Turismo

Se trabajó en una “Guía turística digital la Heroica”, con el motivo de tener una guía sobre los lugares turísticos con los que cuenta nuestro bello municipio, consta de circuitos distribuidos en Histórico, Cultural, Belleza escénica, Religioso, Recreación Deportivo, Educativo, Gastronómico, Agrícola, Salud, Empresarial .

Cada uno de ellos nos lleva a dar un recorrido de manera digitalizada, para así poder conocer los lugares que podemos visitar en la heroica con el objetivo es combinar y hacer uso de la tecnología para llevar al turismo de la heroica a un lugar innovador y al alcance de las nuevas generaciones, con una pantalla táctil que está abierta al público en general en la plaza cívica “Lic. Benito Juárez” y un código QR, que nos permite acceder desde cualquier lugar en el que nos encontremos.

Se participo en el “CONGRESO NACIONAL E IBEROAMERICANO DE GUÍAS DE TURISTAS”, en el cual participaron 5 personas de nuestro municipio que aspiran a ser guías de turistas.

EJE RECTOR 3

HEROICA SUSTENTABLE Y RESILIENTE

HEROICA SUSTENTABLE Y RESILIENTE

En el Gobierno de la Heroica asumo el firme compromiso de heredar a las futuras generaciones un Zitácuaro más verde, más limpio y resiliente frente a los retos ambientales de nuestro tiempo. Hoy impulsamos una Agenda Verde que articula la conservación y restauración de nuestros ecosistemas, la protección de los recursos naturales, la educación ambiental, el manejo responsable de los residuos sólidos, el embellecimiento de nuestros parques y jardines, y la protección de los animales que también forman parte de nuestra comunidad.

No hemos escatimado esfuerzos para fortalecer al Vivero Forestal Municipal, para llevar programas de reforestación a nuestras tenencias y núcleos agrarios, y para prevenir y atender con oportunidad los incendios forestales que ponen en riesgo nuestro patrimonio natural. Redoblamos también el trabajo diario en la recolección y separación de residuos, en el cuidado de nuestras áreas verdes, monumentos y espacios públicos, y en la atención responsable de los animales de nuestra ciudad, porque sabemos que la sustentabilidad se construye con acciones concretas y permanentes.

El mejor testimonio de un municipio sustentable y resiliente es una ciudadanía que convive en equilibrio con su entorno, con aire limpio, espacios verdes dignos y una cultura ambiental que se transmite de generación en generación. Trabajamos por un Zitácuaro sustentable, y ese resultado solo se logra con la participación coordinada de nuestras dependencias, la corresponsabilidad ciudadana y el compromiso constante de este gobierno con el cuidado de nuestro entorno.

CONSERVACIÓN, PROPAGACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Se realizo la producción de planta en el Vivero Forestal Municipal de 100,000 plantas de especies nativas como el oyamel (Abies religiosa), Pino real o Pino blanco (Pinus pseudostrobus; Lluvia de oro (Laburnum anagyroides); Pata de Vaca (Bauhinia forficata), Fresno (Fraxinus uhdei); que se han utilizado en actividades de fomento a la biodiversidad, mediante los programas de reforestación (restauración ecológica y reforestación ambiental y social).

Se han realizado acciones como la recolección de semilla de las especies mencionadas y la producción de sustrato orgánico a partir del mes de junio; para poder suplir la demanda de la producción del Vivero en el ciclo forestal 2025-2026, proyectando la producción de 150,000 plantas de estas especies nativas prioritarias para recuperar los ecosistemas.

Tabla 3.1 Inventario del Vivero Forestal Municipal

Inventario De Planta			
Especie	Planta En Charola	Planta En Bolsa	Planta Solicitada
Pino	90,000	10,000	11,500
Pata De Vaca	3,000	1,000	
Lluvia De Oro	3,000	1,000	
Fresno	3000	1000	

Fuente: secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El actual programa de producción de planta contempla el beneficio de la dotación de planta a las 10 jefaturas de tenencia y las 3 encargaturas independientes; así como también a la zona urbana y conurbada del municipio, también cumpliendo con el programa de entrega de planta a la ciudadanía para restaurar sus predios, y de donde obtenemos los beneficios en la restauración y conservación de la biodiversidad la cual tiene un impacto directo en nuestra salud.

Apoyo o gestiones para fomentar e implementar Restauración Ecológica

En esta materia, se han realizados

visitas a las 10 jefaturas de tenencia, de inspección, promoción y fomento a la restauración de ecosistemas forestales; en los cuales se realizaron recorridos en diferentes sitios donde se observaron áreas que presentan devastación por incendios forestales, tala clandestina o cambio de uso de suelo, junto con conversaciones que se dieron entre los Comisariados Comunales o Ejidales, incluso informantes clave anónimos que apoyaron a personal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales especializado de manera testimonial a determinar la situación de los ecosistemas en su territorio.

Programa de Reforestación Social

Se atendió un total de 22 solicitudes de planta, cuyo criterio de aprobación es una inspección técnica, fomentando la creación de sistemas agroforestales en el municipio con el uso de árboles en linderos vivos, cortinas rompeviento y otras modalidades de dichos sistemas y la implementación de manera escalonada de una reforestación urbana planeada en diferentes áreas de la ciudad y sus alrededores.

Inspección ambiental

Mediante la operación de la Brigada Ambiental y a través de la inspección correspondiente de cada semana por parte de personal calificado para la detección de riesgos relacionados a los árboles en el territorio municipal. Con ello se detectan las fuentes de contaminación y de riesgos en pro de tener un ecosistema más saludable, equilibrado y sobre todo sustentable para la Heroica.

Como resultado se ha realizado un barrido de fuentes contaminantes a lo largo de todo el territorio urbano que ha detectado potenciales problemas de contaminación que afectan la salud y seguridad de la población.

En el mismo tenor, se realizaron 165 inspecciones, de las cuales 14 se encuentran pendientes de atención y 151 han derivado en un dictamen final con el otorgamiento de un permiso para realizar acciones de poda o remoción de 365 árboles puesto que los árboles en cuestión 220 representaban riesgos para la población. Teniendo como resultado 165 solicitantes de inspección, los vecinos de los solicitantes que obtuvieron el permiso de remoción de árboles que representaban riesgo a las casas aledañas.

Protección de los recursos naturales (áreas de restauración y/o preservación)

Se ha implementado un programa exitoso de prevención, monitoreo participativo y atención de connatos y siniestros forestales en el territorio municipal en el ciclo de estiaje de enero a mayo del año 2026.
Con ello, se fomenta la protección del patrimonio natural de los núcleos agrarios beneficiados, mejorando el ecosistema para aproximadamente

150,000 habitantes del municipio y se contribuye al desarrollo integral mediante el fortalecimiento del tejido social, el sentido de pertenencia comunitaria y el resguardo de bienes del ecosistema.

A pesar de las acciones preventivas realizadas por la Brigada 467, como son las brechas cortafuego y la recolección y retiro de hojarasca y leña seca de las zonas denominadas focos rojos de las principales áreas boscosas del municipio; este año se presentaron y atendieron de manera efectiva 4 incendios, por parte de la Brigada Forestal Municipal 467, en esta ocasión los incendios fueron ocasionados por actos de vandalismo.

Tabla 3.2 Superficies afectadas por incendios forestales en el Municipio.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUPERFICIE AFECTADA (Has.)
Zitácuaro	Ignacio López Rayon (Coyota)	40.3
Zitácuaro	Curungueo (Zona Comunal)	16.10
Zitácuaro	Curungueo (Cerro de la Bandera)	2.0

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante este periodo de estiaje, la Brigada Forestal Municipal 467 a vigilado las Quemas agrícolas, que por extrema necesidad deben realizar los productores de maíz del municipio, atendiendo 16 eventos. Beneficiando a varias zonas forestales en territorios de 10 núcleos agrarios del municipio.

Tabla 3.3 Registro puntual y comparativo de las contingencias ambientales en época de estiaje (2025-2026).

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
NUM DE INCIDENTES	5	8	17	15	14	17	14	21	32	12	7	3
HECTAREAS AFECTADAS	59.1	55.8	81.79	92.7	62.61	195.8	143.08	24.78	141.55	74.46	42.11	58.4

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Educación Ambiental

Atendimos de manera integral el grave problema de la falta de cultura con una estrategia simple en la cual se busca acciones puntuales de intervención ambiental simbólica, emblemática con obras de protección, conservación y restauración al ecosistema, contemplen una estrategia de educación y difusión de la cultura ambiental. Beneficiando a la población en general. Para realizar labores efectivas de difusión de información cuyo impacto principal genere una cultura y conciencia acerca de las relaciones entre la sociedad de la heroica y el medio ambiente. En beneficio de 1 prescolar, 1 primarias, 2 secundaria, 1 telesecundaria, 2 preparatoria, 3 telebachilleratos, 4 centros universitarios, 3 bachilleratos.

Viveros Forestales Escolares

Se implemento este programa con el objetivo de concientizar a la comunidad escolar de todos los niveles académicos de la importancia de reproducir un árbol forestal, y en la posteridad inmediata la responsabilidad de plantarlo y brindarle los cuidados para su mantenimiento y conservación. Realizamos estas acciones en el Centro de Estudios Panamericano, Secundaria Valle Verde, IMCED, Centro Universitario Morelos, CETis 28, CBTa 327 La Encarnación, Secundaria Técnica

15 La Encarnación, Telesecundaria La Toma de Agua, Telebachillerato La Palma, Telebachillerato San Miguel Chichimequillas, Telebachillerato Nicolas Romero y UNICLA. Realizando conferencias y capacitaciones en diferentes temas como el Dia Mundial Del Agua, Dia Mundial De Las Abejas, Dia Mundial Del Medio Ambiente y la Conservación y Preservación De La Biodiversidad.

Recolección y Separación De Residuos Sólidos.

Creamos el programa de capacitación para el tema “si la separas no es basura”; separando PET, plásticos, aluminio, cobre, lamina, papel, cartón y residuos vegetales, con la participación directa del departamento de limpia y relleno sanitario con las rutas de recolección ya establecidas por todo el municipio de la Heroica.

Realizamos el programa de Des chatarrización Electrónica, en coordinación directa con la comunidad escolar de todos los niveles académicos del municipio y las empresas socialmente responsables presentes en la heroica.

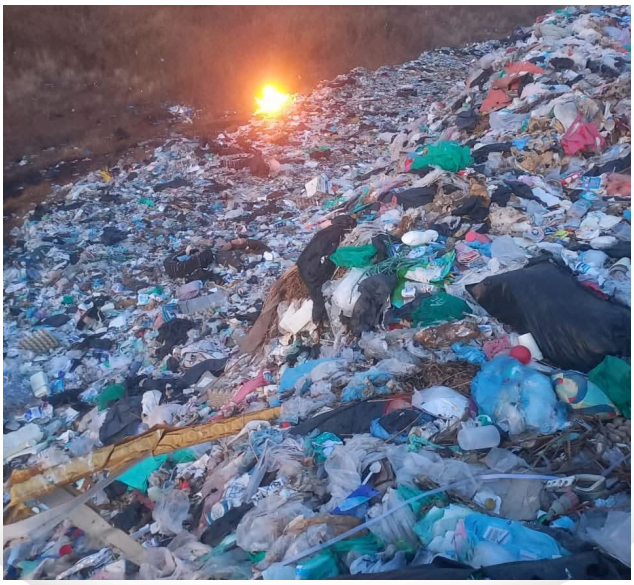

Se recolectaron con diferentes servicios de limpia un total de 344 toneladas quincenalmente en recolección de camiones de basura, los barrenderos atendieron 240 rutas con un llenado 90 bolsas aproximadamente y 16 toneladas de basura cada quince días, las brigadas de limpieza obtuvieron un total aproximado de 1325 bolsas llenas de residuos por quincena con un total de 15 toneladas y las brigadas de el jardín “Lic. Benito Juarez García Y Constitución” 96 veces se limpia y se recolecta un total de 600 bolsas con residuos sólidos y 6 toneladas aproximadamente cada quincena.

Arquitectura de Paisaje (Parques y Jardines)

Se realizaron actividades durante todo el año de planificación, administración, supervisión y control de servicios, cuidar y mantener las áreas verdes, parques y jardines; así como conservar las áreas arboladas, remodelar y embellecer las plazas públicas y mejorar los parques y jardines en la cabecera y tenencias municipales.

Diariamente limpiamos cada uno de los jardines que encabeza el Municipio de Zitácuaro, con esto se refiere al mantenimiento de las fuentes, la poda de

árboles, el diseño de cada uno de ellos, así mismo el aseo, poda y mantenimiento diario de los diferentes parques. Así como se realizaron las diferentes podas solicitadas por oficios dirigidos al departamento de Parques y Jardines.

Se atendieron las peticiones de la población para realizar podas y derribos de árboles, de acuerdo con la previa inspección realizada por personal especializado de esta secretaria y de acuerdo con la Ley General De Equilibrio Ecológico y Protección Al Medio Ambiente.

Departamento de Protección Animal

Se han realizado y atendido 480 reportes por maltrato animal y tenencia irresponsable por parte de sus propietarios en vía pública, reportes que se reciben a través de llamadas telefónicas beneficiando a 157,056 habitantes en general ya que al atender estos casos se protege a la población en riesgos sanitaros, así como mordeduras y contaminación ya que 70 % de los perros viven en situación de calle, estas acciones se realizan en los diferentes Fraccionamientos, colonias y Tenencias del Municipio.

Se atendieron 359 levantamientos de cadáveres de animales fallecidos en vía pública, se han reportado a través de llamadas telefónicas.

Dentro de las instalaciones del Departamento de Control Canino se han realizado 30 Cirugías de esterilización de caninos y felinos (machos y hembras). Lo anterior como parte de los Servicios con que cuenta el Departamento, beneficiando de forma directa a 117 habitantes.

Se aplicaron permanente 5,500 dosis de Vacunas Antirrábicas para Caninos y Felinos, dentro y fuera de las instalaciones de control canino.

Se realizo la aplicación permanente 880 dosis de desparasitaste para canino y felinos, dentro y fuera de las instalaciones de control canino.

Como parte de la Campaña Permanente de Adopción Responsable de Mascotas, se dieron en adopción 100 caninos que se tenían en resguardo dentro de las instalaciones, los cuales dimos el seguimiento, que consiste en 1 a 2 visitas posterior para asegurar el bienestar del canino.

EJE RECTOR 4

HEROICA QUE EDIFICA CON SERVICIOS DE CALIDAD

HEROICA QUE EDIFICA CON SERVICIOS DE CALIDAD

El desarrollo de un municipio se constituye a partir de acciones que impactan de manera directa en la calidad de vida de la población. La prestación de servicios públicos, el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica y la ejecución de obras públicas, representan pilares fundamentales para garantizar un municipio más seguro, funcional y con mayores oportunidades de desarrollo. Por ello en el Gobierno de La Heroica, tenemos el compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y visión de futuro, priorizando aquellas acciones que respondieran a las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

Con la convicción de que un gobierno cercano debe atender las demandas cotidianas de la población, se impulsaron estrategias orientadas a mejorar la prestación de servicios ciudadanos, procurando mantener en óptimas condiciones los espacios comunes, fortalecer las labores de limpieza, alumbrado público, mantenimiento de vialidades, parques, jardines y demás servicios esenciales que contribuyen al bienestar de las familias zitacuarenses y a la buena imagen de nuestro municipio.

Asimismo, realizamos importantes esfuerzos para fortalecer el sistema de agua potable, reconociendo que el acceso al agua es un derecho fundamental y un elemento indispensable para el desarrollo social y económico. A través de acciones de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica, buscamos garantizar un servicio eficiente, continuo y de mayor calidad para los zitacuarenses, atendiendo de manera oportuna las necesidades de los usuarios así como promoviendo el uso responsable del vital líquido.

De igual forma, la obra pública constituye un eje estratégico para impulsar el crecimiento ordenado del municipio, mediante la construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura que favorece la movilidad, la conectividad y el acceso a mejores servicios. Cada proyecto ejecutado es resultado de la planeación, la gestión responsable del recurso y el compromiso para generar beneficios duraderos para nuestros habitantes, privilegiando aquellas obras que contribuyen al desarrollo integral de todo el municipio.

SECRETARÍA DE SERVICIOS CIUDADANOS

En el Gobierno de La Heroica asumimos el compromiso de construir un municipio digno, seguro y funcional; una tarea que no se consolida en las oficinas, sino en el día a día de nuestras calles, plazas y hogares. Los servicios públicos son el corazón visible de nuestra gestión, el reflejo directo de un gobierno que trabaja con orden y calidez para su gente.

A lo largo de este año, hemos transformado la visión asistencialista por una de eficiencia operativa y atención digna. A través de una coordinación estratégica, nos enfocamos en dignificar los espacios públicos y optimizar los recursos municipales para dar respuestas claras a demandas históricas.

ALUMBRADO PÚBLICO

Bajo la premisa de que un municipio iluminado es un municipio más seguro, consolidamos a Zitácuaro como uno de los municipios comprometidos en la modernización de los servicios públicos. A través de la continuidad estratégica del programa **"Iluminando la Heroica",** garantizamos vialidades más seguras tanto en la zona urbana como en la rural, priorizando las áreas que históricamente padecían de rezago en este servicio.

En cuanto a estructura tecnológica supervisamos la instalación de más de **1 mil luminarias** de tecnología LED de alta eficiencia, lo que se traduce en una mayor potencia lumínica y en un ahorro sustancial de energía.

Bajo un enfoque de optimización de recursos, rehabilitamos **249 luminarias** de rehúso, las cuales fueron reinstaladas estratégicamente en zonas que requerían atención prioritaria.

Cabe destacar que estas acciones se ejecutaron con una aportación del 100% de recursos municipales, operados en estrecha coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad.

Para esta administración, mantener una estrecha cercanía con la población y dar respuesta oportuna a sus demandas es una prioridad irrenunciable, frente a los 1 mil **785 reportes** por fallas de iluminación recibidos por parte de la ciudadanía, logramos atender con éxito **1 mil 348 de ellos.**

Con el firme compromiso de abatir el rezago en las reparaciones, se crearon **guardias especiales** para la reactivación inmediata de luminarias fuera de servicio en diversos sectores y colonias, para robustecer esta capacidad de respuesta, implementamos un esquema de atención de **14 horas continuas,** en un horario de 8:00 a 22:00 horas, gracias a la creación de 2 guardias vespertinas. Con esto, garantizamos que las demandas ciudadanas se resuelvan con mayor prontitud.

Con el objetivo de llevar los servicios básicos a las zonas que carecían de ellos, iniciamos cuatro importantes obras de **ampliación de la red de alumbrado público,** consolidando circuitos más fuertes en beneficio de la seguridad comunitaria: sobre la Calle Lerdo de Tejada poniente, en el centro de Zitácuaro, Calle Pueblita (en el tramo de Hidalgo oriente a Moctezuma oriente), así como en la comunidad de San Felipe, Puentecillas.

Asimismo, brindamos el apoyo total con mano de obra institucional en la comunidad de **La Garita,** perteneciente a la Tenencia de Coatepec de Morelos, logrando la colocación de alumbrado público con una extensión de **1 mil 800** metros lineales.

De igual forma, ejecutamos de manera permanente el mantenimiento estructural y la reparación de postes dañados por deterioro o siniestros, previniendo accidentes y asegurando la continuidad del servicio.

Pusimos en marcha un programa para instalar equipos de medición en los diferentes circuitos de alumbrado, lo que nos permite registrar con precisión el consumo eléctrico, optimizar la facturación y contar con un control auditable de la energía.

En una labor coordinada con el personal técnico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), llevamos a cabo un censo exhaustivo de luminarias. Con esto, validamos de manera precisa los puntos de luz activos, regularizando el consumo y optimizando el gasto corriente, mantenemos una comunicación constante y productiva con los representantes de la CFE. Fruto de esta gestión, iniciamos **42 solicitudes** de electrificación en zonas urbanas y rurales, las cuales presentan actualmente un **96% de avance** en su ejecución, representando un paso histórico para el bienestar de las familias.

Seguiremos recorriendo cada tenencia, colonia y comunidad de nuestro municipio para escuchar de primera mano a la sociedad. Nuestro compromiso se mantiene firme: continuaremos transformando y mejorando el alumbrado público de Zitácuaro, porque más luz significa más seguridad, más prosperidad y mayor bienestar para todas y todos.

PANTEÓN MUNICIPAL SAN CARLOS

Como parte del compromiso inquebrantable de esta administración con el mejoramiento integral de los servicios públicos y la dignificación de los espacios comunitarios, hemos impulsado acciones concretas en el Panteón Municipal San Carlos. El objetivo central de esta estrategia es brindar a las y los zitacuarenses instalaciones seguras, ordenadas y funcionales, garantizando además la certeza jurídica que las familias merecen.

Regularización de Perpetuidades, con el firme propósito de otorgar tranquilidad a las familias y fortalecer la organización administrativa de este recinto, implementamos un programa prioritario de regularización, enfocamos de manera prioritaria la atención en aquellos casos que carecían de títulos de perpetuidad vigente o formal, a través de esta acción jurídica y administrativa, aseguramos que los derechos sobre los espacios sean respetados y reconocidos formalmente por la autoridad municipal, abatiendo el rezago y brindando estabilidad patrimonial a los titulares.

Para ofrecer un servicio digno, de calidad y con accesibilidad universal, coordinamos la ejecución de diversas obras de mejoramiento en la infraestructura del camposanto, concluimos la remodelación integral de los módulos sanitarios, mejorando sustancialmente sus condiciones de higiene, equipamiento y uso cotidiano.

Asimismo, realizamos la pavimentación de los primeros 10 metros lineales del pasillo principal. Esta obra facilita el

tránsito seguro de los visitantes, con especial atención en las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Paralelamente a estas obras, activamos un esquema permanente de conservación que incluye jornadas constantes de limpieza, desbroce, pintura y mejora de las áreas comunes, manteniendo el panteón en condiciones óptimas y de profundo respeto.

El compromiso con el Panteón San Carlos es continuo; por ello, Implementamos el proyecto de señalización técnica de filas, lo que permitirá a los usuarios y visitantes ubicar con total rapidez y precisión sus respectivas perpetuidades.

Damos continuidad a la pavimentación del pasillo principal, ampliando la meta original para consolidar un circuito peatonal digno y funcional en la totalidad del eje central.

Iniciamos los trabajos para la remodelación arquitectónica de la capilla del panteón, un espacio indispensable para brindar solemnidad, resguardo y un entorno adecuado a las familias durante las ceremonias de despedida.

RASTRO MUNICIPAL

Como parte del compromiso de esta administración, he impulsado acciones contundentes en el Rastro Municipal. Nuestro objetivo central es brindar instalaciones seguras, ordenadas y funcionales, garantizando la certeza jurídica y, sobre todo, la seguridad alimentaria de las familias zitacuarenses que consumen productos ganaderos.

A pesar de que el Rastro Municipal opera bajo un esquema de concesión otorgado hace siete años, el gobierno de La Heroica mantiene una vigilancia estricta sobre sus operaciones. Por ello, implementamos un nuevo servicio de revisión obligatoria a la llegada de cada producto pecuario. Esta medida se enfoca en garantizar la inocuidad de los productos cárnicos, optimizar los tiempos de procesamiento y cumplir estrictamente con las normas sanitarias vigentes para salvaguardar la salud pública de nuestro municipio.

La salud de la población es la máxima prioridad de esta administración. Para asegurar que la carne que llega a los hogares sea de la más alta calidad, ejecutamos las siguientes acciones de control:

Inspección Médica Especializada: Supervisamos la realización de revisiones médicas exhaustivas ante mortem y post mortem al ganado ingresado. Con esto, aseguramos que solo los animales sanos sean destinados al consumo humano.

Verificaciones Oficiales y Coordinación: Mantuvimos mesas de trabajo permanentes y auditorías de supervisión con las autoridades competentes del sector salud y ganadero, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de sanidad animal.

Para asegurar las instalaciones higiénicas y eficientes, se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento:

• Mantenimiento preventivo: Limpieza y desinfección profunda en los sistemas de rielaría, refrigeración.
• Mantenimiento correctivo: Reparación y mejoramiento de las condiciones de trabajo y reduciendo los tiempos operativos.

Durante este periodo, el Rastro Municipal operó con total eficiencia, orden y transparencia. Cumplimos las metas de sanidad establecidas, garantizando que el producto final distribuido a los tablajeros y comercios locales sea apto, limpio y 100% seguro para el consumo de nuestros ciudadanos.

Seguiremos vigilando estrechamente cada proceso de la cadena de suministro alimentario en Zitácuaro. Proteger la salud de sus familias no es opcional, es una responsabilidad. Con un rastro regulado y supervisado, garantizamos bienestar y certeza en la mesa de cada hogar de este municipio.

MERCADOS

Los mercados municipales no solo son el epicentro de la economía local y el sustento de miles de familias zitacuarenses, sino también espacios de encuentro e identidad comunitaria. Durante este año de gestión, nuestro gobierno ha priorizado la transformación de estos centros de abasto a través de líneas de acción estratégicas, orientadas a la dignificación de su infraestructura y a la plena seguridad jurídica y sanitaria de locatarios y usuarios.

Rehabilitamos y dimos mantenimiento Integral a la Infraestructura de los Mercados Municipales, con el firme propósito de dignificar la imagen urbana y optimizar la operación diaria de nuestros centros de comercio, ejecutamos un programa intensivo de obra pública y mantenimiento correctivo en los puntos más críticos de la infraestructura municipal.

En el Mercado Solidaridad: Llevamos a cabo la construcción y renovación total de la techumbre de los locales externos, así como la colocación del domo principal de la explanada. Con estas obras, protegemos a comerciantes y clientes de las inclemencias del clima, mejorando sustancialmente las condiciones de competitividad del mercado.

Mercado Melchor Ocampo: Ejecutamos trabajos de desazolve integral en la red de drenaje y alcantarillado, previniendo

inundaciones, focos de infección y garantizando el correcto flujo de aguas residuales en este emblemático espacio, así como la remodelación de la fachada de dicho mercado.

Más de 350 locatarios directos de ambos mercados y miles de familias de Zitácuaro que diariamente acuden a realizar sus compras de la canasta básica en espacios más limpios y funcionales.

Para esta administración, el orden comercial debe ir de la mano con la certeza legal y la protección de la salud pública. Por ello, implementamos medidas contundentes que garantizan un entorno seguro en todas sus dimensiones.

Gestión y Capacitación Sanitaria: En un esfuerzo sin precedentes por elevar los estándares de higiene, realizamos gestiones directas ante la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS). Gracias a este vínculo, logramos la capacitación integral del personal del departamento de Mercados, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y obteniendo de manera oficial las constancias de dicha capacitación.

Certeza Patrimonial: Con el objetivo de brindar estabilidad económica y legal a quienes han dedicado su vida al comercio, efectuamos la entrega de contratos de comodato a los locatarios del **Mercado Revolución,** garantizando con ello la certeza jurídica sobre sus espacios de trabajo y protegiendo el patrimonio de sus familias. Beneficiando así a los comerciantes del Mercado Revolución al recibir seguridad legal sobre sus locales, los trabajadores municipales profesionalizados y la población consumidora en general, que ahora adquiere productos bajo los más estrictos controles de salubridad.

Destacamos también la participación y cooperación intergubernamental con el Gobierno del Estado a través de la COEPRIS para la validación sanitaria. A nivel local, los locatarios asumieron el compromiso de mantener sus áreas de trabajo alineadas a las nuevas disposiciones de salud, demostrando que el ordenamiento de Zitácuaro es una tarea compartida.

COMERCIO

En el marco del fortalecimiento al comercio local y la mejora de la imagen urbana, llevamos a cabo capacitaciones

efectivas dirigidas a los inspectores del departamento. Estas acciones permitieron un despliegue operativo más humano y eficiente en las zonas de mayor afluencia comercial. Asimismo, impulsamos un plan permanente para informar a los comerciantes sobre la normatividad aplicable, logrando reducir las incidencias por desconocimiento del reglamento. En los casos necesarios, se ejecutaron las retenciones conforme al reglamento vigente para el control del comercio informal las cuales fueron condonadas en su totalidad, lo anterior mencionado se realizó para mantener el equilibrio en el uso del espacio público.

El pasado 10 de noviembre llevamos a cabo la entrega de playeras al cuerpo de inspectores, con el firme propósito de mantener al personal debidamente uniformado e identificado. Esta medida es de suma importancia, ya que no solo proyecta una imagen institucional sólida y profesional ante la ciudadanía, sino que también facilita el reconocimiento de los elementos durante el desempeño de sus funciones en campo.

Con el firme compromiso de avanzar hacia la vanguardia tecnológica y la transparencia, se llevó a cabo la entrega estratégica de dispositivos de grabación portátil (bodycams) al cuerpo de inspectores. Esta acción no solo moderniza los procesos de inspección, sino que consolida la certeza jurídica y fortalece la confianza mutua entre la ciudadanía y los servidores públicos.

La vinculación directa con la población y la atención oportuna a sus demandas constituyeron un eje fundamental para mantener el equilibrio en el uso del espacio público y la paz social. A través de los canales de recepción de quejas, este departamento dio seguimiento puntual y riguroso a las denuncias de la ciudadanía respecto a las afectaciones derivadas de la actividad comercial informal y semifija en las calles del municipio.

Como se observa en la siguiente gráfica, se captó un total de 786 reportes ciudadanos, los cuales fueron resueltos en su totalidad. Entre las principales acciones destacan la liberación de banquetas y libre tránsito peatonal con 202 casos, el ordenamiento del comercio ambulante no autorizado con 490 intervenciones, y la resolución de conflictos y quejas en áreas comunes con 94 atenciones.

Gráfica 4.1 Reportes Ciudadanos

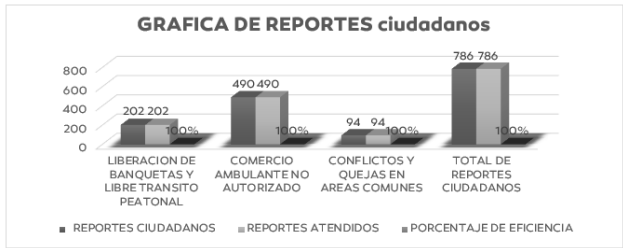

Dimos respuesta inmediata a las quejas vecinales generadas por la colocación indebida de comercios ambulantes frente a entradas de domicilios particulares, zonas de carga y descarga, o cajones de estacionamiento asignados, interviniendo para delimitar correctamente los espacios permitidos sin afectar el sustento de los comerciantes. Cada reporte ciudadano derivó en una visita de inspección física por parte del personal operativo, en los casos donde se constató la obstrucción o la falta de permisos correspondientes se procedió a la aplicación formal de actas de notificación y apercibimiento. Se priorizó siempre el diálogo y la concertación mutua, logrando que los comerciantes se replegaran o reubicaran de manera voluntaria conforme a la normatividad vigente.

Las acciones emprendidas durante este periodo han permitido:

Recuperación de espacios públicos: Mediante operativos de ordenamiento, se ha facilitado el libre tránsito peatonal para más de 5 mil ciudadanos diarios en el primer cuadro de la ciudad.

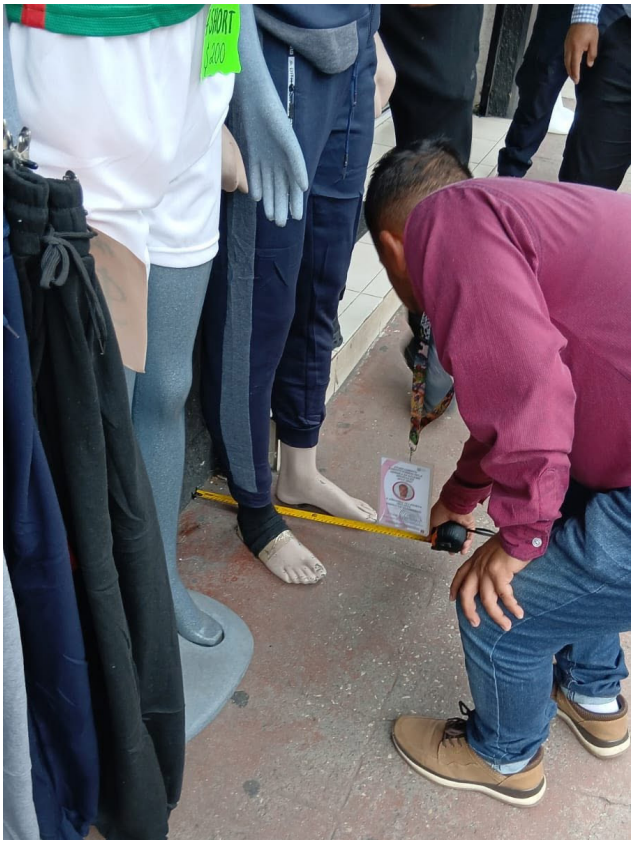

Apoyo a la economía formal: La vigilancia constante ha reducido la competencia desleal, fortaleciendo a los comercios que cumplen con sus contribuciones municipales para así mantener un comercio sano y erradicar el comercio informal en vía pública.

A través de mesas de diálogo permanentes con las diferentes uniones y asociaciones de comerciantes, se lograron acuerdos bilaterales para el respeto de los espacios públicos asignados, la delimitación de áreas de trabajo y el cumplimiento de los horarios establecidos, fomentando un entorno de respeto mutuo y corresponsabilidad ciudadana.

En un esfuerzo coordinado entre la autoridad municipal y los prestadores de servicios, se promovió la participación activa de los comerciantes en las jornadas de ordenamiento integral de la vía pública. Esto permitió concientizar a los comerciantes sobre la importancia de mantener despejadas las áreas peatonales y accesos vehiculares, garantizando así el libre tránsito y la seguridad de la ciudadanía.

El cumplimiento de las metas de ordenamiento y la atención a los reportes ciudadanos no es una tarea aislada; se fundamenta en la corresponsabilidad entre la autoridad municipal, los prestadores de servicios comerciales y la población, actuando siempre bajo el estricto marco de la legalidad, la responsabilidad.

Durante este periodo realizamos convenios con líderes de las diferentes uniones de comerciantes

Respeto a las dimensiones asignadas: Compromiso de las uniones para que sus agremiados respeten estrictamente los metros lineales permitidos.

Horarios de instalación y retiro: Establecimiento de horarios fijos para la carga y descarga de mercancía, así como para el cierre de puestos, con el fin de facilitar la limpieza de las calles.

Capacitación en manejo de alimentos: Acuerdo con las uniones para que sus miembros cumplan con las medidas de seguridad e higiene, dichas medidas emitidas por (COEPRIS) sobre el correcto manejo de venta de alimentos en vía pública como el uso correcto del cubrebocas, uso y manejo guantes de látex, para el correcto majeo del dinero, uso de red para el cabello, implementar el buen manejo higiénico de venta de alimentos en vía pública, la correcta desinfección de frutas y verduras etc.

Mantenimiento de su área de trabajo: existe un compromiso mutuo para realizar la limpieza profunda y periódica de las áreas comunes en la vía pública para mantenerlas en óptimas condiciones. Para ello, se ha trabajado de manera coordinada con las diferentes uniones de comerciantes, mediante brigadas de limpieza.

Actualización de padrones: Convenio para la entrega oportuna de la documentación de los agremiados para mantener el censo de comercio actualizado tal como lo indica el Reglamento de Mercados, Comercio y prestaciones de Servicios en Espacio de Dominio Público.

Cumplimiento de pagos y/o renovaciones: implemente mecanismos que agilizan y garantizan el pago oportuno en la renovación de permisos. Al simplificar los trámites y coordinar calendarios de pago con los comerciantes, logramos la recaudación eficiente por parte de ingresos para que la actividad comercial se desarrolle con total apego a la normatividad del municipio.

Durante este periodo, realizamos diversos eventos estratégicos cuyo propósito central fue impulsar el comercio formal y fomentar la economía zitacuarense. Estas iniciativas no solo registraron un notable éxito en asistencia y participación, sino que también consolidaron un espacio clave para el desarrollo comercial de la región.

Feria del Tamal: El pasado 2 de febrero, Realizamos la Feria del Tamal en las instalaciones del Jardín Central "Lic. Benito Juárez García". Este evento tuvo como propósito impulsar la economía local, promover las tradiciones gastronómicas de la región y brindar un espacio de convivencia para las familias del municipio.

Feria de las Carnitas: El pasado domingo 29 de marzo, se llevó a cabo la Feria de las Carnitas en las instalaciones de la Plaza Cívica "Lic. Benito Juárez García". Dicho evento obtuvo excelentes resultados, destacando principalmente el alto volumen en la venta de carnitas, lo que generó una importante derrama económica para los productores locales.

Feria de la Flor: Durante los días 9 y 10 de mayo, celebramos la Feria de la Flor sobre la calle Santos Degollado Oriente (afuera del Mercado de las Flores). Con este evento impulsamos el desarrollo económico local y promovimos la identidad cultural de nuestro municipio, brindando a los productores y comerciantes floristas un espacio idóneo para la exhibición y comercialización de sus productos.

Las labores asociadas al control del comercio informal se mantienen activas y en proceso de ejecución, garantizando el orden y la legalidad de forma permanente en la vía pública durante todo el periodo administrativo.

El incremento en la eficiencia de

los procesos de regularización y el acompañamiento constante a los comerciantes locales no solo han permitido optimizar la recaudación y el padrón comercial, sino que han brindado certeza jurídica a las unidades económicas. Asimismo, la organización y difusión de eventos comerciales estratégicos demostraron ser motores clave para la reactivación de la economía local, impulsando el consumo interno y fortaleciendo el autoempleo. el reto prioritario se centra en consolidar la simplificación de trámites y mantener el diálogo abierto con los liderazgos comerciales para garantizar que el crecimiento económico marche de la mano con el orden social y la seguridad en los espacios públicos.

Mantenimiento

Hemos gestionado las acciones necesarias para la próxima suscripción de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). El objetivo primordial de este acuerdo es facilitar y agilizar los procesos de escrituración en asentamientos irregulares, abarcando predios de carácter ejidal, comunal y de propiedad privada en nuestro municipio.

Como resultado de estas mesas de trabajo, hemos iniciado los trámites correspondientes para la regularización y escrituración de los primeros 800 predios, brindando con ello certeza jurídica y tranquilidad al patrimonio de las familias zitacuarenses.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO (SAPA)

Este periodo ha sido uno de grandes retos, pero también de avances sólidos que están impactando directamente en la calidad de vida de miles de Zitacuarenses. Con el firme compromiso de fortalecer la estructura hídrica, mejorar la eficiencia operativa y promover una gestión sostenible de los recursos, durante este periodo se llevaron a cabo diversas acciones estratégicas en el Municipio, estas incluyeron obras como la liberación, rehabilitación y adecuación de la línea de ampliación de más de **300 metros lineales de red de agua potable,** así como la rehabilitación y desazolve de rejillas pluviales. Al mismo tiempo se realizaron labores de mantenimiento correctivo y preventivo en los equipos de cloración para asegurar la calidad del agua subministrada a la población Zitacuarense.

Dichas acciones se desarrollaron en el marco de los programas federales PRODDER y PROSANEAR en coordinación con CONAGUA lo que permitió una ejecución eficaz y alineada con políticas nacionales en materia hídrica y sanitaria. Además, se impulsaron estrategias en el área comercial como campañas de pago oportuno, descuentos, aplicación de sanciones por desperdicio de agua, fortaleciendo la cultura del cumplimiento y la sostenibilidad financiera del

Organismo.

Complementando este enfoque técnico y administrativo, también se llevaron a cabo campañas de concientización ambiental, incluyendo capacitaciones en Instituciones Educativas y jornadas de reforestación, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en el cuidado del agua y de su entorno.

Departamento Estudios y Proyectos

En materia de agua potable y alcantarillado, realizamos un total de 180 cálculos de derechos de incorporación, mismas que representan un monto aproximado de ingresos para el sistema por la cantidad de **1 millón 170 mil pesos,** considerando que los usuarios lleven a cabo la contratación correspondiente de los servicios.

De igual manera, se elaboraron los presupuestos y proyectos correspondientes al Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento del Gobierno Federal, anteriormente conocido como PRODER y PROSANEAR.

En el rubro de agua potable, se integraron proyectos por un monto total de 5 millones 545 mil pesos, con una aportación del 50% de recursos federales y 50% de recursos propios, beneficiando directamente a 15 mil 067 habitantes de la zona centro de la ciudad.

Asimismo, en materia de alcantarillado, se desarrollaron proyectos por un monto total de 10 millones 986 mil pesos, con una aportación del 70% de recursos federales y 30% de recursos propios, beneficiando a un total de 19 mil 703 habitantes.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio, impulsando proyectos que contribuyan al bienestar y a una mejor calidad de vida de las y los Zitacuarenses.

Departamento Operación, Mantenimiento y Obra

En materia de operación, mantenimiento y obras, continuamos realizando acciones encaminadas a mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio, garantizando servicios más eficientes y de mejor calidad para la población.

Durante este periodo, llevamos a cabo la rehabilitación de 332 metros de tubería

de la red de conducción de diferentes diámetros, con una inversión total de 708 mil 204 pesos, beneficiando directamente a más de 10 mil personas.

Asimismo, realizamos la rehabilitación de 535 metros de línea de conducción de diferentes diámetros, con una inversión de 1 millón 067 mil pesos, acción que beneficia a más de 15 mil habitantes del municipio.

De igual manera, en este periodo se instalaron 238 nuevas tomas domiciliarias, generando ingresos para el organismo por un monto de 6 millones 3 mil 841 pesos, fortaleciendo así la capacidad operativa y financiera del sistema.

Por otra parte, realizamos trabajos de rehabilitación en el manantial El Cédano, donde se rehabilitaron 42 metros de tubería ADS de 24" de diámetro de drenaje general, con el objetivo de conservar en óptimas condiciones este importante manantial y prevenir posibles afectaciones ambientales y sanitarias.

Asimismo, efectuamos trabajos permanentes de limpieza en las líneas de distribución y conducción, así como labores de limpieza y saneamiento de los tanques superficiales, acciones fundamentales para evitar posibles contaminaciones y garantizar la calidad del agua que reciben las familias Zitacuarenses.

En el tema de drenaje sanitario, invertimos un total de 1 millón 433 mil 604 pesos en trabajos de rehabilitación de drenajes generales y descargas domiciliarias, mejorando significativamente el funcionamiento de la red sanitaria del municipio.

Con estas acciones, refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera responsable y permanente para fortalecer los servicios básicos, mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria, y elevar la calidad de vida de las y los habitantes de Zitácuaro.

Departamento Comercial

Durante este periodo trabajamos en conjunto con el área de ingresos, limitación y notificación con la finalidad de mejorar el funcionamiento del área comercial, e incrementar el ingreso del Sistema, al mismo tiempo brindado la mejor atención a los usuarios dando soluciones a la brevedad posible.

Algunas de las estrategias y actividades realizadas durante dicho periodo son las siguientes

Reclasificación de tarifas: De acuerdo a las inspecciones realizadas durante el periodo se reclasificaron 284 domicilios, esto de acuerdo a la evidencia y estudio socioeconómico realizado con anticipación por parte del área de notificación, estas inspecciones consisten en visitas domiciliarias para realizar dicho estudio y de esta manera clasificar los domicilios en la tarifa correspondiente, basados en la ley de ingresos 2026.

Los estudios socioeconómicos se realizan continuamente con la finalidad de mantener nuestro padrón de usuarios actualizado, cobrando las tarifas justas para el usuario y el Sistema.

Limitación y/o corte de servicios: De acuerdo a la información que arroja el Sistema Comercial, a los usuarios igual o mayor a 4 meses de adeudo se realiza la limitación y/o corte del servicio, esto depende del adeudo que presente en el sistema, durante este periodo 2 mil 945 usuarios fueron limitados por falta de pago.

Contratación de servicios: Se realizaron 253 contratos nuevos, los usuarios solicitantes presentaron la documentación requerida al área comercial, posteriormente se realizaron las inspecciones para saber si es factible proporcionar el servicio en el predio y/o domicilio, al ser factible se procedió a contratar.

Traslado de dominio: Se realizaron 305 traslados de dominios, solicitados en el área comercial, presentando la documentación correspondiente, siendo estos autorizados por departamento jurídico y dirección general.

Ruleta del descuento: Durante el mes de Noviembre del 2025 se llevó a cabo la promoción de descuentos bajo el nombre de "La Ruleta del Descuento", la cual consistió en apoyar al usuario del SAPA con adeudo, realizando descuentos desde el 50 hasta el 100% en multas y recargos (705 personas aproximadamente fueron beneficiadas con esta campaña). Dicha promoción se realiza durante algunos periodos del año con la finalidad de que los usuarios morosos actualicen sus pagos y disminuya la cartera vencida del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

Promoción buen fin: Durante el fin de semana del 13, 14,15 y 17 de noviembre del 2025 se apertura la promoción del "Buen Fin" la cual consistió en el descuento del 100% en multas y recargos, con la finalidad de apoyar al usuario que presentaran adeudos (162 personas aproximadamente fueron beneficiadas durante estos días con esta promoción).

Pago anual: Durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero

se realizó el pago anual 2026, con la promoción de 1 mes de descuento realizando los cobros en las distintas cajas de SAPA (Fovissste, Presidencia y Espacio Emprendedor). Esta promoción tuvo como finalidad apoyar al usuario para adelantar los meses de pago aplicando un mes de descuento y al mismo tiempo. 8 mil 600 usuarios aproximadamente realizaron su pago anual durante dichos meses.

DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL AGUA

Verificación Sanitaria y Análisis de Calidad del Agua en Coordinación con COEPRIS

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, a través de la Coordinación Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), se mantuvieron acciones permanentes de vigilancia sanitaria para garantizar la calidad del agua potable distribuida por el Organismo Operador.

Durante este periodo se efectuaron 216 análisis de laboratorio, incluyendo:

- Análisis microbiológicos para detección de Coliformes Fecales y Escherichia coli.
- Búsqueda específica de Vibrio cholerae como medida preventiva.
- Análisis físico-químicos de parámetros como color, turbiedad y conductividad.

Estas acciones abarcaron 108 sitios estratégicos del sistema de agua potable, incluyendo fuentes de extracción, puntos intermedios de distribución y tomas domiciliarias.

Gracias a estas actividades, se fortaleció el cumplimiento de la NOM-127-SSA1-2021 y se contribuyó a reducir riesgos sanitarios para la población del municipio de Zitácuaro.

Aplicación de Multas por Desperdicio de Agua y Pláticas Vecinales de Concientización

Como parte de las acciones para promover el uso responsable del agua potable, se aplicaron sanciones a usuarios que incurrieron en prácticas de desperdicio, tales como el lavado de banquetas con manguera, fugas no reportadas y consumo excesivo injustificado.

Las medidas implementadas tuvieron un carácter preventivo, correctivo y educativo, buscando generar conciencia sobre el impacto ambiental y operativo que ocasiona el uso irresponsable del recurso hídrico.

De manera complementaria, se realizaron pláticas vecinales de concientización para informar a la ciudadanía sobre la importancia del ahorro del agua y la participación comunitaria en su conservación.

Mantenimiento Correctivo y Preventivo a Equipos de Cloración

Se efectuaron trabajos de revisión y mantenimiento preventivo en los sistemas de cloración instalados en pozos y manantiales del municipio.

Durante estas acciones se realizaron ajustes operativos y sustitución de componentes esenciales, entre ellos:

- Válvulas dosificadoras.
- Mangueras de conducción.
- Conectores.
- Reguladores de presión.
- Diversos componentes sujetos a desgaste por uso continuo y condiciones ambientales.

Los principales objetivos del mantenimiento fueron:

Garantizar una dosificación continua y precisa del agente desinfectante conforme a la NOM-127-SSA1-2021.

Evitar fallas operativas que comprometan la inocuidad del agua potable.

Prolongar la vida útil de los equipos y optimizar los costos de operación y mantenimiento.

Monitoreo de Cloro Residual Libre (C.R.L.), Potencial Hidrógeno (pH) y Dosificación

Con el propósito de asegurar la calidad del agua distribuida a la población y mantener condiciones sanitarias óptimas en las fuentes de abastecimiento, se fortalecieron las acciones de monitoreo y control de parámetros fundamentales como el Cloro Residual Libre (C.R.L.) y el potencial hidrógeno (pH).

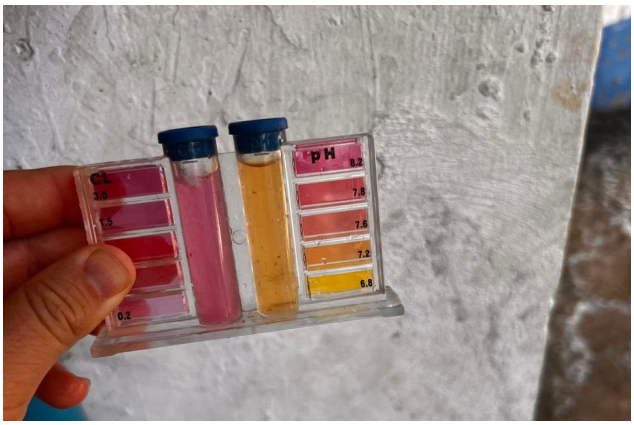

Para ello, se dotó al personal operativo de equipos de muestreo y reactivos especializados, permitiendo una supervisión constante y precisa en distintos puntos del sistema de agua potable.

Durante el periodo reportado se realizaron:

- 1 mil 080 determinaciones de Cloro Residual Libre (C.R.L.).
- 1 mil 080 determinaciones de pH.

Las mediciones se efectuaron en pozos, manantiales y puntos de la red de distribución.

Asimismo, para garantizar una desinfección continua y eficiente, se utilizaron:

• 10 mil 560 litros de hipoclorito de sodio líquido.
• 14 mil 688 kilogramos de gas cloro.

La aplicación de estos desinfectantes se realizó conforme a las necesidades específicas de cada fuente de abastecimiento y de acuerdo con las características físico-químicas del agua.

Capacitación Institucional

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal, se recibió capacitación especializada, estas capacitaciones permitieron:

Reforzar conocimientos técnicos relacionados con la calidad y desinfección del agua.

Promover el cumplimiento de estándares estatales y federales.

Impulsar una cultura institucional de mejora continua enfocada en la protección de la salud pública y la eficiencia operativa.

Estas acciones contribuyen significativamente a la profesionalización del personal operativo y administrativo del Organismo Operador.

Visitas Domiciliarias y Pláticas de Concientización

Con la finalidad de sensibilizar directamente a la población sobre el uso responsable del agua potable, se realizaron visitas domiciliarias en distintas colonias de la ciudad.

Durante estas actividades se impartieron pláticas enfocadas en:

• Explicar el proceso de extracción, potabilización y distribución del agua.
• Promover el reporte oportuno de fugas y desperdicios.
• Fomentar prácticas de ahorro en el hogar.
• Resolver dudas relacionadas con el servicio de agua potable.

Asimismo, se realizaron sesiones informativas en las oficinas del Departamento de Cultura del Agua, fortaleciendo el vínculo entre el Organismo Operador y la ciudadanía.

Gracias a este acercamiento directo, los usuarios fortalecieron su compromiso con el cuidado del recurso hídrico y adquirieron herramientas para convertirse en promotores de la cultura del agua dentro de sus comunidades.

Participación en Instituciones Educativas

Llevamos a cabo una serie de capacitaciones dirigidas a alumnos y personal docente en diversas instituciones educativas del municipio de Zitácuaro. Estas actividades formaron parte del esfuerzo permanente por fomentar una conciencia ambiental desde temprana edad y promover prácticas responsables en el uso y cuidado del agua.

En total, se impartieron capacitaciones a más de 1 mil estudiantes y docentes, abordando temas fundamentales como:
• El ciclo del agua y su importancia ecológica.
• La disponibilidad del agua potable en la región.
• Prácticas cotidianas para el ahorro del agua en el hogar y la escuela.
• Identificación y reporte de fugas o desperdicios.
• Responsabilidad ciudadana frente al cambio climático y la protección del recurso hídrico.

Las sesiones incluyeron dinámicas participativas y actividades lúdicas que facilitaron el aprendizaje y fortalecieron la apropiación de los mensajes de concientización por parte de los asistentes.

Campañas de Reforestación, Saneamiento y Pláticas sobre Cultura del Agua

Como parte del compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la preservación de las fuentes de abastecimiento, realizamos campañas integrales enfocadas en la reforestación, saneamiento de cuerpos de agua y educación ambiental comunitaria.

Se organizaron jornadas de reforestación y limpieza en zonas estratégicas del municipio, principalmente en áreas de recarga hídrica. Con la participación de voluntarios, estudiantes y personal del Organismo Operador, se contribuyó a mejorar la captación de agua de lluvia, reducir la erosión del suelo y fomentar la conservación de la biodiversidad local.

Estas actividades permitieron sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de adoptar hábitos responsables y fortalecer el sentido de corresponsabilidad en la conservación del agua como patrimonio común.

Actividades de Acercamiento e Interacción con la Comunidad

Implementamos diversas actividades de acercamiento ciudadano orientadas a fortalecer la participación social, la educación ambiental y la corresponsabilidad en el cuidado del agua.

Estas acciones promovieron una relación más cercana entre el Organismo Operador y la ciudadanía, consolidando una gestión participativa con enfoque social y ambiental.

Campañas Publicitarias y Beneficios para los Usuarios

Implementamos campañas publicitarias estratégicas dirigidas a fomentar el cumplimiento oportuno en el pago del servicio de agua potable, fortaleciendo la cercanía con los usuarios y contribuyendo a la estabilidad financiera del sistema.

El principal objetivo de estas acciones

fue brindar facilidades de pago y beneficios a los usuarios, incentivando la regularización de adeudos y fortaleciendo la recaudación del Organismo.

Estas campañas formaron parte de una estrategia integral de comunicación y atención ciudadana, orientada a garantizar un servicio continuo, eficiente y de calidad para la población.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD

Esta Administración tiene la encomienda de promover un desarrollo urbano sostenible, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas amigables con el medio ambiente que conlleven a lograr un Zitácuaro competitivo, buscando año con año optimizar esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento de la economía, el desarrollo social del municipio y la preservación de sus recursos naturales; con la finalidad de que la obra material haga realidad la renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable a todos los zitacuarenses.

En relación a mejoramiento de infraestructura escolar básica se han realizado 4 obras, las cuales comprenden la intervención de 1 barda y 3 módulos de sanitarios, con una inversión total de **2 millones 800 mil pesos,** los cuales provienen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), beneficiando a más de **2 mil 350** estudiantes y personal docente.

Con respecto a la construcción de domos o techados para realizar actividades cívicas y deportivas al aire libre, como parte sustancial de la infraestructura escolar se han realizado 4 obras, con una inversión total de **6 millones 590 mil pesos** las cuales se han financiado a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), beneficiando a más de **1 mil 710** estudiantes y personal docente

En cuanto a la intervención de los diferentes espacios dentro de las unidades

deportivas de nuestro municipio se realizó 1 obra, con una inversión total de **2 millones de pesos,** financiado a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), beneficiando a más de **1 mil 200** habitantes.

En lo que se refiere a la intervención de diferentes canchas deportivas de nuestro municipio se realizaron 2 obras, con una inversión total de **2 millones 700 mil pesos,** financiado a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), beneficiando a más de **1 mil 100 habitantes.**

Referente a la intervención de áreas verdes y parques abandonados se realizaron **2 obras,** con una inversión total de **4 millones de pesos,** con recursos federales provenientes del FAISMUN, logrando beneficiar a más de **3 mil habitantes del municipio.**

En infraestructura para el almacenamiento de agua se ha construido **1 obra** (tanque de almacenamiento de agua), con una inversión total de 650 mil pesos, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a 60 habitantes con carencia en el vital líquido.

Asimismo, en cuanto a infraestructura para la producción o extracción de agua potable se ha construido **1 obra** con una inversión total de **4 millones de pesos,** con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a **600 habitantes** con carencia en el vital líquido.

Referente a la infraestructura de la red sanitaria se han construido **2 obras** (redes de drenaje), con una inversión total de **3 millones de pesos,** con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a **4 mil 300 habitantes** con falta de este servicio básico.

Con relación a la infraestructura de la red de alumbrado público se han

construido 4 obras (redes de alumbrado) con una inversión total de **5 millones 970 mil pesos**, con recursos federales provenientes de FAISMUN beneficiando a **1 mil 210** habitantes con falta de este servicio en las vialidades.

En cuanto al mejoramiento de la conectividad a través de la infraestructura vial se han realizado 34 obras, con una inversión total de **81 millones 135 mil 943 pesos,** de los cuales 18 millones 331 mil 650 pesos son recursos de origen Federal y 58 millones 893 mil 208 pesos provenientes de FAISMUN, beneficiando a más de **16 mil personas** con falta de infraestructura vial en óptimas condiciones.

En relación a mantenimiento de calles mediante el bacheo superficial se realizaron **2 obras,** con una inversión total de **8 millones 472 mil 374 pesos,** con recursos federales del FAISMUN beneficiando a más de **7 mil habitantes.**

Con respecto a obra para la protección de la movilidad se ha llevado a cabo **1 obra,** con una inversión total de **2 millones 600 mil pesos,** con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a más de **500 habitantes.**

En cuanto a señalética para vialidades se ha llevado a cabo 1 obra, con una inversión total de **2 millones 450 mil** pesos, con recursos de origen federal del FAISMUN, beneficiando a más de **2 mil 500 personas.**

Sobre la infraestructura vial para los peatones se han llevado a cabo **4 obras,** con una inversión total de **3 millones 200 mil pesos,** con recursos federales provenientes del FAISMUN, beneficiando a más de **770 habitantes.**

La Dirección de Urbanismo, tiene como función principal la creación de mecanismos y estrategias que nos permitan lograr el ordenamiento territorial dentro de los límites geográficos correspondientes a esta Jurisdicción Municipal, consolidándose así en una herramienta de vital importancia en el desarrollo social, cuyo objetivo se precisa en implementar las acciones tendientes a mejorar el entorno urbano y con ello la calidad de vida de la población.

En este sentido, todo instrumento de planeación debe perseguir un fin en específico, por lo que para cumplir con el objetivo de esta importante dependencia, resulta indispensable la aplicación de distintos lineamientos normativos en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, implementando diferentes acciones.

En primer plano se realizan recorridos periódicos por la ciudad, con la finalidad de vigilar que se cumpla con los lineamientos antes invocados, asimismo, se realizan inspecciones en relación con los diversos trámites que se emiten en materia de desarrollo urbano, dentro de los que destacan: números oficiales, alineamientos, licencias de uso de suelo, subdivisiones, fusiones, por mencionar algunos, a través de los que se pretende regularizar el entorno social, brindando de esta manera a la población un mercado de suelo formal, así como una ciudad más armónica y disfrutable.

Otro aspecto importante en el que se trabaja constantemente, consiste en el análisis y revisión de las solicitudes que se integran en relación a la factibilidad para la colocación de anuncios publicitarios dentro de los límites del Territorio Municipal, así como en la atención de las peticiones de revalidación respecto a los anuncios publicitarios previamente autorizados, privilegiando en todo momento lo conservación de la imagen urbana de nuestro municipio así como brindar una mayor garantía de seguridad a la sociedad, principalmente a las personas que transitan por las zonas donde se establecen estas estructuras, lo que les permita desempeñar sus distintas actividades de la vida cotidiana sin ningún riesgo y afectación.

En el mismo tenor de ideas, es preciso informar también, que el personal adscrito a esta Secretaría, además de desempeñar las actividades anteriormente descritas, trabaja diariamente en notificar construcciones con la finalidad de regularizar las edificaciones que no cuentan con los permisos correspondientes, promoviendo en todo momento el respeto a las áreas de uso común, estableciendo los límites respecto al alineamiento de las vialidades públicas, conjuntamente practican una labor de concientización hacia la ciudadanía con la intención de prevenir la invasión de zonas federales de carreteras y ríos que por su ubicación geográfica se convierten en zonas de riesgo; y al mismo tiempo ocasionan la creación de asentamientos humanos irregulares que carecen de los servicios básicos indispensables para alcanzar una calidad de vida digna para los habitantes del municipio; Por otro lado, es importante recalcar que aunado al bienestar social, se genera por dicha actividad un ingreso que incrementa las finanzas del municipio, permitiendo de esta manera a la autoridad municipal ejecutar obra pública de beneficio colectivo.

En ese sentido, cabe mencionar que el crecimiento urbano de nuestro municipio y su periferia, como el de cualquier otro municipio, es un tema complejo, por lo que atender toda la problemática social

que lo acompaña en temas de seguridad, servicios públicos, suelo, vivienda, entre otros, resulta una tarea sumamente difícil y al mismo tiempo un desafío, que nos motiva día con día a seguir trabajando en beneficio de nuestro municipio con la intención de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 4.1 Trámites y Servicios

Tramite/Servicio	2026								
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo
Lic. de Construcción	22	18	14	8	18	13	17	25	17
Alineamiento y No. Oficial	16	10	10	9	17	16	18	14	22
No. Oficial	11	8	6	1	17	10	14	16	7
Lic. de Uso de Suelo	3	4	3	6	2	3	9	13	6
Subdivisión	20	14	21	20	14	19	10	12	16
Fusión	0	4	1	5	1	1	3	1	0
Anuncio Publicitario	0	0	0	0	1	2	3	0	1
Terminación Obra	4	3	2	3	1	5	1	0	2
Dir. Resp. De Obra	1	0	1	0	1	2	2	0	0

Fuente Secretaría de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad

Proyección de Tramite/Servicio	*2026*		
	Junio	*Julio*	*Agosto*
Lic. de Construcción	*15*	*25*	*15*
Alineamiento y No. Oficial	*20*	*15*	*20*
No. Oficial	*20*	*15*	*20*
Lic. de Uso de Suelo	*5*	*4*	*3*
Subdivisión	*10*	*6*	*15*
Fusión	*3*	*2*	*2*
Anuncio Publicitario	*1*	*0*	*1*
Terminación Obra	*3*	*2*	*4*
Director Responsable De Obra	*2*	*1*	*1*

Fuente Secretaría de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad

Dichos trámites y/o servicios corresponden a las actividades que se realizan diariamente en esta área, los cuales inician con la revisión de la documentación presentada por los solicitantes, para la obtención de la autorización respectiva, continuando con la visita de campo, mediante la que se determina la factibilidad de otorgar dicho trámite, para su posterior pago de derechos que regula la Ley de Ingresos Municipales Vigente en la Entidad, concluyendo con la elaboración del oficio de autorización correspondiente.

Cabe mencionar, que el promedio de duración de estos trámites es de 3 a 4 días hábiles, dependiendo de lo solicitud que le da origen.

De la misma forma sirva encontrar adjunto al presente, el desglose que corresponde a los ingresos obtenidos por esta dependencia por concepto de la autorización de los diversos trámites autorizados durante el mismo periodo de tiempo:

Septiembre 2025: ..... $ 167,756.19
Octubre 2025: .....$ 165,601.46
Noviembre 2025:.....$ 52,689.94
Diciembre 2025 : .....$ 63,267.86
Enero 2026: .....$ 51,733.22
Febrero 2026: .....$ 106,010.45
Marzo 2026: .....$ 107,723.74
Abril 2026:.....$ 291,366.26
Mayo 2026:.....$83,572.25

Tabla 4.2 Proyección de ingresos

Proyección de Ingresos	
Junio 2026:	***$ 120,000.00***
Julio 2026:	***$ 130,000.00***
Agosto 2026:	***$ 150,000.00***

Fuente Secretaría de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad.

EJE RECTOR 5

HEROICA HONESTA, MODERNA Y CONFIABLE

HEROICA HONESTA, MODERNA Y CONFIABLE

El ejercicio del servicio público en el municipio de Zitácuaro se rige bajo la premisa de que la confianza ciudadana no se exige, se construye diariamente a través de resultados medibles, procesos transparentes y una estructura administrativa ágil al servicio de la gente. A un año de haber establecido las bases de la transformación institucional, este segundo año de gestión consolida la transición hacia un gobierno de vanguardia, donde la honestidad y la eficiencia técnica convergen para responder con oportunidad a las demandas de nuestra sociedad.

La gobernanza contemporánea nos exige superar los modelos burocráticos tradicionales. Por ello, hemos orientado los esfuerzos municipales hacia una reingeniería administrativa profunda, enfocada en optimizar el gasto público, profesionalizar al cuerpo técnico de la administración y robustecer los mecanismos de evaluación. No se trata únicamente de administrar los recursos, sino de asegurar que cada peso recaudado e invertido se traduzca de forma directa en un beneficio social visible, fortaleciendo el tejido comunitario y garantizando la estabilidad operativa del municipio.

El compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas se demuestra en la precisión de la planeación financiera y operativa. Durante este año, profundizamos la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño, consolidándolos como los ejes conductores de la actividad hacendaria y programática del municipio.

Este modelo técnico asegura que las políticas públicas no se diseñen bajo criterios de ocurrencia, sino mediante objetivos claros, indicadores de impacto verificables y metas perfectamente alineadas al Plan Municipal de Desarrollo. A través de un monitoreo constante y la fiscalización de los programas institucionales, garantizamos una disciplina financiera rigurosa y una vigilancia interna estricta. De este modo, la evaluación del desempeño deja de ser un mero requisito normativo para convertirse en un instrumento vivo de mejora continua, asegurando que las dependencias municipales cumplan con sus atribuciones bajo los más altos estándares de eficacia, legalidad y responsabilidad pública.

Para Zitácuaro, lo “Heroico” no es un título estático heredado del pasado, sino un principio ético activo que define el carácter de nuestro gobierno y la identidad de nuestra comunidad. En este segundo año de gestión, hemos impulsado con fuerza el rescate de nuestra memoria histórica y el fortalecimiento de los valores cívicos, entendiendo que el orgullo por

nuestra tierra es el motor principal de la participación ciudadana y la cohesión social.

El ejercicio del poder público adquiere su verdadero valor cuando se ejerce con un profundo sentido humano y espíritu de servicio. Una administración honesta y confiable es aquella que escucha, que se mantiene cercana a las necesidades de sus comunidades y tenencias, y que actúa con la firme convicción de heredar un municipio más ordenado, justo y próspero. Al conjuntar la modernización técnica con el arraigo cultural y el respeto a nuestra historia, demostramos que Zitácuaro avanza con paso firme hacia el futuro, sin perder de vista los ideales de integridad y justicia que nos definen ante la nación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Como órgano estratégico del gobierno municipal, la Oficina de la Presidencia actúa como el vínculo operativo y de coordinación entre las diversas dependencias de la administración y la ciudadanía. Su labor combina el soporte técnico para la toma de decisiones con un firme compromiso de atención y gestión social inclusiva.

De lo anterior se tiene la función de apoyar en la conducción del gobierno y en la implementación de políticas públicas. Sus principales actividades comprenden: Brindar asesoría y apoyo técnico en temas políticos, económicos y sociales.

- Coordinar las estrategias gubernamentales, incluyendo la comunicación social y la vinculación con la ciudadanía.
- Supervisar programas y proyectos especiales para garantizar su debido cumplimiento.
- Organizar los eventos presidenciales y la logística de las giras oficiales.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

Esta área está diseñada para atender de forma directa y continua a las y los ciudadanos que requieren información, trámites, servicios y gestorías. A través de distintos canales de comunicación, se informa, orienta y asesora a la población, dando atención a las peticiones, quejas, sugerencias y denuncias relacionadas con cada una de las dependencias.

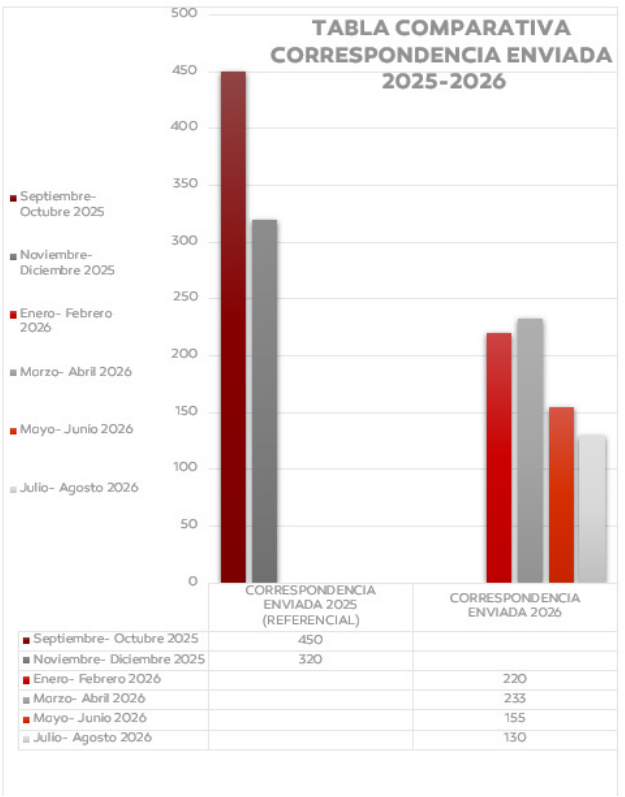

Fuente: Oficina Presidencia.

Fuente: Oficina Presidencia.

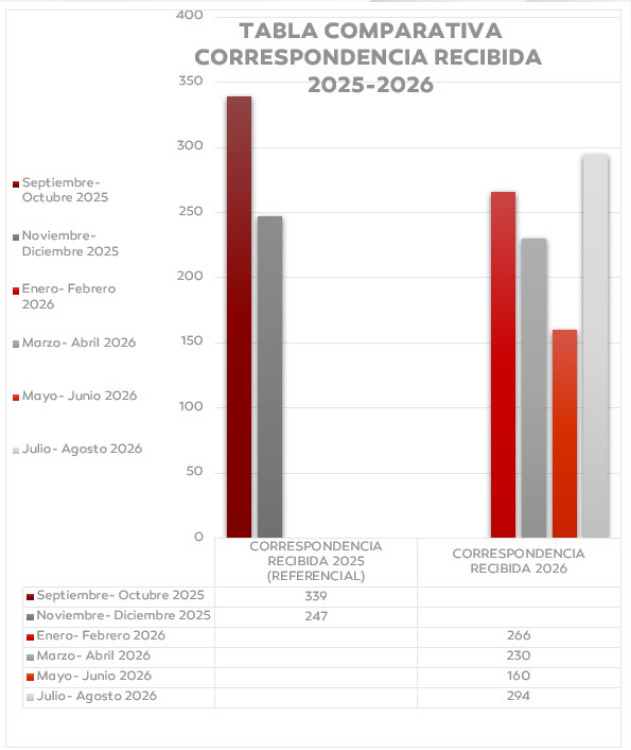

	CORRESPONDENCIA RECIBIDA 2025 (REFERENCIAL)	CORRESPONDENCIA RECIBIDA 2026
Septiembre- Octubre 2025	339	
Noviembre- Diciembre 2025	247	
Enero- Febrero 2026		266
Marzo- Abril 2026		230
Mayo- Junio 2026		160
Julio- Agosto 2026		294

Fuente: Oficina Presidencia.

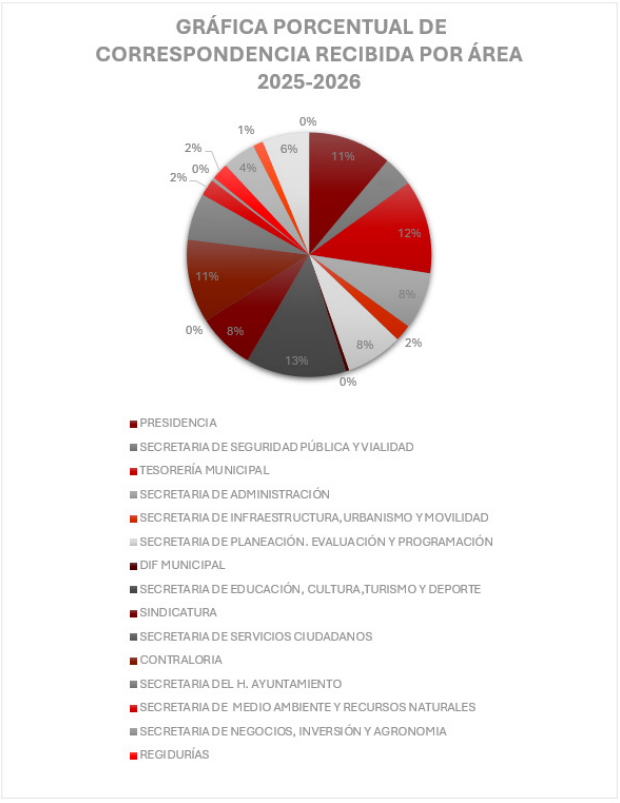

Fuente: Oficina Presidencia.

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.

Fieles al compromiso de mantener un gobierno cercano, sensible y de puertas abiertas, hemos consolidado a la Coordinación de Atención Ciudadana no solo como un espacio receptor de solicitudes, sino como el canal directo de comunicación, gestión y solución para miles de familias. Nuestra visión ha sido clara: **transformar el servicio público en un vínculo humano que fortalezca la confianza social y eleve el bienestar en cada rincón del municipio.**

Alcance y Mecanismos de la Atención Directa

Durante el último semestre, logramos brindar entre **10 mil y 13 mil 500 atenciones directas a ciudadanas y ciudadanos** que requirieron orientación, apoyo o la gestión de alguna necesidad específica. Este alcance histórico se construyó a través de dos mecanismos fundamentales:

- **Atención Permanente en Oficinas:** Mantuvimos las puertas abiertas de

la Coordinación de manera continua, recibiendo diariamente a la población para brindarles información, asesoría y el seguimiento oportuno a sus planteamientos.

• **Atención Itinerante en Giras de Trabajo:** Llevamos la estructura de atención directamente a las colonias y comunidades del municipio. Con este despliegue, eliminamos las barreras de traslado para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad o lejanía, conociendo de primera mano las realidades de cada sector.

Gestión de Solicitudes con Sentido Humano

El proceso de atención municipal se diseñó bajo estrictos criterios de oportunidad y calidez, otorgando máxima prioridad a personas enfermas, adultos mayores y personas con discapacidad para asegurarles **una respuesta inmediata.**

• **Dinámica Operativa:** Mediante la recepción y formalización de solicitudes realizadas cada lunes, organizamos de manera puntual la agenda de soluciones de la semana.
• **Volumen de Gestión:** Con un promedio de entre **600 y 800 solicitudes** mensuales, durante este periodo semestral registramos oficialmente mil **860 solicitudes en materia de salud, educación, vivienda, infraestructura y apoyos sociales,** sumando además las demandas detectadas y documentadas en territorio durante las giras de trabajo.

Día Ciudadano: El Encuentro Directo con la Gente

El programa **"Día Ciudadano",** realizado cada miércoles, se consolidó como nuestra herramienta más valiosa para derribar las barreras entre el gobierno y la sociedad.

A lo largo de este semestre, celebramos **51 audiencias ciudadanas,** en las cuales atendimos personalmente a la población. Este ejercicio democrático y de atención prioritaria a grupos vulnerables permitió:

• Agilizar la resolución de solicitudes y reducir tiempos de trámites innecesarios.
• Humanizar el servicio público a través de la escucha activa, empática y sensible.

• Detectar áreas de oportunidad para perfeccionar los programas y servicios municipales.

Resultados y Rubros de Apoyos Entregados

El trabajo se traduce en hechos tangibles. De las mil **860 solicitudes formalizadas en el semestre,** concretamos **mil 692 apoyos,** alcanzando un índice de respuesta superior al **90 por ciento.** El beneficio social se focalizó con absoluta transparencia en cinco grandes rubros estratégicos:

1. Salud: Otorgamos apoyos para tratamientos médicos, medicamentos, estudios clínicos, cirugías, traslados especializados y material quirúrgico, protegiendo la vida y la economía familiar.

2. Educación: Impulsamos el desarrollo integral de la juventud mediante gestiones para inscripciones, titulaciones, uniformes, viajes académicos, actividades deportivas, culturales y mejoras en infraestructura educativa.

3. Vivienda: Fortalecimos las condiciones de habitabilidad de los hogares con la entrega de láminas, tinacos, impermeabilizantes y materiales de construcción.

4. Obra Pública: Dimos respuesta a demandas comunitarias clave a través de acciones de pavimentación, alumbrado público, drenajes y mejoras en el entorno

común.

5. Apoyos Generales y Transversales: Facilitamos subsidios y descuentos en predial y agua, impulsamos apoyos al sector agrícola, respaldamos programas de emprendimiento y promovimos acciones en materia ambiental.

Planeación Estratégica Basada en Resultados e Información

Para asegurar que cada recurso municipal se asigne con eficiencia, implementamos un sistema permanente de registro y análisis territorial por colonia y comunidad. **La información generada en esta área se ha convertido en una pieza fundamental de nuestra ingeniería de gobierno para:**

• Focalizar recursos hacia las zonas con necesidades prioritarias.
• Evaluar con precisión el impacto de los programas sociales.
• Optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la coordinación interinstitucional entre todas las dependencias del Ayuntamiento.
•Impulsarlamodernizaciónadministrativa y promover una cultura de servicio con un profundo enfoque humano.

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y GIRAS

La planeación, coordinación y ejecución de los actos oficiales, ceremonias y eventos institucionales de este Gobierno Municipal se han consolidado bajo los más altos estándares de orden, solemnidad y respeto a las normas del ceremonial público. Nuestra misión ha sido proyectar y fortalecer la identidad e imagen institucional de nuestro municipio, asegurando que cada encuentro con la ciudadanía y las instituciones sea un reflejo de eficiencia y dignidad gubernamental.

A través de una estructura operativa de excelencia, logramos la coordinación integral de más de 400 eventos oficiales y el despliegue logístico de más de 380 giras de trabajo en la cabecera municipal, tenencias y comunidades.

Organización y Coordinación de Eventos Oficiales

Con el firme objetivo de mantener una administración dinámica, transparente y cercana, ejecutamos la planeación de eventos institucionales, culturales, cívicos y deportivos que articulan la vida pública de nuestro municipio. Nuestras acciones estratégicas comprenden:

- Organización de los actos de alta relevancia institucional, incluyendo informes de gobierno, inauguraciones, conmemoraciones y homenajes.
- Coordinación de la logística integral para el arranque y entrega de obras públicas, clausuras y distribución de apoyos sociales.
- Instalación y supervisión técnica de mobiliario, equipos de audio de alta fidelidad y el diseño de áreas destinadas a invitados especiales.
- Asesoría, atención y seguimiento puntual a los requerimientos protocolarios solicitados por las diversas dependencias de la administración municipal.

Giras de Trabajo e Impacto Territorial

Para garantizar que las acciones de gobierno lleguen de manera directa a toda la población, estructuramos una agenda itinerante y de territorio que permitió la realización de más de 380 giras de trabajo. Este esfuerzo implicó:

- Planeación estratégica de recorridos y visitas en comunidades, barrios y delegaciones de nuestro municipio.
- Coordinación logística para el desarrollo seguro y ordenado de mesas de trabajo y reuniones con comités ciudadanos, así como con autoridades estatales y federales.
- Supervisión continua de los requerimientos técnicos y operativos necesarios para el éxito de cada jornada en territorio.

Apoyo Logístico, Operativo y Ceremonial Público

Detrás de cada acto oficial existe un despliegue operativo diseñado para garantizar la fluidez, seguridad y el respeto a nuestros valores cívicos. En este rubro, las actividades se centraron en:

- Soporte Operativo: Montaje, desmontaje y resguardo de escenarios, templetes, mobiliario, microfonía,

pantallas y material protocolario, optimizando la capacidad del personal para la atención de necesidades emergentes.

- Protocolo Institucional: Elaboración técnica de órdenes del día, escaletas de tiempos y programas protocolarios; atención protocolaria a autoridades de los distintos niveles de gobierno e invitados especiales, vigilando la correcta aplicación de los lineamientos del ceremonial público en cada acto cívico.

Administración, Control y Resguardo de Activos

La transparencia y el cuidado del patrimonio municipal han sido ejes rectores en la operación diaria. Por ello, implementamos un estricto control sobre los recursos materiales del área mediante:

- Control, resguardo e inventario permanente de los equipos de audio, mobiliario y consumibles utilizados en la agenda oficial.
- Formalización de resguardos mediante formatos de entrega-recepción de bienes muebles, garantizando la trazabilidad de los recursos públicos.
- Programación y seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo del equipo institucional para prolongar su vida útil y optimizar el gasto operativo.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consolidamos una política pública de cercanía y corresponsabilidad, fortaleciendo los mecanismos de colaboración entre las autoridades municipales y la sociedad. La participación activa de nuestra gente ha sido el motor fundamental para transformar las condiciones de vida en cada barrio, colonia y comunidad de la Heroica.

Para garantizar que las decisiones de gobierno emanen de la voluntad ciudadana, impulsamos la estructuración de canales formales de representación y gestión social en todo el territorio:

Conformación de Nuevos Comités: Integramos 120 comités vecinales de participación ciudadana, atendiendo de manera directa a 960 personas y de forma indirecta a dos mil 880 habitantes. Este despliegue abarcó diversas colonias, así como las 11 Tenencias y 4 Encargaturas del orden que conforman nuestro municipio, estableciendo las bases para la identificación de necesidades prioritarias y la gestión de proyectos locales.

Continuidad y Ratificación Ciudadana: Con el fin de dar certeza y seguimiento

a los trabajos ya emprendidos por la sociedad organizada, formalizamos la ratificación de 120 comités existentes, beneficiando directamente a mil 600 personas. Esta acción aseguró la continuidad de esfuerzos ciudadanos en materia de infraestructura básica, seguridad vecinal, mejoramiento urbano y preservación de espacios públicos.

Con el propósito de fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la población, implementamos un esquema de 24 jornadas de capacitación especializada en rubros estratégicos como: educación para adultos, huertos de traspatio, formación comunitaria y desarrollo de habilidades productivas.

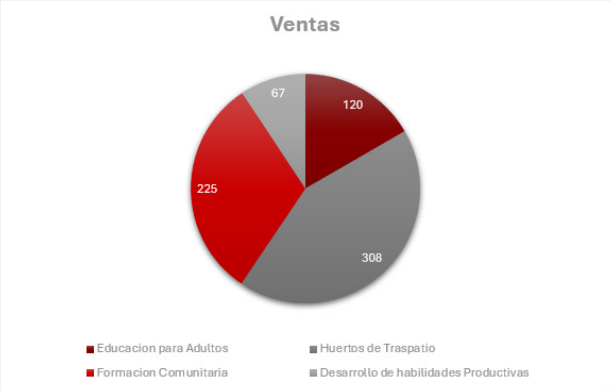

Fuente: Coordinación de Participación Ciudadana

Estas acciones beneficiaron a 720 personas, integrando principalmente a habitantes de comunidades rurales, estudiantes de preparatoria abierta, personal de seguridad pública y ciudadanía en general, brindándoles herramientas técnicas para robustecer la economía familiar, la autosuficiencia alimentaria y sus competencias personales.

A través de la estrategia integral de la Ruta 100, impulsamos un modelo de corresponsabilidad social donde este gobierno municipal aportó los insumos materiales y los beneficiarios contribuyeron con la mano de obra y organización.

• Suministro de Materiales: Entregamos 205 toneladas de cemento destinadas a la infraestructura comunitaria, beneficiando directamente a mil 500 familias e indirectamente a cerca de 4 mil 500 habitantes de diversas Tenencias, Encargaturas y colonias populares.
• Impacto Económico y de Movilidad: Logramos la inauguración de 45 caminos principales y secundarios, lo que optimizó la conectividad y la seguridad vial, disminuyendo los índices de siniestros y facilitando un acceso rápido a servicios médicos de emergencia.

Asimismo, esta infraestructura dinamizó la economía local, reduciendo los costos de transporte para nuestros productores de nochebuena, aguacate, zarzamora, durazno, guayaba y hortalizas, potenciando la comercialización de sus productos.

Para incentivar el autoempleo y robustecer el tejido productivo del municipio, operamos el Programa de Emprendimiento Familiar, mediante el cual otorgamos apoyos productivos directos a 240 emprendedores locales a través de 12 entregas programadas, generando un impacto indirecto en más de 720 personas.

Los financiamientos en especie respondieron con precisión a las vocaciones comerciales solicitadas por la ciudadanía, destacando:

• Unidades móviles y utensilios para la venta de alimentos y cocinas económicas.
• Equipamiento y herramientas para estéticas y talleres de reparación de celulares.
• Insumos y maquinaria especializada para panaderías, creperías, cafeterías, paleterías y tiendas de abarrotes.
• Maquinaria de costura recta, equipo de procesamiento de maíz, refrigeración para pescaderías y mobiliario para oficinas y papelerías.

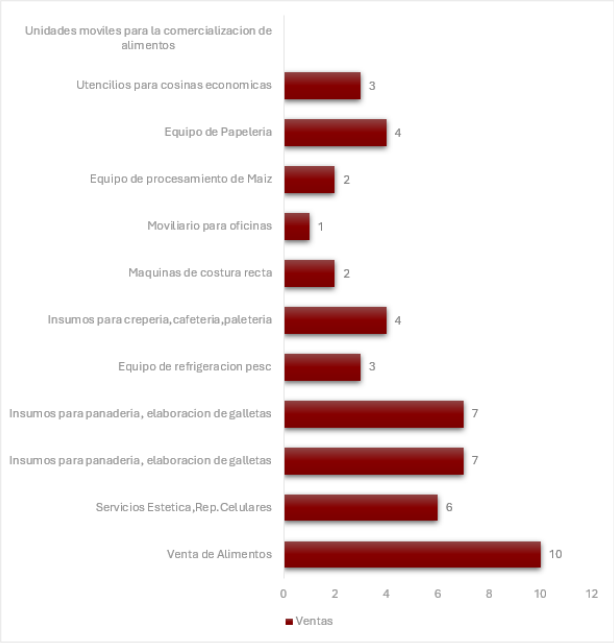

Fuente: Coordinación de Participación Ciudadana

Con el firme objetivo de abrir espacios de formación profesional y vinculación comunitaria para nuestras juventudes, celebramos un convenio de colaboración institucional con el Instituto Michoacano de la Juventud.

Este acuerdo estratégico permite que las y los estudiantes de nivel medio superior y superior, de instituciones públicas y privadas, liberen su servicio social participando activamente en los programas y acciones de esta administración, propiciando que los futuros profesionistas se involucren de primera mano en el desarrollo social de sus comunidades.

COORDINACIÓN DE ASESORES

Con el firme propósito de consolidar una administración pública eficiente, orientada a resultados y alineada con los objetivos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, implementamos mecanismos para sistematizar y valorar el desempeño de los titulares de las diversas unidades administrativas del Ayuntamiento. A través de este acompañamiento técnico y de la generación de análisis estratégicos, aseguramos que cada área cuente con las condiciones óptimas para el correcto ejercicio de sus funciones, optimizando la toma de decisiones en beneficio directo de la ciudadanía.

Avanzamos con paso firme en la consolidación de nuevas oportunidades educativas para nuestras juventudes, coordinando los esfuerzos logísticos y de gestión para el establecimiento de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en nuestro municipio:

• Apertura de Espacios: Realizamos 3 gestiones de vinculación con el Espacio Emprendedor sede Zitácuaro, facilitando

el uso de sus instalaciones para el proceso de recepción de documentos de las y los alumnos interesados en ingresar a las licenciaturas ofertadas.

• Coordinación Logística: Mantuvimos 4 reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y representantes de la citada Universidad, con el objetivo de planificar la logística, distribución y el proyecto arquitectónico del edificio universitario.
• Optimización de Espacios Municipales: Coordinamos 5 reuniones de trabajo con las diversas áreas del Ayuntamiento ubicadas en la Av. Morelia #95, articulando su reubicación estratégica para liberar el inmueble y permitir que la Universidad Nacional Rosario Castellanos inicie formalmente con los trabajos de remodelación del edificio.

Para dar respuesta a las demandas de conectividad y mejorar el flujo vehicular en accesos clave del municipio, intervinimos en la planificación de rutas alternas:

• Coordinamos 1 mesa de trabajo técnica con la empresa SIST y la empresa constructora encargada de la obra, logrando el acuerdo para dar mantenimiento integral a una vía alterna. Con esta acción, garantizamos un tránsito más fluido y ordenado, disminuyendo significativamente la carga vehicular en el tramo comprendido entre la comunidad de San Felipe y las Curvas del Gato.

Con miras a una de las conmemoraciones culturales e históricas más importantes de nuestra tierra, articulamos la participación interna del funcionariado municipal:

• Apoyamos en la convocatoria y desarrollo de 11 reuniones de trabajo interinstitucionales, logrando la alineación y coordinación de los diversos titulares y servidores públicos del Ayuntamiento en el diseño, planeación y logística de las actividades que enmarcarán el próximo festejo de los 500 años de la fundación de Zitácuaro.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Al arribar al segundo año de la presente gestión, consolidamos una estrategia integral de comunicación institucional diseñada bajo los principios de máxima publicidad, transparencia proactiva y rendición de cuentas. El objetivo prioritario ha sido democratizar el acceso a la información gubernamental, asegurando que las políticas públicas, programas sociales, inversiones en infraestructura y servicios de este Ayuntamiento se difundan de manera clara, oportuna y accesible, estrechando el vínculo de confianza y cercanía con las y los Zitacuarenses.

Para alcanzar esta meta, optimizamos la coordinación con los medios de comunicación locales, estatales y nacionales, combinando su alcance con el potencial técnico del ecosistema digital oficial. Este enfoque bidireccional nos permitió consolidar una política informativa basada en la veracidad

y la responsabilidad gubernamental, ampliando la cobertura de los mensajes institucionales y garantizando el derecho a la información de toda la población.

Para dar testimonio fiel y permanente del quehacer gubernamental, el equipo técnico desplegó una cobertura exhaustiva en la cabecera municipal, así como en las diversas colonias, comunidades y tenencias, descentralizando la narrativa oficial. Los resultados operativos alcanzados durante el periodo objeto del presente informe se detallan a continuación:

• Coberturas Oficiales: Se efectuaron más de mil 600 coberturas periodísticas y técnicas, documentando de primera mano las jornadas de trabajo, inauguraciones de obra pública y despliegues de programas sociales realizados por las distintas dependencias de la administración.
• Publicaciones Digitales y Contenido de Impacto: Como resultado de la sistematización de la información, se generaron y difundieron más de mil 800 publicaciones institucionales en las plataformas sociodigitales del Gobierno Municipal, diseñadas con lenguajes ciudadanos, incluyentes y de alto enganche orgánico.

• Boletines de Prensa y Productos Audiovisuales: Con el fin de abastecer y colaborar de manera permanente con las agendas de los medios de comunicación, se redactaron y distribuyeron más de mil 600 boletines informativos, complementados con la producción de cápsulas de video y materiales audiovisuales de alta definición.
• Diseño Gráfico e Identidad Visual: Se crearon y autorizaron tres mil 248 productos de diseño gráfico original, asegurando la homogeneidad estética de las campañas de comunicación. Esta producción se diversificó en spots de radio comerciales, pautas digitales, campañas de perifoneo comunitario y diversos

materiales impresos que respaldaron convocatorias, alertas de protección civil y programas de prevención social.

La estrategia de comunicación trascendió la agenda diaria para dar soporte a la identidad histórica de la región, implementando campañas de posicionamiento de gran calado. Entre las acciones más destacadas se encuentran: Estrategia "500 Años de la Fundación de Zitácuaro": Diseñamos y ejecutamos una narrativa histórica a través de la campaña institucional #HeroicaZitácuaro500. Esta iniciativa articuló la difusión masiva de actividades culturales, académicas, artísticas y cívicas, logrando potenciar el orgullo, el sentido de pertenencia y la cohesión social de nuestra población.

Difusión de Eventos Emblemáticos e Intervención Social: Se estructuró el plan de medios para el posicionamiento y atracción turística de eventos ancla como el Festival Ánimas de la Heroica, el Presa Fest y la Feria de la Literatura y el Arte. Asimismo, se mantuvo una pauta permanente para visibilizar las audiencias semanales del programa Día Ciudadano, un canal de atención directa que fomenta la gobernanza participativa.

A través de reportajes especializados y contenidos de seguimiento técnico, se socializaron los avances de los proyectos que consolidan a la Heroica Zitácuaro como el principal polo de desarrollo del oriente de Michoacán. La opinión pública fue informada de manera puntual respecto a:

1. Las inversiones históricas en materia de infraestructura carretera y conectividad rural.
2. El estatus constructivo y los beneficios del nuevo Hospital Regional de Especialidades del IMSS.
3. Los programas transversales de rescate y modernización de espacios

públicos, fortalecimiento agrícola, desarrollo económico, seguridad pública y protección civil.

Durante este periodo, consolidamos la percepción de un gobierno unificado, moderno y con rumbo a través de una arquitectura de marca sólida y coherente.

El posicionamiento de etiquetas oficiales como #GobiernoDeLaHeroica, #ElPoderDeLaGente, #ElPoderQueEdifica, #LaHeroicaCrece, #LoLogramosAl100 y #GobernarConValor unificó la imagen gubernamental, proyectando dinamismo y resultados tangibles.

Asimismo, ante escenarios extraordinarios que requirieron la activación de protocolos de contingencia, se instrumentaron estrategias de comunicación de crisis. En estrecha coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, se privilegió la emisión de información oficial en tiempo real, lo que permitió neutralizar brotes de desinformación, mitigar riesgos y salvaguardar la tranquilidad y el derecho de la ciudadanía a recibir datos veraces y validados por las fuentes técnicas competentes.

COORDINACIÓN DE AGENDA

Gobernar de puertas abiertas implica una administración eficiente del activo más valioso para la atención social: el tiempo y la presencia del Ejecutivo Municipal. La planificación estratégica de la agenda institucional ha sido el instrumento clave para equilibrar la gestión interna con la cercanía comunitaria, asegurando que cada audiencia, gira de trabajo y acto oficial responda a las prioridades de desarrollo y atención de nuestro municipio.

Bajo este criterio de orden, vinculación y optimización, se consolidaron los siguientes resultados en el periodo que se informa:

1. Se coordinó y desahogó la atención directa a comisiones vecinales, autoridades ejidales, organizaciones

civiles y ciudadanos en lo particular, canalizando de manera inmediata sus peticiones a las áreas operativas correspondientes y manteniendo un registro puntual para su seguimiento.
2. Se planificaron y ejecutaron de manera coordinada los recorridos de supervisión de obra pública, inauguraciones y programas sociales tanto en la cabecera municipal como en las tenencias y comunidades, garantizando la presencia del Gobierno Municipal en territorio.

3. Se gestionó la participación del Ejecutivo en mesas de trabajo y eventos con los sectores empresarial, educativo, cultural y religioso del municipio, fortaleciendo el tejido social y las alianzas estratégicas para el desarrollo local.
4. Se programaron y asistieron a encuentros de trabajo con autoridades de los órdenes de gobierno federal y estatal, así como con legisladores, optimizando los tiempos de traslado y gestión para la obtención de recursos y convenios en beneficio del municipio.
5. Se implementaron herramientas de control y filtros institucionales para la priorización de compromisos, logrando disminuir los tiempos de espera de la ciudadanía para una audiencia y garantizando una cobertura equilibrada entre la atención en oficina y las actividades en campo.

COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE

Gobernar con eficiencia exige mantener un pulso constante y coordinado con toda la estructura municipal, garantizar la transversalidad de las políticas públicas y alinear los esfuerzos de todas las dependencias y entidades con la visión de un gobierno incluyente. A través de este esquema de gobernanza, se asegura que las instrucciones ejecutivas se transformen en acciones concretas y medibles en beneficio de la ciudadanía.

Bajo esa premisa se han realizado:

• Mesas de Trabajo de Gabinete: Se diseñaron, programaron y coordinaron de manera sistemática 52 reuniones de trabajo entre el Presidente Municipal y los titulares de las diversas secretarías, direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento. Estos encuentros sirvieron como espacios de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, optimizando la toma de decisiones y agilizando la respuesta institucional ante las demandas del municipio.

• Emisión de 52 Convocatorias Oficiales: Con el fin de garantizar el orden y la eficiencia en la gestión del tiempo público, esta área coordinó la planeación de la agenda ejecutiva mediante la emisión oportuna de convocatorias formales,

asegurando la asistencia y preparación técnica de los servidores públicos requeridos para cada sesión de trabajo.

• Instrumentación de Minutas de Trabajo: Como mecanismo de transparencia, control interno y certeza administrativa, se elaboraron las minutas correspondientes a cada una de las sesiones de gabinete celebradas. Dichos documentos registran con precisión el desarrollo de las reuniones y el estado de los proyectos estratégicos del municipio.

• Seguimiento e Indicadores de Acuerdos: La Coordinación implementó un sistema de control y seguimiento puntual para cada uno de los acuerdos emanados de las reuniones presidenciales. Este proceso permite verificar el grado de avance, cumplimiento y efectividad de las de dichos acuerdos.

SINDICATURA MUNICIPAL

La protección de los derechos de la ciudadanía, el resguardo del patrimonio municipal y la estricta vigilancia de la legalidad en el actuar de los servidores públicos se han consolidado como pilares de nuestra gestión. A través de un enfoque basado en la transparencia, la cultura de la mediación y la justicia social, garantizamos certidumbre jurídica y un servicio público humano, sensible y cercano que responde con prontitud a las demandas de nuestra población.

Como vigilantes del manejo de los recursos públicos, participamos de manera activa en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, asegurando la total transparencia en las adjudicaciones de Obra Pública y compras gubernamentales. Desde la fiscalización detallada de la infraestructura hasta la custodia del parque vehicular, aplicamos las leyes con rigor y conforme a derecho.

A continuación, se detallan las principales acciones, logros y proyectos estratégicos consolidados en este periodo:

Universidad Nacional Rosario Castellanos: Como resultado del trabajo coordinado con el Gobierno Federal y gracias al respaldo de la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, consolidamos a Zitácuaro como sede de esta gran institución educativa. El plantel quedó ubicado en la Avenida Morelia, en las anteriores instalaciones de la Delegación Heroica (La Joya). La inauguración oficial y el inicio del ciclo escolar se llevaron a cabo el 19 de marzo de 2026, fortaleciendo el futuro profesional de nuestras juventudes.

Hospital General de Segundo Nivel del IMSS: Avanzamos firmemente en la formalización de la donación hecha

por este H. Ayuntamiento en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la protocolización de la escritura del predio ubicado en la Carretera Federal 15 México-Guadalajara (tramo Toluca-Zitácuaro, La Fundición Lote 1). En este espacio se construirá un Hospital General de Segundo Nivel con 90 camas y servicios de alta especialidad que beneficiarán a la región.

El 13 de enero de 2026, en el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, se instaló y tomó protesta al Comité Ciudadano de Seguimiento y Apoyo para esta obra, un logro alcanzado gracias al esfuerzo conjunto entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y nuestro Municipio.

Vivienda Digna en Coordinación con INFONAVIT: Desarrollamos mesas de trabajo, inspección y valoración técnica de un predio propiedad del municipio en colaboración con el INFONAVIT, con la finalidad de proyectar un conjunto habitacional que brinde certidumbre y bienestar patrimonial a las familias Zitacuarenses.

Se mantuvo una presencia activa y permanente en campo y oficinas, alcanzando los siguientes resultados operativos:

• Atención Ciudadana Directa: Se brindó audiencia y atención personal a 421 ciudadanas y ciudadanos, interviniendo de manera oportuna en la resolución de sus conflictos.
• Representación Institucional: Se asistió a 2 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y se participó en 143 eventos institucionales de representación legal.
• Inspecciones de Campo: Se ejecutaron 23 inspecciones técnicas en atención a dependencias como Visitadores Agrarios y Obras Públicas. Asimismo, se dio puntual cumplimiento a las solicitudes de los Juzgados Menores Municipales del Poder Judicial del Estado de Michoacán para el desahogo de juicios de jurisdicción voluntaria sobre rectificación de medidas y colindancias, salvaguardando en todo momento el patrimonio del municipio.

Zitácuaro cuenta actualmente con 18 registros de concesión de agua vigentes ante la CONAGUA. Sin embargo, para fortalecer la regularización y el abasto en las comunidades, realizamos las siguientes acciones:

1. Otorgamos 48 asesorías especializadas a diversos Comités de Agua locales en temas normativos y de gestión.
2. Acompañamos técnicamente los trámites de asignación, manteniendo actualmente 5 solicitudes en proceso para la obtención de nuevos títulos de concesión ante la CONAGUA.

De igual forma se realizaron las actividades siguientes: 292 asesorías, de las cuales 282 solicitaron intervención; se atendieron y concluyeron 274, quedando pendientes 8. En cuanto a deslindes e inspecciones, se asesoraron a 180 personas, de las cuales, 160 fueron solicitadas, se llevaron a cabo 147,

quedando pendientes solamente 13.

PATRIMONIO

Vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal por lo que mes con mes lleva a cabo el registro y control del inventario de bienes muebles e inmuebles, así como la debida conciliación con el registro contable, información que se incluye en la Cuenta Pública del municipio, para dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental. De igual manera se mantiene una constante revisión del inventario de los inmuebles del municipio, para salvaguardar el patrimonio municipal.

En cuanto a los Bienes Muebles se cuenta con los siguientes activos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ACTUAL
124	Bienes muebles	$110,142,720.41
125	Intangibles	$ 765,353.92
	Total	$ 110,908,074.33

Fuente: Sindicatura Municipal

Respecto de los Bienes Inmuebles a continuación se desglosa información relacionada con sus activos:

COG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SALDO ACTUAL
581	Terrenos	56	$ 108,748,836.90
583	Edificios no habitacionales	41	$ 151,273,839.49
007	Infraestructura Eléctrica	1	$ 15,000,000.00
		Total	**$ 275,022,676.39**

Fuente: Sindicatura Municipal

Como parte de nuestra responsabilidad en la transparencia y cuidado de los recursos públicos, se concluyó satisfactoriamente la Revisión Anual 2025 de la totalidad de los bienes muebles pertenecientes al H. Ayuntamiento Municipal de Zitácuaro, Michoacán. Este proceso permitió actualizar el inventario físico y verificar el estado actual de los activos en cada una de las dependencias municipales.

Asimismo, durante el periodo que se informa se llevó a cabo el alta de 53 nuevos bienes muebles al inventario municipal. Este incremento en el Patrimonio representa una actualización necesaria para fortalecer la operatividad de las diversas áreas administrativas y de servicio de la actual administración.

En estrecha colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se formalizo el alta y la entrega en modalidad de comodato de seis patrullas. Estas unidades fueron integradas de inmediato a las labores de vigilancia y prevención del delito, optimizando la capacidad de respuesta operativa de los cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía.

Actualmente se encuentra en ejecución el protocolo administrativo para la baja de activos que han cumplido su vida útil o resultan incosteables para el erario. Este proceso integral incluye:

• Mobiliario de oficina y equipo de cómputo en desuso.
• Vehículos oficiales siniestrados o mecánicamente obsoletos
• Equipamiento Especializado: Se informa que el proceso de baja de armamento y lábaros patrios (banderas) se realiza bajo la normativa vigente y, en el caso específico del armamento, se mantiene la coordinación técnica necesaria con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para su correcto destino final.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Hemos consolidado la política interna, la gobernabilidad y la certeza jurídica como los pilares esenciales de nuestra administración. A través de un diálogo permanente con los diversos sectores sociales y una conducción eficiente de las sesiones del Honorable Cabildo, articulamos las decisiones más importantes de nuestro municipio, asegurando siempre que cada acto de este gobierno se sustente con estricto apego al marco legal y con un alto sentido de servicio a la población.

Como parte de las acciones que desprenden de las obligaciones de la Secretaría del Ayuntamiento destacan:

• Principales intervenciones y resolución de conflictos sociales: Atención, seguimiento y gestión de bloqueos, marchas, manifestaciones y diversas problemáticas de carácter social y político, privilegiando el diálogo y la concertación entre las partes involucradas. Participación en la atención de asuntos relacionados con comunidades indígenas, así como en la gestión y seguimiento de temas vinculados al relleno sanitario municipal, contribuyendo a la búsqueda de soluciones y acuerdos para mantener la gobernabilidad y la paz social en el municipio.

• Se han atendido un total de solicitudes para utilizar los espacios públicos de este Municipio, de los cuales se han autorizado 233.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

La conducción de la política interna de nuestro municipio se rige bajo los principios de legalidad, transparencia y certeza jurídica. A través de una funcionalidad administrativa eficiente, garantizamos el correcto desarrollo de la vida institucional y el desahogo de las determinaciones del máximo órgano de gobierno local, traduciendo los acuerdos en beneficios tangibles para la población.

Con el objetivo de dar validez, legalidad y orden a las políticas públicas del municipio, convocamos en tiempo y forma, elaboramos las actas correspondientes y remitimos las publicaciones indicadas al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Durante el periodo que se informa, consolidamos las siguientes acciones:

• 30 sesiones de Cabildo celebradas en total (entre ordinarias, extraordinarias y solemnes).
• 2 sesiones Solemnes de alta relevancia histórica e institucional:
o La primera, efectuada el 01 de septiembre de 2025, correspondiente a la rendición del Primer Informe de Gobierno de la presente administración para el periodo 2024-2027.
o La segunda, celebrada el 19 de agosto de 2025, con motivo de la conmemoración solemne de la instauración de la Suprema Junta Nacional Americana.
• 49 acuerdos de Cabildo generados, los cuales repercuten de manera directa en el desarrollo social, económico y comunitario de las y los habitantes de nuestro municipio.

Para brindar seguridad documental tanto a la administración como a los particulares, ejercimos de manera puntual la facultad de certificación de los diversos actos jurídicos que tienen cabida en el ámbito municipal:

Se expidieron un total de 1,621 certificaciones oficiales, garantizando la validez, el resguardo legal y la certeza de los documentos de gobierno que dan soporte a los trámites de la ciudadanía.

Consolidamos una política de apoyo legal integral que no solo dota de soporte técnico a las diversas áreas operativas del Ayuntamiento, sino que prioriza el acceso a la justicia y la orientación de las familias que más lo necesitan:

Brindamos asesoría jurídica gratuita a 285 personas, ofreciéndoles un acompañamiento legal sólido ante diferentes instancias gubernamentales, protegiendo sus derechos y asegurando un respaldo institucional sensible ante sus problemáticas jurídicas.

JEFATURA DE TENENCIA Y ENCARGATURAS

Se realizaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la organización territorial, la atención ciudadana y la coordinación entre las autoridades auxiliares y el Gobierno Municipal.

Comunicación permanente con las Jefaturas de Tenencia y Encargaturas del municipio, brindando atención y seguimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía en temas relacionados con servicios públicos, mantenimiento de caminos, alumbrado, agua potable, seguridad y necesidades comunitarias prioritarias.

Asimismo, se llevaron a cabo 25 reuniones de trabajo y coordinación con autoridades auxiliares para dar seguimiento a programas, obras y acciones implementadas por el Gobierno Municipal, fomentando la participación ciudadana y la colaboración institucional en beneficio de las comunidades.

De igual manera, se apoyó en la gestión y canalización de peticiones hacia las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento, contribuyendo a mejorar la atención y respuesta a las necesidades de las localidades y tenencias del municipio.

Dentro de las acciones relevantes, se promovió la participación de las autoridades auxiliares en actividades cívicas, sociales y culturales organizadas por el Ayuntamiento, fortaleciendo la cercanía entre gobierno y ciudadanía.

Las actividades desarrolladas permitieron mantener una atención directa con las comunidades, favoreciendo la gobernabilidad, la organización comunitaria y el trabajo coordinado entre las autoridades auxiliares y la administración municipal de las siguientes Tenencias y Encargaturas.

Tenencias: Coatepec de Morelos, Curungueo, Ignacio López Rayón, Chichimequillas de Escobedo, San Juan Zitácuaro, Nicolas Romero, Timbineo de los Conteras, Ziráhuato de los Bernal, San Felipe los Alzatí, Aputzio de Juárez.
Encargaturas: Emiliano Zapata, El Aguacate, Manzanillos, Ocurio.

ARCHIVO MUNICIPAL

Con el firme compromiso de optimizar la administración documental, liberar espacios operativos y preservar la memoria histórica de nuestra demarcación, implementamos acciones contundentes bajo los más estrictos criterios de legalidad y transparencia:

• Sesión de Coordinación Técnica: El 23 de julio del 2025, convocamos de manera formal al Grupo Interdisciplinario correspondiente, contando con la participación activa de 13 integrantes especializados en la materia.
• Aprobación por Unanimidad: En total apego a lo establecido en el artículo 58 de la Ley General de Archivos y el artículo 13 de la Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se aprobó por unanimidad (13 votos a favor) el dictamen para la depuración y baja documental de los archivos obsoletos correspondientes al periodo 1958-2019.

Impacto Institucional: Este proceso de depuración representa un paso histórico para la eficiencia administrativa de nuestro Ayuntamiento en Zitácuaro, permitiendo un manejo técnico adecuado de la documentación, garantizando la conservación de los expedientes de valor histórico y modernizando la capacidad operativa de almacenamiento de este gobierno.

DEPURACIÓN DE LOS AÑOS:	CAJAS	EXPEDIENTES
2000	9	114
2001	10	84
2002	17	116
2003	27	205
2004	25	118
2008	74	421
2009	82	464
2010	58	291
TOTAL	**302**	**1883**

Fuente: Archivo Municipal

DEPARTAMENTO DE CONSTANCIAS

Con el firme propósito de salvaguardar el derecho a la identidad, respaldar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de nuestras juventudes y facilitar la realización de diversos trámites legales, mantuvimos una política permanente de eficiencia en la expedición y validación de documentos oficiales en beneficio de las familias de Zitácuaro.

Trámites del Servicio Militar Nacional

En total apego a lo establecido en el Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, coordinamos de manera estrecha acciones con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para brindar certeza jurídica y acompañamiento a los conscriptos de nuestro municipio. Durante el periodo evaluado, consolidamos un total de mil 225 trámites relacionados con el Servicio Militar Nacional, distribuidos de la siguiente manera:

• Liberación de Cartillas: Durante el mes de diciembre de 2025, se estableció el puesto de entrega oficial en el municipio, logrando la distribución de las Cartillas de Identidad Militar y Hojas de Liberación a 286 conscriptos de la clase 2006 y remisos. Este beneficio impactó a jóvenes Zitacuarenses de entre 18 y 39 años que cumplieron satisfactoriamente con esta obligación ciudadana.
• Recepción y Acopio: Durante los fines de semana de enero, febrero y marzo de 2026, operamos el puesto de recepción en conjunto con personal militar, captando un total de 327 Cartillas de Identidad pertenecientes a jóvenes de la clase 2007 y remisos que se alistaron durante el ejercicio anterior para iniciar su proceso de adiestramiento.
• Fase de Alistamiento (Clase 2008 y Remisos): En el lapso que comprende de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, realizamos el registro, trámite y expedición de 612 nuevas Cartillas de Identidad Militar para las y los jóvenes conscriptos que acudieron a realizar su alta obligatoria.

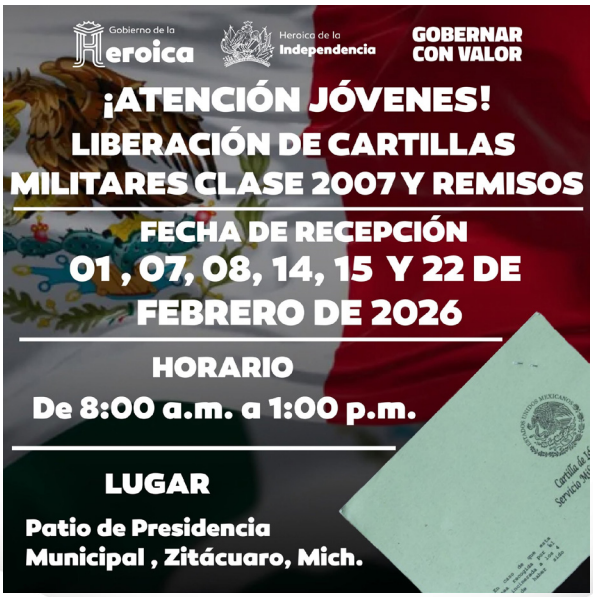

Expedición de Constancias Oficiales y Apoyo Social

Se agilizo los mecanismos de atención para otorgar documentos de validez legal que permitan a la ciudadanía facilitar la realización de sus trámites administrativos, escolares y laborales. Durante el periodo de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, emitimos un total de 790 constancias oficiales, brindando un respaldo documental ágil, oportuno y con total validez legal para el desarrollo y bienestar patrimonial de la población Zitacuarense.

No.	TIPO	EXPEDIDAS
1	Constancia de Residencia	151
2	Constancia de Sobrevivencia	4
3	Constancia de Identidad	169
4	Constancia de Buena Conducta	104
5	Constancia del S.M.N.	175
6	Constancia de Dependencia Económica	52
7	Constancia de Origen y Vecindad	18
8	Constancia de Unión Libre	47
9	Constancia de Ingresos	42
10	Constancia de Identidad para Residentes en el Extranjero	22
11	Constancia de Misma Persona	06
	Total	790

Fuente: Departamento de Certificaciones y Cartillas

RELACIONES EXTERIORES

En el transcurso del año se atendieron a mil 256 ciudadanos de los servicios que brinda la Dirección de Relaciones Exteriores y Migración con la finalidad que la ciudadanía tenga el conocimiento de los servicios que brinda el área y la existencia de la misma.

En este tema, se ha dado atención e información a la población del municipio y municipios vecinos para agendar citas de obtención y renovación de Pasaporte Mexicano, Constancias de Extravió de Pasaporte y la Forma OP-7 para la autorización de menores de edad.

Se programaron de 672 citas de pasaporte, 15 Constancias de Extravió de Pasaporte y 58 en forma OP-7 como documento de viaje que expide la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) que acredita nacionalidad e identidad para el libre tránsito por otros países que beneficia a la población del municipio y sus alrededores como cabecera distrital de la región oriente de Michoacán.

Se brindó asesoría y acompañamiento para trámite de residencia temporal en México. Los solicitantes que provienen de Argentina, Colombia, buscan regularizar su estatus migratorio dentro del país, cabe mencionar que esto se puede gracias a la colaboración con el Instituto Nacional de Migración. Total, de solicitudes 3.

Se trabaja con los consulados mexicanos en el exterior y la Secretaria del Migrante del estado, para apoyar con la repatriación de personas fallecidas fuera de territorio mexicano para que así las familias puedan consolidar su servicio

fúnebre. Total, de solicitudes 24 familias.

Se llevó a cabo Asesoramiento para el programa de seguro social estadounidense para beneficio de los ciudadanos que sean candidatos para recibir su pensión en base al reconocimiento de su labor realizado en el extranjero en coordinación con el departamento de seguro social dentro de la Embajada de Estados Unidos en México. Total, de solicitudes 3 beneficiarios.

Acompañamiento a una solicitud de visa China para un evento de competencias académicas en matemáticas y ciencias más grande de Asia el evento se realizado en STEAM Ahead en la Ciudad de Shenzhen.
Atendieron a 87 solicitudes para traducción de actas de nacimiento americanas y sus respectivos apostillados para la realización del trámite de doble nacionalidad para menores y mayores de edad, en su mayoría esta permite la regularización legal del ciudadano y la continuación educativa.

Se llevaron a cabo 521 solicitudes para visa americana de turista. Brindando el acompañamiento completo desde la obtención del pasaporte mexicano hasta la programación de dicha cita en la embajada americana.

Se tramitaron 34 pasaportes americanos. Dichos solicitantes asistieron a la embajada en Ciudad de México para la obtención de su documento, pudiendo viajar a EEUU sin ningún inconveniente.

Gracias al Programa de Reencuentro Familiar (REFAMI) perteneciente al estado de Michoacán, la esperanza se ha convertido en realidad para numerosas familias. Con la entrega de 103 visas de turista para EE. UU., REFAMI ha beneficiado directamente a más de 206 hogares divididos entre México y Estados Unidos. Lo más significativo es que estas visas han permitido cerrar una brecha de más de dos décadas, permitiendo que seres queridos que no se veían desde hace más de 20 años vuelvan a reunirse.
Se recibieron 384 solicitudes para el programa, atendiendo sus citas de embajada en grupos de diez personas en los meses posteriores, concluyendo una espera de más de un año y poder romper la barrera de 20 años o más sin ver a sus familias.

Entrega de 104 tarjetas en conjunto con la Secretaria del Migrante en Morelia Michoacán a ciudadanos beneficiarios del programa de la tarjeta “Orgullo Migrante” iniciativa que reconoce y respalda a los miembros de la comunidad migrante y que constituye una herramienta importante para fortalecer el vínculo entre los connacionales y su municipio de origen.

Consolidación y apertura de la Oficina de Enlace con la Secretara de Relaciones Exteriores (SRE).

Como parte de la estrategia transversal de simplificación administrativa y con el firme objetivo de acercar los servicios de la Administración Pública Federal a nuestra demarcación, se consolidó un hito histórico para la región mediante la gestión, construcción y puesta en marcha de la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El desarrollo de este proyecto se estructuró en tres etapas fundamentales:

1. Coordinación Institucional y Mesas Técnicas: Se implementó una agenda proactiva de vinculación con las autoridades de la Cancillería, sosteniendo diversas reuniones de trabajo y mesas técnicas de validación normatividad. Estos encuentros permitieron asegurar la viabilidad del proyecto, alineando las capacidades presupuestales, tecnológicas y operativas locales con los estándares federales.
2. Infraestructura y Arranque de Obra: Derivado del consenso institucional, se dio inicio formal a los trabajos de infraestructura física. El arranque de obra contempló el diseño de espacios modernos, funcionales y de acceso universal, equipados con la tecnología de conectividad segura requerida para el correcto resguardo de datos biométricos e identidad.
3. Validación Normativa y Apertura: Una vez solventados la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y de capacitación de personal solicitados por la SRE, se procedió a la inauguración oficial y apertura de las instalaciones, iniciando formalmente las operaciones de atención al público.

JUZGADOS CÍVICOS

Bajo la premisa de que la paz social se construye desde el respeto mutuo, operamos un sistema de justicia cívica eficiente, oportuno y con un profundo sentido humano. Este modelo nos permite atender las controversias vecinales y comunitarias de manera ágil, promoviendo la cultura de la legalidad, el cumplimiento de los reglamentos municipales y la aplicación de medidas restaurativas orientadas al bienestar común de la población Zitacuarense.

Registro total de mil 217 personas que acudieron en el periodo referido con anterioridad, de las cuales se brindaron un total de 329 asesorías jurídicas, realizando la elaboración de 39 expediente, expidiendo 51 citatorios de queja presentando la siguiente fecha.

En cuanto a la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias se realizaron 115 expedientes de invitación haciendo llegar por escrito a las correspondientes personas, con la finalidad de que este Juzgado funja como instancia mediadora a fin de solucionar de una forma pacífica las controversias expuestas.

Programando fechas para dares

continuidad y poder llegar a la mediación. Se atendieron 16 tema de orden fijando expediente que al momento se dio terminación llevando a cabo la audiencia correspondiente a cada uno de las infracciones presentadas y dando como conclusión según corresponda a cada falta. Se extendieron 178 oficios a diferentes oficinas para un mejor mecanismo de esta instancia.

Se registraron un total de 59 personas que acudieron en el periodo referido con anterioridad, de las cuales se brindaron un total de 18 asesorías jurídicas, realizando la elaboración de 02 expedientes de queja presentando la siguiente fecha.

Fecha	Asunto	Expediente	Motivo	Estatus
07/04/2026	Queja	10Q	cerrado	Mediación
09/04/2026	Queja	11Q	Activo	

Fuente: Juzgados Cívicos

En cuanto a la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias se realizaron 08 invitaciones con la finalidad de que este Juzgado funja como instancia mediadora a fin de solucionar de una forma pacífica las controversias expuestas.

Fecha	Asunto	Expediente	Motivo	Estatus
06/04/2026	Invitación	44IN	Cerrado	Mediación
08/04/2026	Invitación	45IN	Cerrado	Mediación
08/04/2026	Invitación	46IN	Cerrado	Convenio
09/04/2026	Invitación	47IN	Cerrado	Convenio
13/04/2026	Invitación	48IN	Activo	Seguimiento
13/04/2026	Invitación	49IN	Activo	Seguimiento
13/04/2026	Invitación	50IN	Activo	Seguimiento
14/04/2026	Invitación	51IN	Activo	Seguimiento

Fuente: Juzgados Cívicos

SECRETARÍA DEL GOBIERNO

A través de la estrategia de cercanía en los distintos Puntos de Gobierno establecidos en nuestro municipio, impulsamos una política de desarrollo humano y comunitario orientada a fortalecer la economía de las familias Zitacuarenses. Mediante la implementación de cursos permanentes y talleres de verano, brindamos herramientas técnicas y habilidades productivas que permiten, de manera prioritaria a las madres de familia, generar ingresos propios en apoyo directo a sus hogares, al tiempo que abrimos espacios creativos para nuestra niñez.

Los resultados de estas jornadas de capacitación territorial se detallan a continuación:

Cursos Permanentes de Capacitación para el Emprendimiento Familiar

Con el objetivo de fomentar el autoempleo en rubros de alta demanda comercial, mantuvimos actividades formativas continuas durante todo el año en beneficio de nuestras mujeres y madres de familia en diversas zonas del municipio:

- Colonia Educación: Consolidamos el taller permanente de aplicación de uñas y maquillaje profesional, contando con una asistencia regular de entre 15 y 17 alumnas en el transcurso del año.
- El Cerrito: Operamos con gran éxito las capacitaciones en diseño de uñas, corte de cabello y maquillaje, logrando la formación integral de entre 15 y 20 alumnas.
- La Joya: Impulsamos el desarrollo técnico de entre 15 y 20 alumnas mediante el curso especializado en corte de cabello y aplicación de uñas.
- La Encarnación: Fortalecimos las habilidades productivas de 10 alumnas que concluyeron satisfactoriamente sus capacitaciones en técnicas de maquillaje

y cuidado de uñas.

Espacios de Desarrollo Infantil: Cursos de Verano

Entendiendo la importancia de brindar entornos seguros, formativos y recreativos para la niñez de nuestro municipio durante los periodos vacacionales, activamos los talleres de verano enfocados en la disciplina artística de la pintura, logrando el siguiente alcance:

• Colonia Educación: Atención directa a un grupo de entre 10 y 15 niñas y niños.
• El Cerrito: Participación activa de entre 20 y 25 infantes.
• La Joya: Integración y sano esparcimiento para entre 20 y 25 niñas y niños.

Impacto Social: Esta red de capacitación en territorio demuestra el compromiso de este gobierno por descentralizar los servicios y los apoyos, transformando los Puntos de Gobierno en verdaderos centros de desarrollo económico, social y cultural para las familias de las distintas colonias y comunidades de Zitácuaro.

Atención Ciudadana de Proximidad y Eficiencia Recaudatoria

Los Puntos de Gobierno no solo funcionan como centros de capacitación, sino también como ventanillas descentralizadas para acercar los servicios municipales, optimizar los tiempos de la ciudadanía y fortalecer los ingresos locales de manera transparente:

• Vínculo y Atención Directa: Consolidamos un esquema de atención de alta proximidad, brindando orientación, asesoría y desahogo de trámites a un aproximado de mil 500 personas de manera integral entre las cuatro sedes territoriales.
• Descentralización del Pago de Predial: Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las familias y evitar traslados costosos o innecesarios hasta la cabecera municipal, habilitamos módulos de cobro de impuesto predial en las sedes comunitarias, alcanzando un total de 4 mil 450 cobros procesados con la siguiente distribución:

o Colonia Educación: Gestión y captación de 700 cobros.
o Colonia La Joya: Gestión y captación de 2 mil 300 cobros.
o El Cerrito: Gestión y captación de mil 450 cobros.

Impacto Institucional: Acercar la recaudación a las colonias populares no solo dignifica el servicio público y agiliza la atención, sino que fortalece la Hacienda Municipal. Estos recursos regresan de manera directa a la población Zitacuarense transformados en mejores servicios, mayor seguridad e infraestructura para sus comunidades.

ASUNTOS INDÍGENAS

El respeto a la pluriculturalidad, el diálogo permanente y el desarrollo de nuestras comunidades originarias constituyen prioridades fundamentales para este gobierno. A través de una política de proximidad y mediación, trabajamos diariamente para garantizar la paz social, preservar la riqueza cultural del municipio y orientar legalmente a las tenencias para asegurar el orden institucional y el bienestar común.

Las principales acciones y resultados consolidados en esta materia comprenden:

Mantenemos un compromiso firme con la estabilidad del municipio, priorizando siempre la conciliación y los canales de diálogo para resolver inconformidades sociales y proteger los derechos de terceros:

• Restablecimiento del Orden Vial: Intervenimos de manera oportuna y con plena capacidad diplomática como mediadores ante dos bloqueos de vialidades ocurridos en la tenencia de San Felipe de los Alzati. Gracias a la disposición al diálogo y los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo, logramos de forma pacífica la liberación de estas importantes vías de comunicación, garantizando el libre tránsito y la paz pública.

En una alianza estratégica con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (IMPI), impulsamos acciones contundentes para el rescate y la conservación de la identidad histórica y lingüística de nuestra región:

• Educación Bilingüe Intercultural: Brindamos asesoría y acompañamiento técnico a diversas comunidades de la zona oriente para el correcto desahogo de los procesos de selección de perfiles idóneos que fungirán como maestros de las lenguas originarias Otomí y Mazahua, asegurando que las nuevas generaciones mantengan vivo el legado cultural de nuestras raíces.

Con el objetivo de dar certeza jurídica y mantener informada a la población sobre los alcances, responsabilidades y marcos normativos de la administración pública, implementamos jornadas de orientación social:

• Mesas de Información Normativa: Desarrollamos reuniones de trabajo directas con los habitantes y liderazgos de las comunidades de San Felipe, Zirahuato, Curungueo y Aputzio, con la finalidad de ofrecerles asesoría integral y detallada respecto a los alcances legales, financieros y administrativos de los modelos de gestión y la preservación del marco institucional del gobierno municipal.

ASUNTOS RELIGIOSOS

Bajo los principios constitucionales de laicidad y libertad de culto, mantuvimos una política de diálogo abierto, respeto mutuo y estrecha colaboración con las diversas expresiones religiosas de nuestro municipio. Reconocemos en estas asociaciones a actores fundamentales para promover los valores cívicos, la paz y la cohesión social, por lo que consolidamos canales directos de comunicación para brindarles orientación y el respaldo institucional de este Ayuntamiento en sus festividades y actividades comunitarias.

Como parte de esta estrategia de proximidad, realizamos un despliegue de visitas personalizadas y mesas de trabajo en los diversos centros religiosos de Zitácuaro, coordinando de manera ordenada la gestión de permisos para la realización de sus fiestas patronales y eventos públicos.

El registro de vinculación directa y atención formal comprende los siguientes centros eclesiales y sus liderazgos:

Parroquias e Iglesias de la Comunidad Católica

Coordinamos el apoyo operativo y la gestión de actividades con los titulares de las siguientes comunidades parroquiales:

• Parroquia del "Señor del más grande amor": Atención y vinculación con el Padre Guillermo Moncada Barreras, ubicada en la Col. El Moral.
• Parroquia de "San José": Coordinación de actividades con el Presbítero Tobías Cortez Pantoja, en la calle Mora del Cañonazo Norte.
• Parroquia de "San Juan Bautista": Gestión de trámites con el Padre José Luis Ávila González, ubicada en Benito Juárez No. 19, Col. José María Morelos.
• Parroquia de la Santísima Trinidad: Vinculación directa con el Presbítero José Trinidad Parrales Aguilar, en Dr. Emilio García Sur No. 102.

Iglesias de la Comunidad Evangélica, Cristiana y de Diversos Cultos

Consolidamos mesas de diálogo y atención con los pastores y representantes de las diversas asociaciones del municipio, garantizando un trato equitativo e incluyente:

• Iglesia del Dios Vivo "La Luz del Mundo": Atención al Pastor Esdras Cerón Hernández, en la calle Mascota No. 02, Col. El Moral.
• Iglesia Presbiteriana Getsemaní: Vinculación con el Pastor Isaías Chable Tún, ubicada en Benedicto López Sur No. 2, Centro.
• Red Ministerial Apostólica: Mesas de trabajo con el Pastor Arturo Sandoval Quiroz, en Leandro Valle Norte No. 43.
• Iglesia del Señor: Coordinación de permisos con el Pastor David Villanueva Arroyo, en la calle Primo Tapia No. 2, Col. Miguel Hidalgo.
• Iglesia Río Jordán: Vinculación con el Pastor Miguel Perea, en la calle Salvador Novo No. 6, Col. Poetas.
• Iglesia de Dios Elim: Atención al Pastor Salomón López Alcantar, ubicada en el Domicilio Conocido de la "Y" Griega.
• Iglesia Ministerios Bethel: Coordinación con el Pastor Constantino Olivera T., en la Carretera Zitácuaro–Morelia.
• Iglesia Rey de Reyes Jesucristo: Atención al Pastor Isaías Hernández Montoya, en la Col. Emiliano Zapata.

Impacto Institucional: Este ejercicio de vinculación nos permite mantener un lazo de respeto permanente con todas las iglesias y agrupaciones del municipio, asegurando que sus tradicionales fiestas patronales y actividades de culto se desarrollen con orden público, protección civil y en total armonía comunitaria.

CENTRO EXPO

La consolidación de Zitácuaro como un referente cultural, turístico y de sano esparcimiento en la región Oriente ha sido una constante en nuestra administración. A través de la dignificación, el mantenimiento permanente y la activación estratégica

de nuestros recintos emblemáticos, garantizamos espacios públicos de calidad para el encuentro comunitario, atrayendo eventos de talla nacional e internacional y descentralizando la oferta artística para el disfrute gratuito de las familias Zitacuarenses y nuestros visitantes.

Arena Heroica y Teatro Juárez: Operatividad y Eventos de Gran Impacto

Con el firme propósito de albergar espectáculos masivos en condiciones óptimas de seguridad, higiene y funcionalidad, implementamos un esquema técnico de preservación arquitectónica y logística coordinada:

• Programa Permanente de Conservación: A partir de septiembre de 2025, institucionalizamos un programa de mantenimiento quincenal integral en la Arena Heroica, el cual abarca faenas de limpieza exhaustiva y el abastecimiento estratégico de agua en cisternas, garantizando la funcionalidad del recinto antes, durante y después de cada jornada de alta concurrencia.

• Apertura a Espacios de Conciencia Ambiental: En noviembre de 2025, facilitamos el lobby del Teatro Juárez para la magna exposición sin costo del "Colectivo Monarcas". Este foro, que congregó a más de 170 artistas plásticos y ambientalistas de alcance internacional, colocó a Zitácuaro en el mapa cultural con obras dedicadas a la preservación de las Mariposas Monarca y los bosques de oyamel.

• Sede de Espectáculos de Talla Nacional:

o En diciembre de 2025, tras un meticuloso protocolo de acondicionamiento técnico, la Arena Heroica albergó exitosamente el concierto estelar del grupo Matute, registrando una destacada afluencia equivalente al 70 por ciento del aforo total del inmueble y concluyendo con saldo blanco.

o Para la edición del Monarca Fest 2026, coordinamos esfuerzos transversales entre las áreas de Administración, Limpia y el Centro Expo para efectuar la rehabilitación total de sanitarios, camerinos y equipamiento general, garantizando una experiencia digna tanto para los artistas como para los miles de asistentes. Al cierre de la jornada en febrero, se ejecutaron labores inmediatas de limpieza profunda.

• Turismo Especializado y Eventos Conmemorativos: Durante mayo de 2026, supervisamos el correcto uso operativo y de seguridad del recinto para dar alojamiento seguro a miles

de motociclistas de todo el país que integraron la caravana “Don Mundo, por el país de la Monarca”. Bajo este mismo protocolo de protección y orden, garantizamos el desarrollo de la magna celebración del “Profefest”.

Museo “Cerrito de la Independencia”: Preservación de la Identidad y Semilleros de Paz

Transformamos este histórico recinto en un epicentro de proximidad artística, vinculación universitaria y rescate del tejido social de nuestras comunidades:

• Teatro con Causa Social: En septiembre de 2025, impulsamos la presentación de la obra “Sangre de soles” en el Auditorio Municipal “Samuel Ramos”, bajo la dirección del grupo teatral Arlequines, un espacio de reflexión con perspectiva de género e identidad dirigido a jóvenes y adultos.
• Preservación de Tradiciones Colectivas: Entre la última semana de octubre y la primera de noviembre de 2025, el Museo vistió sus instalaciones con la exposición “Caminos de vida y muerte”, donde se montó una ofrenda monumental acompañada de un performance del grupo Arlequines, registrando un lleno total de asistentes de manera gratuita.
• Alianzas Académicas y Difusión Artística:
o En diciembre de 2025, en coordinación con la universidad UNICEPES, abrimos las puertas a la exposición “Nuevas Miradas Fotográficas”, registrando un 60% de aforo. Asimismo, la destacada pintora Carolina Pavia enriqueció el patrimonio del inmueble al plasmar el mural “Sendero de las Monarcas”, obra que permanece en exhibición permanente sin costo.
o En febrero de 2026, inauguramos con un éxito rotundo del 100% de la capacidad del museo la exposición pictórica “Santuario Monarca: Conocer y volar para conservar”, de la reconocida artista Carmen Parra.

• Juventud y Espacios Alternativos: En abril de 2026, en el marco del Presa Fest, la explanada del Cerrito de la Independencia fue sede del Festival de Música Electrónica “Heroica 5ta. Edición”. En conjunto con el colectivo local Frecuencia Selecta, conjuntamos el talento de DJ’s locales, una presentación estelar nacional y la participación activa de microemprendedores del municipio, logrando una afluencia histórica que fue promovida previamente en instituciones de nivel medio superior y superior.

Alianza Estratégica: El Semillero Creativo de Zitácuaro

A partir de mayo de 2026, consolidamos una colaboración histórica con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, formalizando la apertura del Semillero Creativo en las instalaciones del Museo.

Impacto Social de Proximidad: Este programa permanente de cultura comunitaria ofrece formación artística

gratuita en las disciplinas de pintura y dibujo, operando de lunes a viernes en un horario de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. Está diseñado prioritariamente como un espacio de paz y desarrollo de habilidades para niñas, niños y jóvenes en contextos de vulnerabilidad, sembrando la semilla del arte como alternativa de vida en Zitácuaro.

Con la finalidad de evaluar el impacto, la aceptación y la rentabilidad social de la cartelera artística impulsada en nuestro municipio, se detalla el comportamiento de afluencia en los principales eventos del periodo:

Evento / Exposición	Sede	Alcance / Aforo Registrado
Obra Teatral "Sangre de Soles"	Auditorio Municipal "Samuel Ramos"	Audiencia dirigida a adolescentes y adultos
Exposición "Caminos de Vida y Muerte"	Museo Cerrito de la Independencia	Lleno Total (100%) - Acceso gratuito
Exposición Fotográfica "Nuevas Miradas" (UNICEPES)	Museo Cerrito de la Independencia	60% de capacidad
Mural "Sendero de las Monarcas" (Carolina Pavia)	Museo Cerrito de la Independencia	35% de asistencia en inauguración / Exhibición permanente
Concierto Estelar Grupo "Matute"	Arena Heroica	70% de aforo general

Fuente: Centro Expo

CONSEJO DE LA CRÓNICA

La conservación de la memoria histórica y la consolidación de la identidad comunitaria constituyen pilares fundamentales para el tejido social de la Heroica Zitácuaro. Durante este segundo año de gestión, a través del área de la Crónica Municipal y en estrecha colaboración con los integrantes del Consejo, desplegamos una agenda transversal orientada a la investigación documental, la difusión académica, el fomento cultural en las nuevas generaciones y el posicionamiento de nuestro municipio en el ámbito nacional.

Con el objetivo de dar certeza jurídica y metodológica a los trabajos de rescate histórico, mantuvimos una operatividad ininterrumpida de los órganos colegiados del municipio.

Se desahogaron con estricta regularidad 12 reuniones mensuales ordinarias del Consejo de la Crónica Municipal, quedando asentadas debidamente y validadas formalmente en su libro de actas respectivo.

Se consolidó una exhaustiva investigación de recopilación documental que abarca desde el 24 de junio de 1526 hasta el 22 de febrero de 2026. Este trabajo técnico, titulado “Las Fechas más Sobresalientes”, sistematiza las efemérides y las festividades cívicas y religiosas de la demarcación, constituyendo un nuevo referente de consulta institucional.

En un acto de profunda justicia histórica, se integró el expediente técnico para solicitar formalmente la distinción como “Pueblos Heroicos” a las cabeceras de tenencia de Chichimequillas de Escobedo y Los Alzati. Dicha propuesta fue avalada por unanimidad con 14 votos a favor en la sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 24 de marzo de 2026.

Fortalecimos los lazos de cooperación con instituciones educativas de prestigio para nutrir los centros de lectura locales y proyectar la riqueza histórica de Zitácuaro en foros científicos:

• Enriquecimiento del Acervo: En el marco del 214 Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, gestionamos ante el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) la generosa donación de 140 volúmenes especializados, complementando el acto con 3 conferencias magistrales y un

anecdotario histórico.

• Estrategia de Redistribución del Conocimiento: Para democratizar el acceso a la lectura especializada, coordinamos la dotación y donación dirigida de paquetes bibliográficos a la Preparatoria José María Morelos, al Instituto Universitario Morelos, al Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Zitácuaro, así como en las mesas de atención de la Feria de Bienestar y Justicia por Michoacán.

• Proyección Académica Nacional: Los días 28 y 29 de mayo de 2026, representamos formalmente al municipio en el Coloquio Nacional por el Décimo Aniversario de Cronista por Michoacán, organizado en las instalaciones de la ENES de la UNAM, donde se dictó con éxito la ponencia magistral relativa a los 500 Años de la Fundación de Zitácuaro.

La preservación del orgullo Zitacuarense se impulsó mediante dinámicas pedagógicas orientadas a la niñez, la juventud y el turismo internacional:

Durante los meses de enero y febrero de 2026, el Museo Casona La Estación fungió como epicentro de identidad, donde se coordinaron y guiaron recorridos especializados para comitivas de visitantes y académicos provenientes de Suecia, Alemania, Estados Unidos y Canadá.

Con una asistencia totalizada de 558 alumnos y ciudadanos, se impartieron 6 conferencias en diversas instituciones enfocadas en los orígenes de la región. De igual manera, se dictó la ponencia sobre la vida y legado de Miguel Carrillo en la Escuela Secundaria Nicolás Romero, registrando la participación de 82 estudiantes.

El 26 de julio, trasladamos las aulas a las áreas comerciales tradicionales mediante una conferencia interactiva sobre el Cerrito de la Independencia dirigida a infantes en las instalaciones del Mercado Benito Juárez. Asimismo, participamos de manera activa como relatores oficiales del Himno a Zitácuaro y guías del programa pedagógico Cono100do Nuestra Heroica en planteles como las primarias Benito Juárez, José María Morelos, Sixto Verduzco, Francisco J. Múgica, Niños Héroes y el Jardín de Niños Francisco González Bocanegra de Palma de Cedano.

Fungimos como autoridad evaluadora y jurado calificador en los certámenes regionales y de zona de Oratoria en el nivel Secundaria, en el concurso institucional de Ofrendas y Altares de Muertos (noviembre de 2025), así como en el certamen de aptitud y belleza del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) La Encarnación.

Cinco Siglos de Identidad, Cultura, Tradición y Grandeza de Nuestra Ciudad.

Llegar a los cinco siglos de existencia no es un acontecimiento menor; representa la consolidación de nuestra identidad, el

honor de nuestro pasado combativo y la base del Zitácuaro moderno. La conmemoración de los 500 Años de la Fundación demandó un esfuerzo institucional sin precedentes unificando la capacidad operativa, técnica y creativa de todas las secretarías y direcciones de este Ayuntamiento. Juntos, diseñamos, operamos y ejecutamos una agenda oficial de gran calado que transformó el orgullo Zitacuarense en un festival cívico, deportivo y artístico de trascendencia nacional. El despliegue de estas memorables actividades, que marcaron un antes y un después en nuestra gestión, se consolidó con absoluta precisión bajo el siguiente orden cronológico:

ACTIVACIÓN DE LA CUENTA REGRESIVA	**5 DE AGOSTO**
	Puesta en marcha del reloj oficial de la cuenta regresiva rumbo al histórico 500 Aniversario de la Fundación de la Ciudad.
APERTURA OFICIAL E IDENTIDAD URBANA	14 de abril
	Apertura formal de los festejos conmemorativos e inauguración del conjunto escultórico de las letras monumentales de la "H. Zitácuaro".
DESPLIEGUE COMUNITARIO: VIVE TU BARRIO (FASE I)	27 de abril
	Activación del programa cultural y de Cohesión Social "Vive Tu Barrio" en las inmediaciones del emblemático templo de San Juan Bautista.
LETRAS Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA	2 de mayo
	Inauguración y desarrollo integral de la Feria del Libro y de las Artes.
DESPLIEGUE COMUNITARIO: VIVE TU BARRIO (FASE II)	17 de mayo
	Continuación de la jornada cultural comunitaria en el Santuario de la Virgen de Guadalupe.
DEPORTE DE ALTO IMPACTO	31 de mayo
	Coordinación logística y disparo de salida de la Carrera Atlética de Medio Maratón de la Ciudad.
DESPLIEGUE COMUNITARIO: VIVE TU BARRIO (FASE III)	7 de junio
	Clausura del circuito barrial en el templo de El Rosario, ubicado en la colonia La Joya.
BANDO SOLEMNE	8 de junio
	Acto cívico y recorrido de la tradicional Pega del Bando Solemne de los 500 Años en las principales calles del primer cuadro.
GALA DE MÚSICA INSTITUCIONAL	17 de junio
	Presentación de la Gala de Música de Aniversario en el histórico Teatro Juárez.
ENCUENTRO DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA	18 de junio
	Magna Conferencia sobre el proceso fundacional de Zitácuaro, desahogada en el Auditorio Municipal Samuel Ramos.
GALA DE DANZA TRADICIONAL	19 de junio
	Muestra de danza folclórica y contemporánea en el Auditorio Municipal Samuel Ramos.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ARTES PLÁSTICAS	**20 DE JUNIO**
	Inauguración oficial del nuevo Centro Cultural de la ciudad y apertura de la Exposición Pictórica firmada por el Arq. Carlos Carmona Elmore.
ACTIVACIÓN FÍSICA INSTITUCIONAL	21 de junio
	Desarrollo de la carrera de obstáculos "Force Run", coordinada en coadyuvancia con el Secretariado de Seguridad Pública Municipal.
GALERÍA DOCUMENTAL Y MEMORIA GRÁFICA	22 de junio
	Montaje e inauguración de la magna exposición "Expresión Histórica: 5 Siglos de Zitácuaro".
SOLEMNE OFICIO ECLESIÁSTICO	23 de junio
	Celebración litúrgica y Misa de Acción de Gracias en el histórico Santuario de la Virgen de Los Remedios.
DÍA CENTRAL: CUMBRE DEL 500 ANIVERSARIO	24 de junio
	Izamiento Solemne de la Bandera Nacional en la Plaza Cívica Benito Juárez, seguido por el Magno Acto Social Conmemorativo en el Teatro Juárez con la presencia de los tres órdenes de gobierno.
CONCIERTO DE GALA DE LA EIIZ	26 de junio
	Ensamble y presentación musical a cargo de la Escuela de Iniciación Musical (EIIZ) en la explanada de la Plaza Cívica Benito Juárez.
CLAUSURA Y FOMENTO DE LA LECTURA	28 de junio
	Gala de Fomento a la Lectura y Clausura de las festividades en las instalaciones del Auditorio Municipal Samuel Ramos.

Fuente: Consejo de la Crónica

TESORERÍA MUNICIPAL

A través de la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la modernización administrativa, el Gobierno Municipal de Zitácuaro refrenda su compromiso de garantizar el uso responsable de los recursos públicos y brindar bienes y servicios de calidad a la ciudadanía.

Desde el inicio de la presente Administración Municipal, se ha implementado una política basada en la eficiencia, transparencia y disciplina financiera, orientada a fortalecer la confianza ciudadana y consolidar un gobierno moderno, responsable y cercano a la

población.

El ejercicio público se desarrolla bajo principios fundamentales como la transparencia gubernamental, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el respeto a los derechos humanos y la libre expresión, elementos esenciales para fortalecer la vida democrática del Municipio.

En este sentido, se ha impulsado acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, mediante la mejora continua de procesos administrativos, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la coordinación efectiva con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal.

Estas acciones han permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, generando condiciones para una administración eficiente, ordenada y orientada al bienestar de las y los habitantes de Zitácuaro.

Solicitudes de Acceso a la Información

En cumplimiento con la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, se atendió un total de 30 solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron respondidas dentro de los plazos legales establecidos y conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

Modernización Administrativa

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, se han impulsado acciones de capacitación, actualización de herramientas tecnológicas y mejora de procesos internos, con el propósito de incrementar la eficiencia administrativa y brindar servicios públicos de mayor calidad a la ciudadanía.

Asimismo, los procedimientos administrativos relacionados con adquisiciones y adjudicaciones se desarrollan bajo criterios de legalidad, transparencia y eficiencia, promoviendo una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de una gestión pública profesional, responsable y orientada a resultados, fomentando el desarrollo integral de las servidoras y servidores públicos municipales.

En coordinación con las áreas administrativas correspondientes, mantiene un control permanente del patrimonio municipal, garantizando el registro, actualización y resguardo de los bienes muebles e inmuebles propiedad

del Ayuntamiento.

En cumplimiento con la normatividad vigente, se integran y actualizan los registros correspondientes de aquellos bienes adquiridos mediante compra, donación o comodato, fortaleciendo los mecanismos de control interno a través del Sistema Integral para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.

Estas acciones permiten contar con información patrimonial confiable y actualizada, facilitando la toma de decisiones administrativas y asegurando una adecuada protección de los bienes públicos.

Conciliaciones Contables

Con el objetivo de garantizar la correcta aplicación de los principios de armonización contable, mensualmente se realizan conciliaciones entre los registros administrativos y financieros.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se efectuaron 12 conciliaciones contables y procesos de depreciación, cumpliendo con los plazos establecidos por la normatividad aplicable. Asimismo, al mes de junio de 2026 se han realizado 6 conciliaciones contables y depreciaciones adicionales, fortaleciendo la transparencia y confiabilidad de la información financiera municipal.

Mensualmente se llevan a cabo las conciliaciones, garantizando una armonización contable adecuada y perfectamente conciliada. Durante el ejercicio fiscal 2025 se efectuaron 12 conciliaciones y depreciaciones, cumpliendo con los plazos y requerimientos normativos, así como 6 conciliaciones y depreciaciones al mes de junio del 2026.

La vigilancia y actualización del patrimonio municipal se realiza mediante revisiones periódicas de inventario, incluyendo los procesos derivados de entrega-recepción interna y aquellos establecidos en la legislación vigente.

Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo 30 revisiones derivadas de procesos de entrega-recepción de funcionarios municipales, además de una revisión general al patrimonio del Ayuntamiento realizada durante los meses de octubre a diciembre del mismo año.

Los resultados obtenidos fueron remitidos oportunamente a las áreas competentes para la atención de los procedimientos administrativos y legales correspondientes, garantizando el adecuado seguimiento y control del patrimonio municipal.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en alineación con los objetivos, estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el Gobierno Municipal de Zitácuaro ha ejercido los recursos públicos bajo criterios de responsabilidad financiera, eficiencia, transparencia y beneficio social.

La administración responsable del gasto público permite orientar los recursos hacia acciones y programas que atienden las necesidades prioritarias de la población, fortaleciendo los servicios municipales y promoviendo el desarrollo integral del Municipio.

A continuación, se presenta el comportamiento del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, considerando el presupuesto

aprobado, el presupuesto vigente y el monto ejercido al corte.

MUNICIPIO DE ZITACUARO, MICHOACAN PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026 POR FUNCIÓN			
FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	**PRESUPUESTO APROBADO**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**EJERCIDO**
LEGISLACIÓN	5,083,177.00	4,356,014.38	1,348,062.38
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	105,467,058.11	101,437,376.17	38,357,920.46
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	124,166,184.00	150,830,824.54	80,162,867.90
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	169,484,847.00	172,841,463.15	63,548,510.32
OTROS SERVICIOS GENERALES	401,004.00	334,738.96	100,819.96
TOTAL DE GOBIERNO	**404,602,270.11**	**429,800,417.20**	**183,518,181.02**
PROTECCION AMBIENTAL	12,303,344.00	18,926,639.91	9,048,502.95
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	170,791,350.89	153,793,509.86	49,785,773.38
SALUD	870,396.00	735,733.04	228,002.04
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES	9,777,617.00	10,480,704.33	4,594,326.53
EDUCACION	7,159,916.00	7,297,877.65	3,457,804.87
PROTECCION SOCIAL	47,724,554.00	41,174,806.24	12,054,892.24
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00
TOTAL DESARROLLO SOCIAL	**248,627,177.89**	**232,409,271.03**	**79,169,302.01**
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	8,883,420.00	6,859,903.76	1,566,316.36
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	10,061,028.00	8,164,078.17	681,644.25
COMBUSTIBLE Y ENERGIA	0.00	0.00	0.00
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	29,138,374.14	28,802,275.02	2,578,823.88
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
TURISMO	3,832,590.00	22,563,982.67	13,594,408.01
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	15,504,311.86	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	6,645,910.91	6,642,566.38
GRAN TOTAL	**720,649,172.00**	**743,415,805.52**	**288,226,262.14**

Fuente: Tesorería Municipal, 2026

El presupuesto total aprobado fue de 720 millones, 649 mil ,172 ciento setenta y dos pesos, con un presupuesto vigente de 743 millones, 415 mil, 805 pesos y un presupuesto ejercido de 288 millones, 226 mil, 262 pesos al corte del informe, lo que refleja una ejecución ordenada y disciplinada del gasto público municipal.

La aplicación responsable del presupuesto fortalece la capacidad institucional del Ayuntamiento para atender las demandas ciudadanas y avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

La agencia calificadora internacional Moody's Corporation es una institución especializada en investigación financiera y análisis de riesgo, cuya función principal es evaluar la capacidad de pago y solvencia financiera de entidades públicas y privadas mediante metodologías y escalas reconocidas internacionalmente.

Como resultado de la política de disciplina financiera, control del gasto público y fortalecimiento de las finanzas municipales implementada por la presente Administración, Moody's confirmó las calificaciones crediticias del Municipio de Zitácuaro y modificó la perspectiva de Negativa a Estable.

Este resultado representa un reconocimiento a las acciones emprendidas para mejorar el desempeño financiero municipal, particularmente en la reducción del déficit operativo y en la aplicación de medidas orientadas a un manejo responsable de los recursos públicos.

Entre los elementos positivos identificados por la calificadora destacan:

• El bajo nivel de endeudamiento que mantiene actualmente el Municipio.

• La ausencia de pasivos contingentes significativos.

• La expectativa favorable de fortalecimiento financiero, siempre que continúe la tendencia de disciplina presupuestaria y reducción del endeudamiento.

La mejora en la perspectiva crediticia refleja la confianza en las políticas financieras adoptadas y fortalece la posición institucional del Municipio ante organismos financieros y ciudadanos.

El Sistema de Alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios permite evaluar el nivel de endeudamiento de los entes públicos respecto de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago corresponda a ingresos de libre disposición.

Este mecanismo considera tres indicadores principales para determinar la situación financiera de los municipios:

• Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.

• Servicio de la Deuda y Obligaciones

sobre Ingresos de Libre Disposición.

• Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, descontando los montos disponibles en efectivo, bancos e inversiones temporales, respecto de los Ingresos Totales.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Sistema de Alertas, el Municipio de Zitácuaro presenta una clasificación de Endeudamiento Sostenible, lo que refleja una administración responsable de las obligaciones financieras y un manejo prudente de los recursos públicos.

Asimismo, en cumplimiento con el artículo 51, fracción IX, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como con el artículo 25, fracción V, del Reglamento del Registro Público Único, la Auditoría Superior del Estado de Michoacán verificó la publicación de la información financiera correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2025, integrado por los periodos julio-septiembre y octubre-diciembre de dicho año.

Conforme al artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera y en correlación con el artículo 25 fracción V del Reglamento del Registro Público Único, la Auditoría Superior del Estado de Michoacán verificó el cumplimiento de la publicación financiera correspondiente a al 2 semestre (julio-septiembre 2025), (octubre-diciembre 2025).

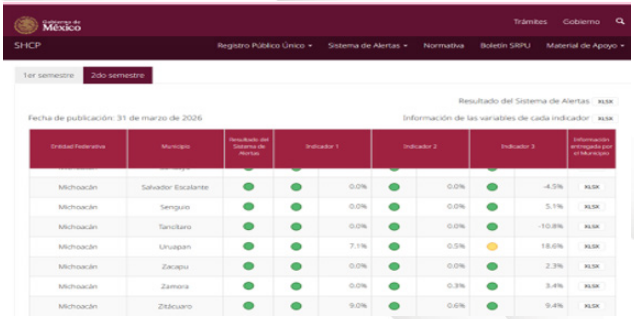

Fuente: Tesorería Municipal

En cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y armonización contable, el Municipio de Zitácuaro participó en los procesos de evaluación correspondientes al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los resultados obtenidos durante el Periodo 4 del ejercicio fiscal 2025 reflejan el compromiso institucional con la correcta integración, registro, presentación y publicación de la información financiera municipal.

SISTEMA	PERIODO	RESULTADO
SEVAC – Armonización Contable	Período 4 – 2025	**Cumplimiento satisfactorio**
CONAC – Armonización Contable	Período 4 – 2025	**Cumplimiento satisfactorio**

Fuente: Tesorería Municipal

Ente Público: 16-112 ZITÁCUARO

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Año: 2025 **Periodo:** 4

Estado: Finalizada **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	92.50%	85.05%		86.98%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%	95.00%	100.00%	95.00%
B. Registros presupuestarios	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
C. Registros administrativos	62.50%	51.73%	100.00%	58.35%
D. Transparencia	100.00%	85.83%	100.00%	85.83%

Fuente: Tesorería Municipal

Ente Público: 16-112 ZITÁCUARO

Perfil: Municipios Mayores

Año: 2026 **Periodo:** Periodo 1

Tipo de Acuse: Enviado a Generación Informe CACEF

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2026/06/18 **Hora de generación:** 15:45:52

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	35	35	100.00%
EFSL Inicial	35	35	73.67%
Solvencion por Ente	35	35	100.00%
EFSL Final	35	35	86.52%

Cadena Original:

ID:::420668;;;Encuesta_base:::Encuesta_2026;;;Periodo:::periodo_1;;;Anio:::2026;;;Entidad:::16-112_ZITACUARO;;;Estado_de_la_Encuesta:::revision_ce;;;Tipo_de_Acuse:::revision_ce;;;Fecha_de_Generacion:::2026-06-18_20:45:52.447704;;;Notas:::Se_envia_la_encuesta_a_CACEF_desde_el_administrador;;;Cumplimiento_Inicial:::100.0;;;Cumplimiento_EFSL1:::73.6716269841;;;Cumplimiento_Solventacion:::100.0;;;Cumplimiento_EFSL2:::86.5188492063;;;

Sello Digital:

186dea7769ed53f820cab87e8bf2d33b2b33977a9f39d05fb6db59c22ed6516a0b71a86949960c58ab510b7c0049f7bb74042d2e052007d27db575fa48e7c354

Estos resultados representan un avance significativo en el fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros, garantizando información pública confiable, ordenada y conforme a la normatividad vigente.

Así conforme al artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en correlación con el artículo 25 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios se llevó a cabo la revisión en la página de Internet del Municipio en donde la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, Técnica. La cual manifiesta que se cumple con la publicación financiera del primer Trimestre (enero -marzo. 2025) Se anexa oficio de la Auditoría Superior de Michoacán.

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

OFICIO

AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR
Oficio: ASM/0951/2025
Expediente: Ley de Disciplina Financiera.
Asunto: Opinión Técnica.

Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2025.

C.P. SILVESTRE MORA GUZMÁN,
TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
PRESENTE

En atención a su oficio número 0322/2025 y Expediente número T.M. 005/2025 de fecha 07 de mayo del 2025, recibido por este Órgano Técnico el día 08 del mismo mes y año, con relación a la solicitud de opinión respecto de la publicación de la información financiera por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, me permito informar a usted lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en el artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en correlación con el artículo 25 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, se llevó a cabo la revisión en la página de Internet del Municipio https://www.zitacuaro.gob.mx/, en el apartado de transparencia identificado con la dirección https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025.

De la revisión efectuada el día 14 y 15 de mayo de la presente anualidad, con datos acumulados al Primer Trimestre del 2025 (31 de marzo del 2025), en opinión de esta Auditoría Superior de Michoacán, **cumple** con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, toda vez que en la página de Internet referida consta evidencia de la publicación de diversos documentos y/o formatos establecidos en la normativa vigente, anexando al presente para constancia el resultado de la consulta respectiva.

Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México. 443 310 83 00 www.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@asm.gob.mx Página 1 de 2

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

OFICIO

La presente opinión se emite en cuanto a la verificación de la publicación de la información financiera que ha sido incluida en la referida página de Internet al día 15 de mayo del 2025, sin que ello signifique de modo alguno que esta Auditoría Superior de Michoacán determine o convalide la procedencia o improcedencia del contenido de la Información publicada, ya que la responsabilidad de la veracidad y el correcto registro de la información es de la autoridad que la emite y publica.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Ver más sobre Política Integral

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR INTERINO

C.c.p. Presidente/Minutario.
MABP/LAS/*

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

ANEXO

Ver más sobre Política Integral

ANEXO DEL OFICIO NÚMERO ASM/0951/2025
Respuesta al Oficio de Solicitud de Opinión número 0322/2025
Expediente T.M.005/2025 de fecha 07 de mayo del 2025,
Emitido por el Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán (2024-2027)

Ver más sobre Política Integral

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
REGISTRO PATRIMONIAL:						
1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Artículo 27 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 01 del Primer Trimestre
DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA						
2	Estado de Actividades	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 02 del Primer Trimestre
3	Estado de Situación Financiera	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 03 del Primer Trimestre
4	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 04 del Primer Trimestre
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 05 del Primer Trimestre
6	Estado de Flujos de Efectivo	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 06 del Primer Trimestre
7	Notas a los Estados Financieros	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 07 del Primer Trimestre
8	Estado Analítico del Activo	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 08 del Primer Trimestre
INFORMACIÓN PREPUESTARÍA						
9	Estado Analítico de Ingresos del que se deriva la Presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos Excedentes Generados	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 09 del Primer Trimestre

Av. Lázaro Cárdenas No. 1800, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, México. 443 310 83 00 www.asm.gob.mx auditoriasuperiormich@asm.gob.mx

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
10	Administrativa	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 10 del Primer Trimestre
11	Económica	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 11 del Primer Trimestre
12	Por Objeto del Gasto	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 12 del Primer Trimestre
13	Funcional	Artículo 46, 48 y 51 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 13 del Primer Trimestre
	DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL TITULO QUINTO DE LA LGCG CAPITULO II INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS					
14	Normas para Armonizar la Presentación de la Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 61 fracción I de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 14 del Primer Trimestre
15	Normas para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61 fracción II de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 15 del Primer Trimestre
16	Norma para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Artículo 62 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 16 del Primer Trimestre
	CAPITULO III APROBACION DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS					
17	Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 17 del Primer Trimestre
18	Proyecto de Presupuesto de Egresos	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 18 del Primer Trimestre
19	Información Relativa a la Evaluación del Desempeño de los Programas y Políticas Públicas	Artículo 63 y 65 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 19 del Primer Trimestre

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
CAPITULO IV EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
20	Norma para Establecer la Estructura del Calendario de Ingresos Base Mensual	Artículo 66 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 20 del Primer Trimestre
21	Norma para Establecer la Estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos Base Mensual	Artículo 66 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 21 del Primer Trimestre
22	Norma para establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios	Artículo 67 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 22 del Primer Trimestre
23	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Artículo 68 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 23 del Primer Trimestre
24	Norma para Establecer la Estructura de Información de la Relación de la Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se Presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se Depositan los Recursos Federales Transferidos	Artículo 69 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 24 del Primer Trimestre
25	Información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales remitida a la SHCP a través del PASH	Artículo 71, 72 y 75 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/tvaip_42 número 25 del Primer Trimestre
26	Lineamiento de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Artículo 33 Apartado B Fracción II Inciso a) de la LCF	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 26 del Primer Trimestre
27	Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Aplicación de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Artículo 76 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 27 del Primer Trimestre
28	Norma para Establecer la Estructura de los Formatos de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales	Artículo 78 de la LGCG	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 28 del Primer Trimestre

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
CAPITULO V - EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS						
29	Programa Anual de Evaluaciones, Metodologías e Indicadores de Desempeño	Artículo 79 de la LGCG	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 29 del Primer Trimestre
30	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	Artículo 81 de la LGCG	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 30 del Primer Trimestre
31	Normas para Establecer la Estructura de Información del Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	Artículo 81 de la LGCG	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 31 del Primer Trimestre
CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION HOMOGENEA DE LA INFORMACION FINANCIERA						
32	Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 32 del Primer Trimestre
33	Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 33 del Primer Trimestre
34	Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 34 del Primer Trimestre
35	Formato 4 Balance Presupuestario - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 35 del Primer Trimestre
36	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 36 del Primer Trimestre
37	Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 37 del Primer Trimestre
38	Formato 6 b) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 38 del Primer Trimestre
39	Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.ztacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 39 del Primer Trimestre

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

NO.	DOCUMENTO	FUNDAMENTO LEGAL PARA PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN		NOTAS	LINK Verificado 14 y 15 de mayo del 2025 https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025
			SI	NO		
40	Formato 6 d) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 40 del Primer Trimestre
41	Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 41 del Primer Trimestre
42	Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 42 del Primer Trimestre
43	Formato 7 c) Resumen de Ingresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 43 del Primer Trimestre
44	Formato 7 d) Resumen de Egresos - LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 44 del Primer Trimestre
45	Formato 8 Resultado de Estudios Actuariales	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 45 del Primer Trimestre
46	Guía de Cumplimiento de la LDF	Criterios Emitidos por el CONAC	X			https://www.zitacuaro.gob.mx/transparencia_asm_asm2025 número 46 del Primer Trimestre
	TOTALES		46			

NOTA:

El Despacho de Asesores del Órgano Técnico de Fiscalización, llevó a cabo la verificación de la publicación de la información financiera del Primer Trimestre del año 2025, el día 14 y 15 de mayo del presente año, por lo que se detectó que si existen registros de la información, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y las Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en la página de Internet del H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán 2024 – 2027, si existe evidencia de la publicación de diversos documentos y/o formatos establecidos en la normativa vigente, por lo que se anexa la captura de pantalla correspondiente:

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

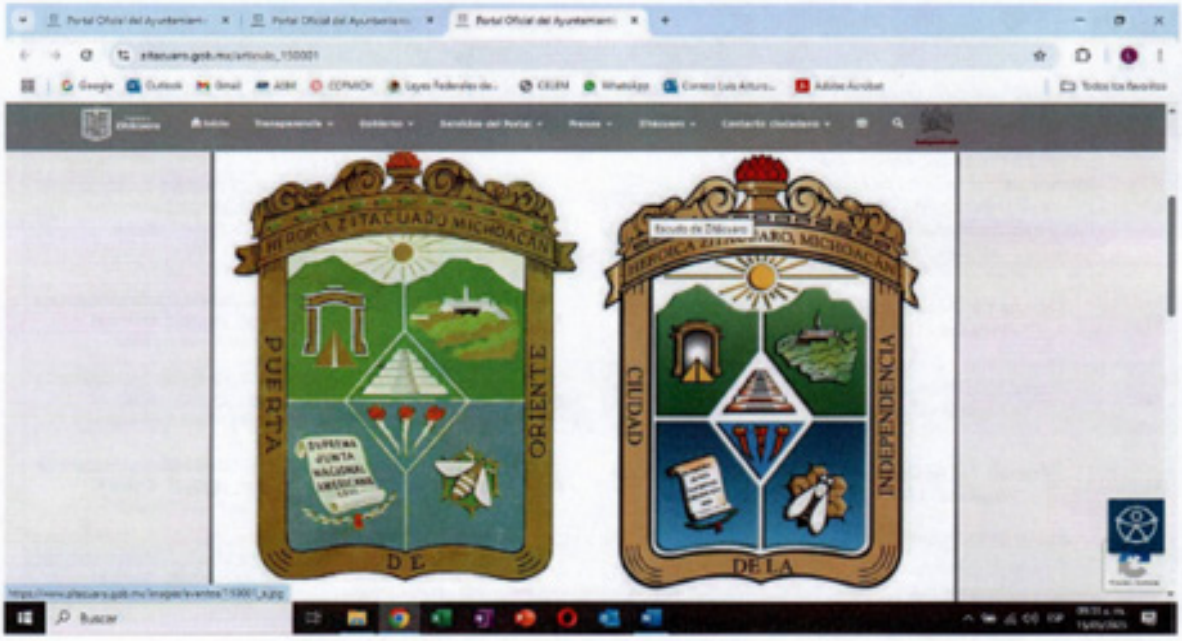

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

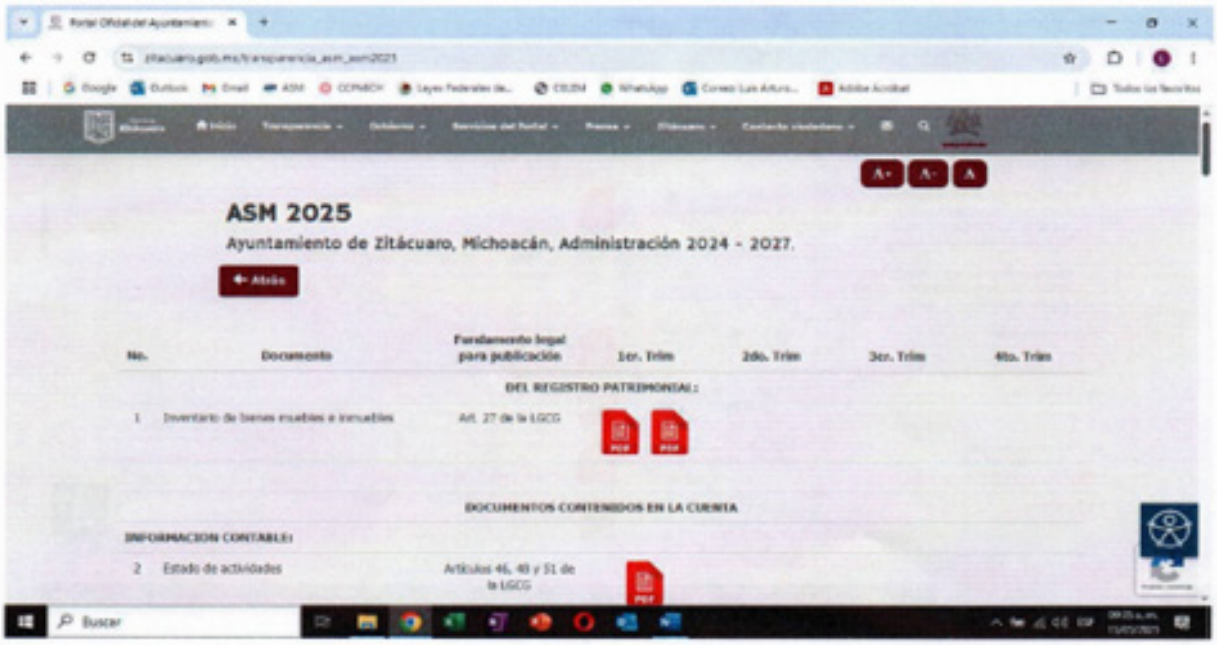

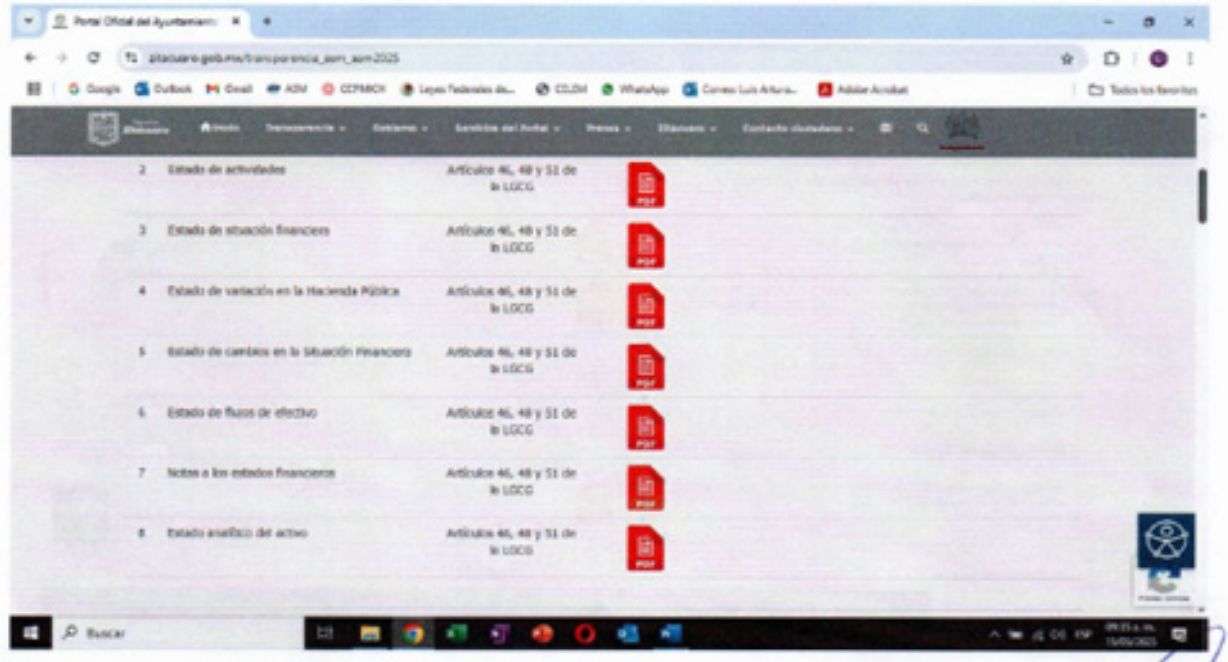

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

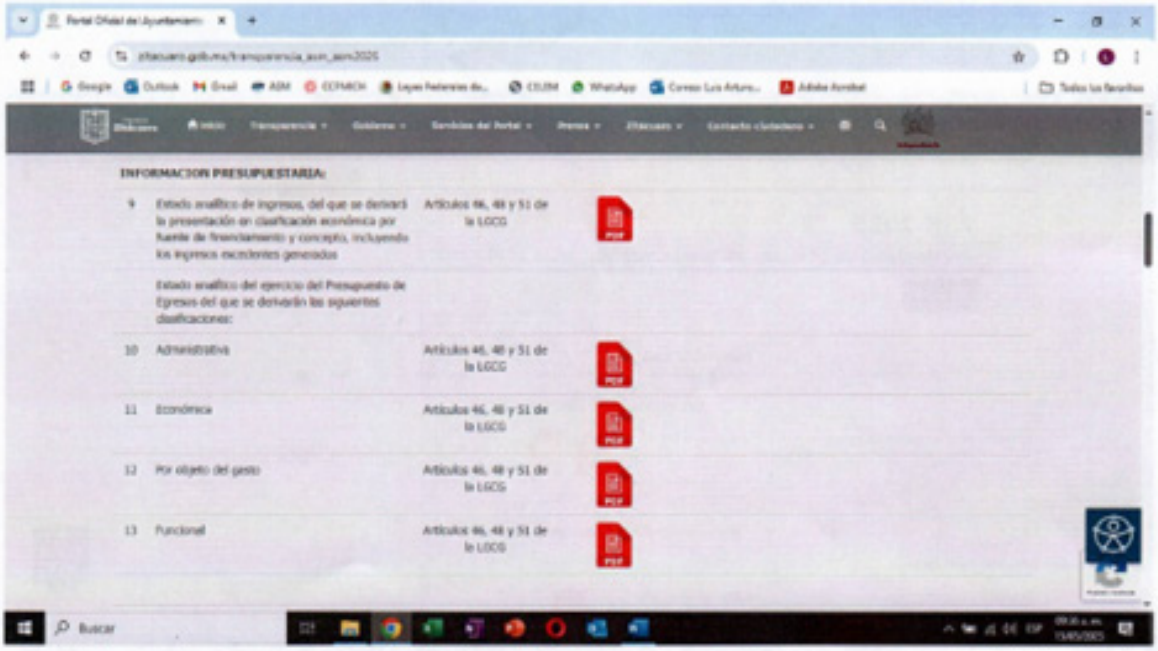

INFORMACION PRESUPUESTARIA:

9	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	PDF
	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:		
10	Administrativa	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	PDF
11	Económica	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	PDF
12	Por objeto del gasto	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	PDF
13	Funcional	Artículos 46, 48 y 51 de la LGCG	PDF

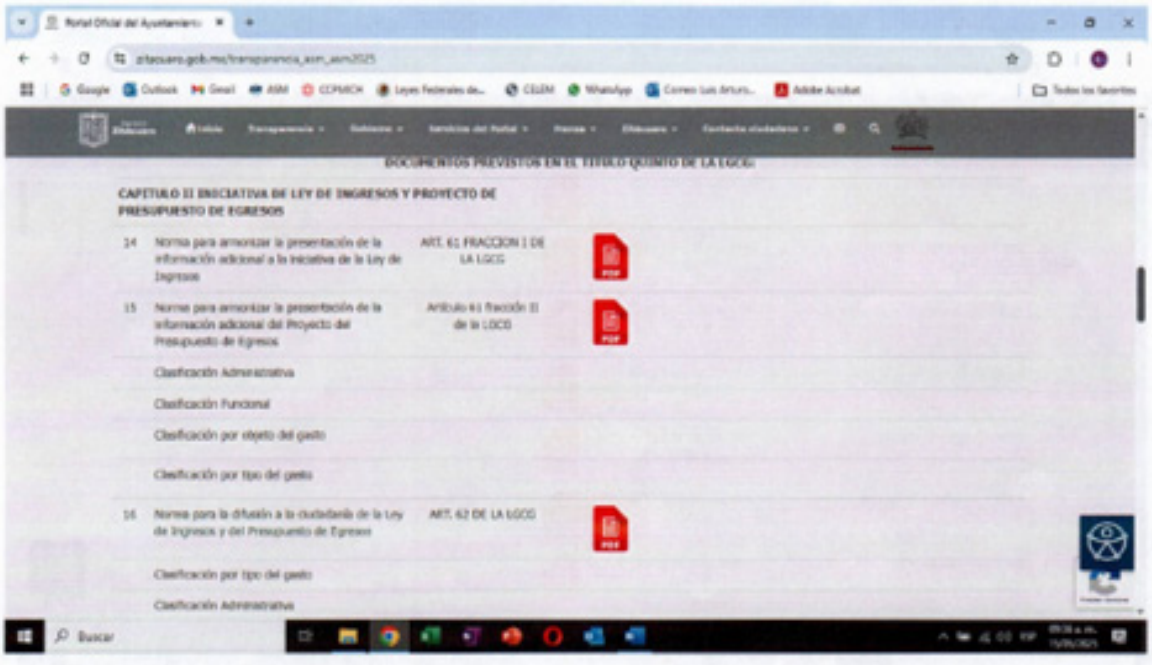

DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL TITULO QUINTO DE LA LGCG:

CAPITULO II INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

14	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	ART. 61 FRACCION I DE LA LGCG	PDF
15	Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61 fracción II de la LGCG	PDF
	Clasificación Administrativa		
	Clasificación Funcional		
	Clasificación por objeto del gasto		
	Clasificación por tipo del gasto		
16	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	ART. 62 DE LA LGCG	PDF
	Clasificación por tipo del gasto		
	Clasificación Administrativa		

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

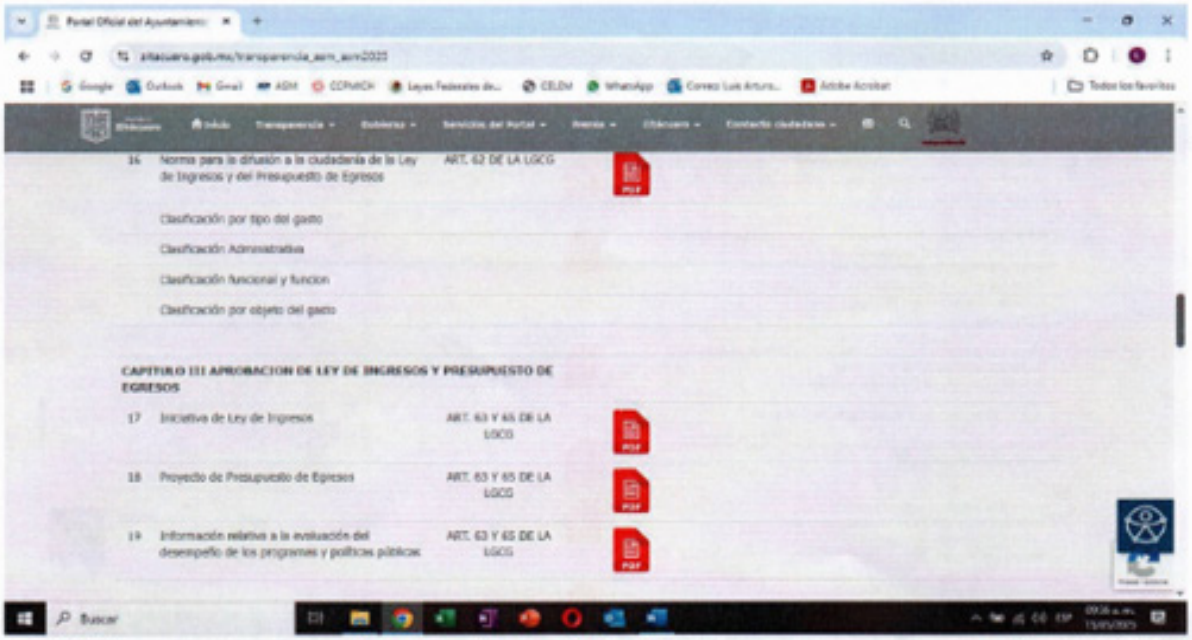

16	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	ART. 62 DE LA LGCG	PDF
	Clasificación por tipo del gasto		
	Clasificación Administrativa		
	Clasificación funcional y funcion		
	Clasificación por objeto del gasto		

CAPITULO III APROBACION DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

17	Iniciativa de Ley de Ingresos	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG	PDF
18	Proyecto de Presupuesto de Egresos	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG	PDF
19	Información relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas	ART. 63 Y 65 DE LA LGCG	PDF

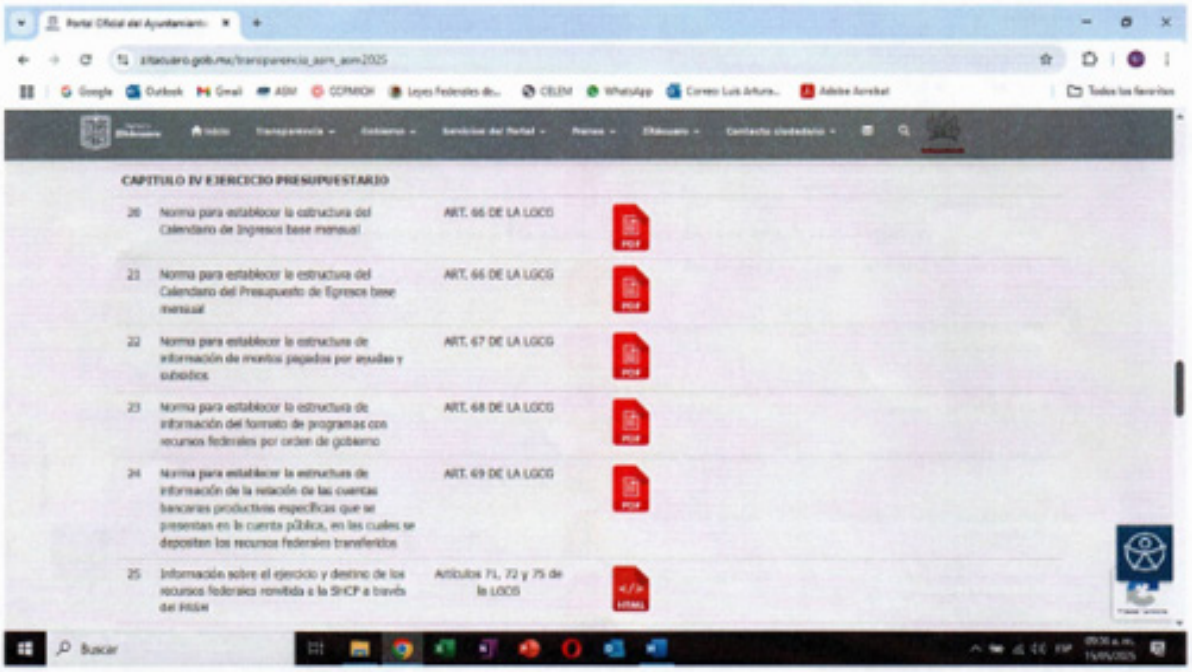

CAPITULO IV EJERCICIO PRESUPUESTARIO

20	Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	ART. 66 DE LA LGCG	PDF
21	Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual	ART. 66 DE LA LGCG	PDF
22	Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	ART. 67 DE LA LGCG	PDF
23	Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	ART. 68 DE LA LGCG	PDF
24	Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	ART. 69 DE LA LGCG	PDF
25	Información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales remitida a la SHCP a través del PASH	Artículos 71, 72 y 75 de la LGCG	XLS/PDF

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

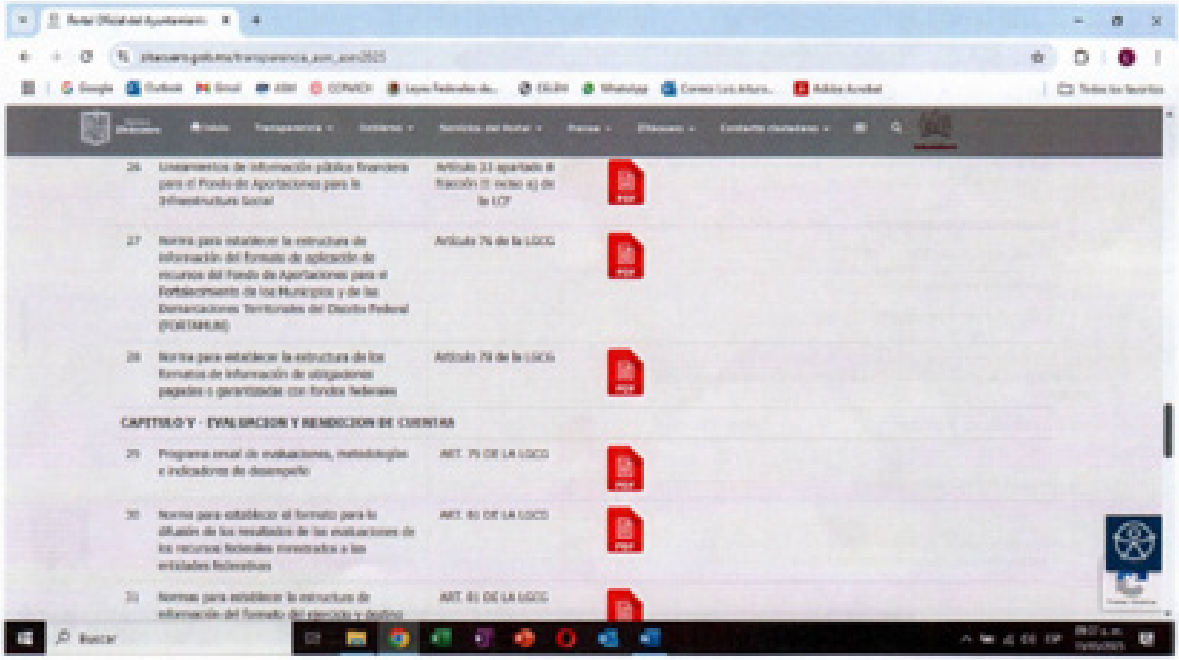

26	Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Artículo 33 apartado B fracción II, inciso a) de la LCF	
27	Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Artículo 76 de la LGCG	
28	Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Artículo 79 de la LGCG	
	CAPÍTULO V - EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
29	Programa anual de evaluaciones, metodologías e indicadores de desempeño	ART. 79 DE LA LGCG	
30	Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	ART. 80 DE LA LGCG	
31	Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino	ART. 81 DE LA LGCG	

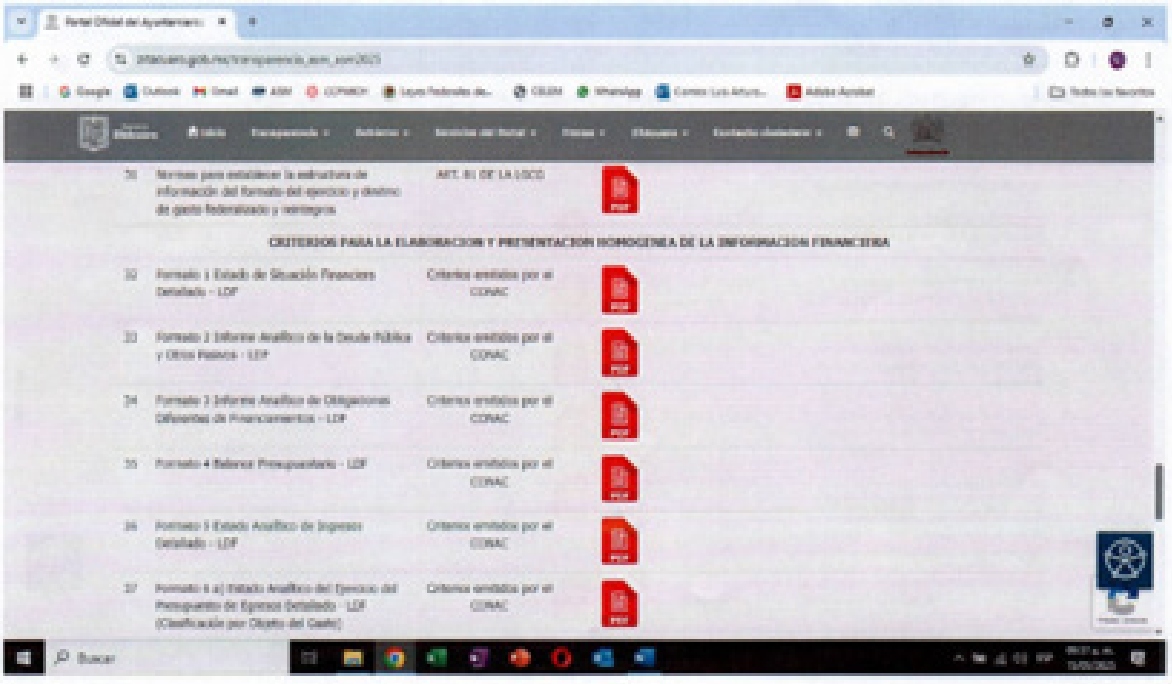

31	Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	ART. 81 DE LA LGCG	
	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA		
32	Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	Criterios emitidos por el CONAC	
33	Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	Criterios emitidos por el CONAC	
34	Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	Criterios emitidos por el CONAC	
35	Formato 4 Balance Presupuestario - LDF	Criterios emitidos por el CONAC	
36	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	Criterios emitidos por el CONAC	
37	Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Criterios emitidos por el CONAC	

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

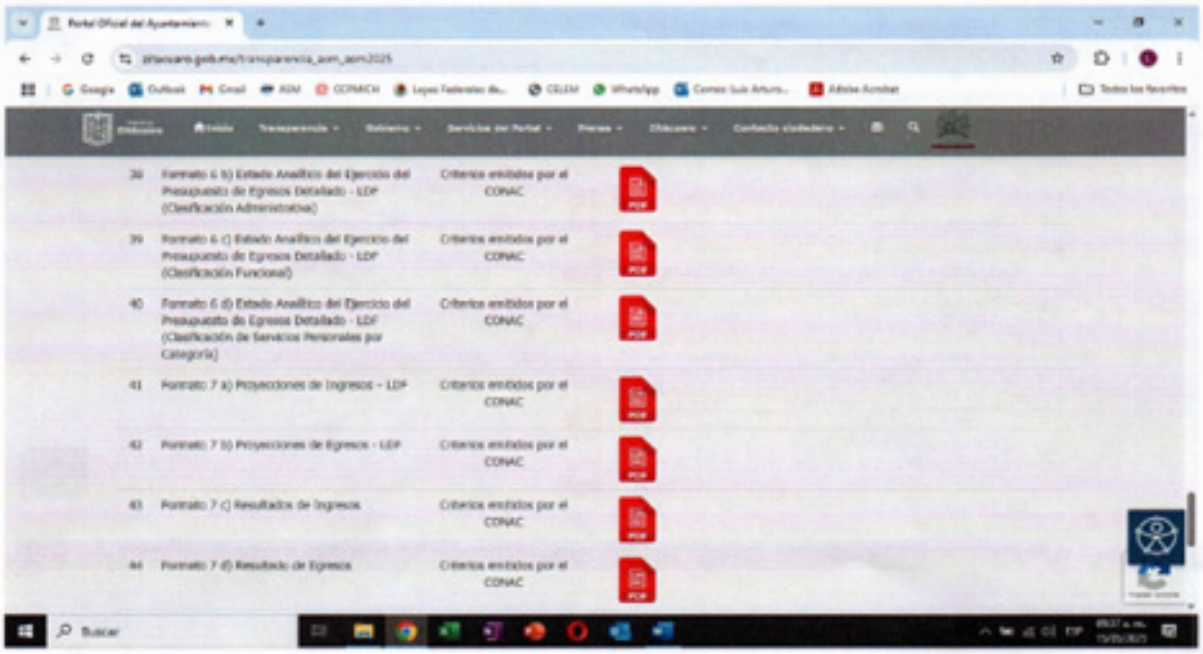

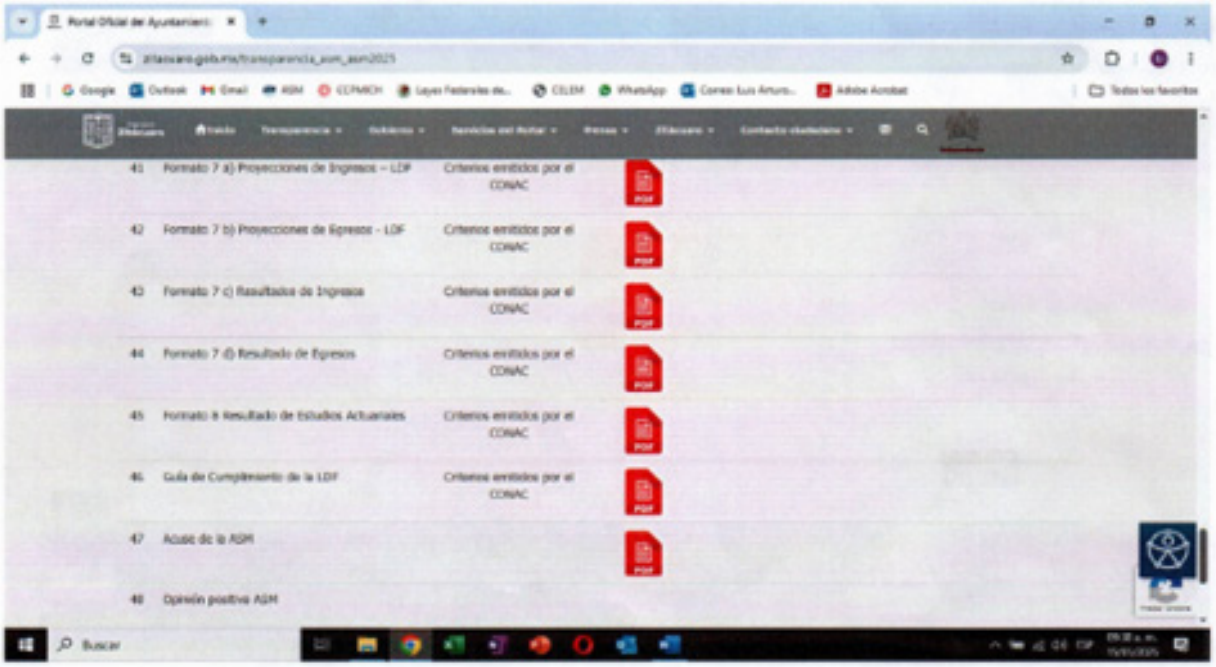

ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

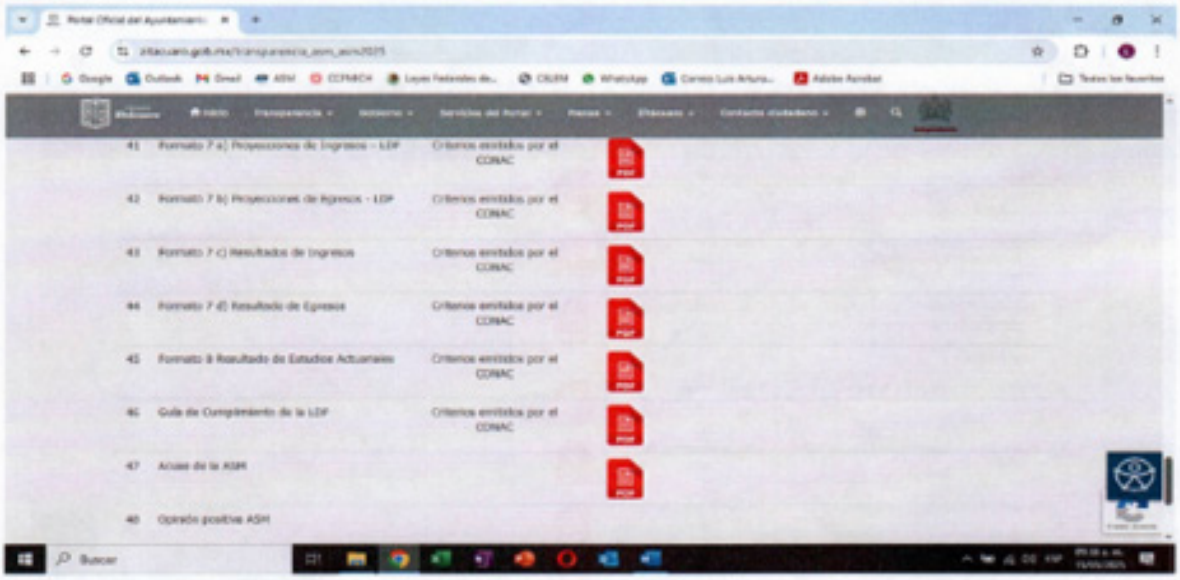

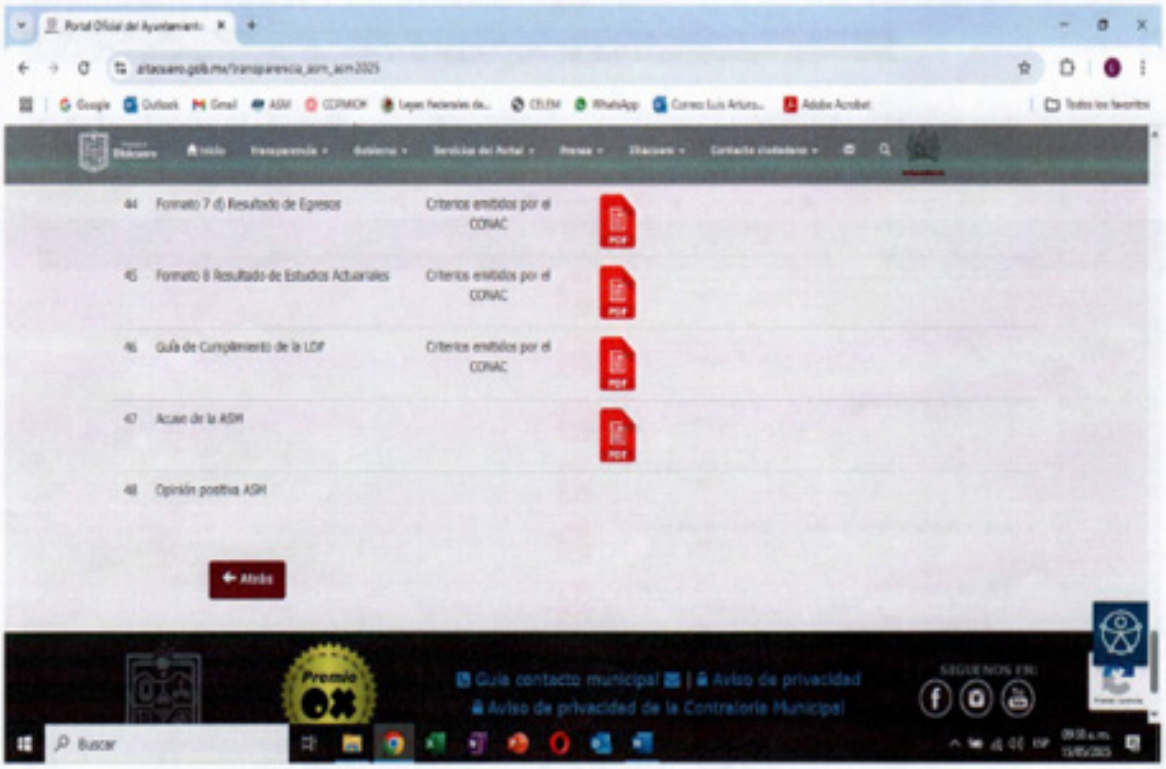

En materia de fiscalización y control del ejercicio de los recursos públicos, la Tesorería Municipal continúa atendiendo de manera puntual los requerimientos formulados por los órganos fiscalizadores correspondientes, derivado de las auditorías practicadas al ejercicio fiscal 2025.

ÓRGANO FISCALIZADOR	TIPO DE AUDITORÍA
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Auditoría Integral
Auditoría Superior de Michoacán (ASM)	• Auditoría Financiera • Auditoría de Cumplimiento

Fuente: Tesorería Municipal, 2026

La atención permanente a estos procesos de fiscalización reafirma el compromiso de la Administración Municipal con la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

A través de estas acciones, se consolida una gestión financiera responsable, orientada a fortalecer la confianza ciudadana y garantizar que los recursos del Municipio sean administrados con eficiencia, responsabilidad y sentido social.

INGRESOS MUNICIPALES

En la continuidad que mantiene la administración pública 2024-2027 de fortalecer las finanzas públicas municipales de Zitácuaro, Michoacán, e impulsar a la alza los índices de recaudación de ingresos propios, se implementaron líneas de acción en beneficio de la ciudadanía contribuyente, como promover incentivos fiscales, subsidios y demás beneficios que motiven a los ciudadanos a estar al corriente en el pago puntual de su impuesto predial y de aquellas otras contribuciones municipales con las que deban cumplir, mediante programas como la condonación 100 por ciento en multas, recargos y gastos de ejecución en los siguientes conceptos:

➢ Impuesto Predial
➢ Refrendo de Perpetuidad
➢ Derechos de Expedición y Revalidación de Licencias de Funcionamiento
➢ Revalidación de permisos para colocación de anuncios.

Fuente: Ingresos Municipales

Obteniendo respuesta favorable por parte de los contribuyentes, quienes coadyuvan mediante estas acciones al mejoramiento de nuestro municipio. Quienes nos motivan a impulsar estos programas de condonación para su beneficio.

En este periodo se llevaron a cabo tres programas de condonación en distintos meses, los cuales menciono:

Tres Programas de Condonación	
Meses	**Año**
Noviembre	2025
Diciembre	2025
Junio	2026

Fuente: Ingresos Municipales

Disminuyendo de esta manera el rezago y permitiendo a quienes acudieron a ampararse bajo estos programas contar con certeza para el próximo año y poder obtener el descuento por pronto pago.

En este aspecto cabe mencionar que se beneficiaron en descuentos:

• Personas de la tercera edad, discapacitados, jubilados, pensionados y todo contribuyente del impuesto predial.

Para llevar a cabo estos programas se toma la decisión después de hacer un análisis derivado de las acciones de inspección y notificaciones llevadas a cabo por parte del personal correspondiente, determinando y priorizando el apoyo a la ciudadanía, con estos tres programas de condonación en diferentes periodos. Para este ejercicio se entregaron un total de:

Cartas Invitación	2750

Fuente: Ingresos Municipales

De manera continua y periódica se entregan requerimientos y cartas invitación por el concepto de créditos fiscales al impuesto predial, a cada domicilio, esto con la finalidad de que el rezago no aumente y las familias puedan contemplar sus créditos fiscales además de evitar cargos por omisión de pago.

Las cuentas que pagaron el impuesto predial del padrón de predios, de inicio de esta Administración 01 septiembre 2025 al 31 de mayo de 2026 fueron de 32 mil 563 contribuyentes de los cuales:

Predios Urbanos	Predios Rústicos
26340	661

Fuente: Ingresos Municipales

En relación con las Constancias de no adeudo Predial que fueron solicitadas por los contribuyentes:

Actividad	Total	Recaudación
Constancias de no Adeudo	1260	17500

Fuente: Ingresos Municipales

En cuanto a Traslados se obtuvieron ingresos por una cantidad de:

Predios Urbanos	Predios Rústicos
1,628,363	372,306

Fuente: Ingresos Municipales

Actividades correspondientes a traslados de dominio:

Actividad	Total
Subdivisiones Urbano	42
Subdivisiones Rústico	12
Altas Urbano	25
Altas Rústico	3
Fusiones	5

Fuente: Ingresos Municipales

Refrendo de Perpetuidad

En esta contribución se enviaron 2 mil 300 cartas invitación a deudores de perpetuidad. Teniendo como resultado la siguiente recaudación.

Recaudación	$1,200,375

Fuente: Ingresos Municipales

Derechos de Expedición y Revalidación de Licencias de Funcionamiento, Anuncios Publicitarios

En cuanto al ingreso en Licencias Municipales, tenemos que el Municipio de Zitácuaro cuenta con:

Giros	Total
Blancos	4055
Rojos	1611

Fuente: Ingresos Municipales

Licencias pagadas 2025	68 %

Fuente: Ingresos Municipales

Fecha	Ingreso por concepto de Licencias
01/01/2025-30/09/2026	6,725,532.93

Fuente: Ingresos Municipales

En cuanto a la visita de negocios para regularizar y el monitoreo, se realiza mediante inspecciones a centros comerciales de la zona centro hasta por el tercer cuadro de la ciudad.

Revisión a los giros rojos, decibeles, horarios establecidos, revisión de ventas adecuadas de acuerdo a sus permisos para que los acuerdos sean respetados y poder convivir con armonía.

Habiéndose entregado 1100 cartas invitación para ponerse al corriente y cumplir con sus pagos de derecho. De los cuales se obtiene un porcentaje significativo alrededor del 60 por ciento de respuesta favorable.

Apertura y revalidación de permisos para colocación de anuncios

Se realizaron aperturas y revalidaciones de Licencias para la instalación de anuncios publicitarios generando un ingreso en este periodo en una comparación con el año anterior.

Fecha	Ingreso por concepto de Licencias
01/01/2025-30/09/2026	$1,906,235.56

Fuente: Ingresos Municipales

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

La planeación se consolida en este ejercicio como el órgano rector de la estrategia gubernamental, encargado de conducir la política de desarrollo, la correcta dosificación del gasto público y la medición rigurosa del impacto de las acciones de este Ayuntamiento. Nuestra misión fundamental es transformar las demandas ciudadanas en políticas públicas viables, eficientes y sostenibles, garantizando que cada peso del erario se invierta con una visión clara de rentabilidad social.

Se articuló de manera transversal los esfuerzos de todas las dependencias en torno a los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. Esta coordinación técnica asegura una alineación estricta con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con los compromisos globales de la Agenda 2030. Con un enfoque centrado en la eficiencia, perfeccionamos el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), implementando sistemas de monitoreo y evaluación continua que nos permiten medir no solo la actividad administrativa, sino el beneficio real, cuantitativo y cualitativo que llevamos a cada una de las comunidades y familias de nuestro municipio.

En este segundo año de gestión, consolidamos por quinto año consecutivo la implementación del Presupuesto Participativo en el municipio. Este modelo se ha afianzado como un mecanismo de intervención directa, permanente y corresponsable, a través del cual la ciudadanía y el Gobierno Municipal deliberamos y decidimos conjuntamente el destino de los recursos públicos para la ejecución de las obras y acciones prioritarias.

Durante el periodo que se informa, este ejercicio democrático orientó de manera estratégica la aplicación del erario hacia una distribución más equitativa y transparente, priorizando el desarrollo de

infraestructura y servicios en los sectores sociales y comunidades que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad en Zitácuaro.

En estricto cumplimiento con los principios de transparencia, máxima publicidad e inclusión, emitimos la convocatoria correspondiente para este ejercicio de presupuesto participativo, registrando una respuesta histórica con la recepción de 36 propuestas de obras y acciones formuladas directamente por la población.

Bajo un enfoque incluyente y generacional, 32 iniciativas fueron presentadas por personas adultas y 3 proyectos por niñas y niños de nuestro municipio; este alcance no solo refleja el interés creciente de los distintos sectores de la sociedad por involucrarse activamente en las decisiones públicas, sino que consolida la confianza de las familias de Zitácuaro en los mecanismos de co-gobierno y participación democrática.

CONVOCATORIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2024-2027

CONSIDERANDO

CONVOCATORIA

BASES
DISPOSICIONES GENERALES

PARTICIPANTES

DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA

Una vez concluidos los análisis de viabilidad técnica, financiera y jurídica por parte de las áreas competentes, se dictaminaron 19 proyectos viables para someterse a la fase de votación ciudadana, la cual se desahogó de manera transparente e innovadora a través de nuestra plataforma digital institucional.

Este ejercicio de democracia directa registró una participación histórica de 52,337 personas, cuyos votos legitimaron y definieron las 5 propuestas ganadoras.

Dichos proyectos se encuentran integrados en el programa operativo del ejercicio fiscal en curso, cumpliendo con orden presupuestal los compromisos

asumidos para transformar el entorno de las familias Zitacuarenses.

Con el firme compromiso de mantener una administración transparente, medible y orientada a resultados, se coordinó la evaluación programática del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) al cierre de este segundo año de gestión.

A través de un riguroso ejercicio de monitoreo sobre los Programas Operativos Anuales (POA), hemos alcanzado un avance consolidado y uniforme del 83.12% en las metas estratégicas de la administración. Este resultado demuestra un crecimiento equilibrado y sostenido en todo el territorio municipal, garantizando que el desarrollo de la Heroica Zitácuaro avance con el mismo impulso en cada una de sus prioridades públicas.

El Plan Municipal de Desarrollo se consolida como nuestra máxima hoja de ruta institucional, integrando objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores clave que permiten auditar con rigor el cumplimiento de las metas gubernamentales.

A través de evaluaciones sistemáticas y transversales, mantenemos un monitoreo permanente sobre el desempeño operativo y programático de las diversas dependencias de este Ayuntamiento. Este mecanismo de control técnico optimiza la retroalimentación de la gestión pública, fortalece la toma de decisiones basada en resultados y consolida un modelo de gobernanza transparente, diseñado para rendir cuentas claras y de cara a la ciudadanía de Zitácuaro.

- Eje 1: 82.60 % de cumplimiento
- Eje 2: 87.50% de cumplimiento
- Eje 3: 96.29% de cumplimiento
- Eje 4: 51.18% de cumplimiento
- Eje 5: 90.47% de cumplimiento
- Eje 6: 75.82% de cumplimiento

Para consolidar una gestión pública eficiente y revertir la inercia de la administración tradicional, implementamos una metodología rigurosa de control y evaluación interna. Este esquema de supervisión obligatoria permitió auditar el pulso operativo de todas las dependencias del Ayuntamiento bajo las siguientes vertientes estratégicas.

Planificación Preventiva Mensual: Rompimos con la cultura de la reacción al establecer mecanismos de seguimiento mensual que exigen a cada área programar y validar sus actividades operativas con cinco días de antelación al inicio de cada mes. Este blindaje metodológico garantizó que ninguna acción gubernamental se ejecutara de manera improvisada.

Ciclo de Auditoría Programática: Al cierre del periodo reportado, desahogamos con estricta regularidad un total de 12 evaluaciones mensuales, registrando un índice de cumplimiento global del 92.30% en las metas calendarizadas de este Gobierno Municipal.

Evaluaciones Trimestrales de Impacto Estratégico: Con el objetivo de medir el avance, ejecutamos 4 evaluaciones trimestrales. Estas evaluaciones internas permitieron confrontar los resultados tangibles de cada área en relación directa con los ejes rectores, objetivos e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Como parte fundamental de los mecanismos de control financiero y contable de esta administración,

ejecutamos 4 evaluaciones exhaustivas al Anexo 3 del Presupuesto de Egresos. Estas auditorías internas permitieron monitorear con absoluta precisión el comportamiento y la evolución de los recursos públicos en sus momentos contables clave: los montos aprobados, devengados y ejercidos por cada programa presupuestario.

Con este estricto control técnico, logramos consolidar y fortalecer la vinculación directa entre el ejercicio del erario y los resultados tangibles comprometidos con la ciudadanía.

Estas evaluaciones estratégicas han proporcionado información oportuna, auditable y objetiva que robustece la planeación institucional y optimiza la toma de decisiones financieras. Al transparentar la eficiencia del gasto por programa, este Gobierno Municipal no solo fortalece la rendición de cuentas, sino que garantiza que cada recurso de las y los Zitacuarenses se oriente de manera efectiva, transparente y sostenible hacia el desarrollo integral de nuestro municipio.

En estrecha coordinación con la totalidad de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal, conducimos de manera transversal el proceso de planeación anual bajo los lineamientos y criterios técnicos del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), adoptando formalmente como base operativa la Metodología de Marco Lógico (MML).

Como resultado de este despliegue metodológico y del trabajo colaborativo interinstitucional, se estructuraron y consolidaron 6 macroprogramas presupuestarios, logrando la integración sistémica de sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Este andamiaje normativo y técnico se encuentra perfectamente alineado con los seis ejes rectores de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, lo que establece una plataforma sólida para la articulación programática y la asignación eficiente del erario, vinculando de forma directa y auditable los objetivos institucionales con el impacto social esperado en la comunidad.

De manera paralela, blindamos los mecanismos de fiscalización interna, seguimiento y evaluación del desempeño institucional mediante la maduración del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Esta herramienta tecnológica y de control permite monitorear y auditar la actividad gubernamental a lo largo de sus cinco etapas críticas: programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Con la consolidación de este ecosistema metodológico, este Gobierno Municipal reafirma con hechos su compromiso con una gestión pública de vanguardia orientada estrictamente a resultados. Al poner en el centro del quehacer gubernamental la transparencia, la optimización y eficacia del gasto público, garantizamos el cumplimiento puntual de las metas estratégicas pactadas con las y los Zitacuarenses.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es un instrumento técnico diseñado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios de México y contribuir a una toma de decisiones más informada, estratégica y orientada a resultados. Esta herramienta cuenta con el respaldo de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de instituciones de educación superior, que colaboran para impulsar la mejora continua de la gestión municipal.
La GDM se estructura como una guía práctica, ordenada y funcional que permite a los ayuntamientos evaluar su desempeño en distintas áreas clave de la administración pública local, facilitando la identificación de buenas prácticas y oportunidades de mejora. Su implementación promueve la profesionalización de los gobiernos municipales y la consolidación de una administración pública más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

En este contexto, el Municipio de Zitácuaro participó activamente en el proceso de evaluación correspondiente, logrando una calificación final de 89.60 por ciento de cumplimiento, resultado que lo posicionó en el primer lugar a nivel nacional y estatal en Michoacán, reflejando el compromiso de esta administración con la mejora continua, la excelencia institucional y la implementación de mecanismos de gestión alineados a estándares nacionales de desempeño.

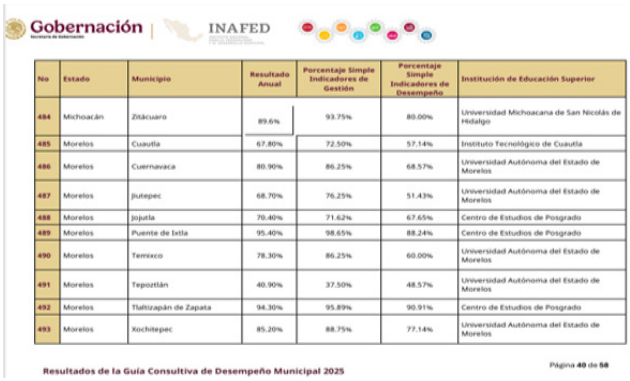
Gobernación | INAFED

No	Estado	Municipio	Resultado Anual	Porcentaje Simple Indicadores de Gestión	Porcentaje Simple Indicadores de Desempeño	Institución de Educación Superior
484	Michoacán	Zitácuaro	89.6%	93.75%	80.00%	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
485	Morelos	Cuautla	67.80%	72.50%	57.14%	Instituto Tecnológico de Cuautla
486	Morelos	Cuernavaca	80.90%	86.25%	68.57%	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
487	Morelos	Jiutepec	68.70%	76.25%	51.43%	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
488	Morelos	Jojutla	70.40%	71.62%	67.65%	Centro de Estudios de Posgrado
489	Morelos	Puente de Ixtla	95.40%	98.65%	88.24%	Centro de Estudios de Posgrado
490	Morelos	Temixco	78.30%	86.25%	60.00%	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
491	Morelos	Tepoztlán	40.90%	37.50%	48.57%	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
492	Morelos	Tlaltizapán de Zapata	94.30%	95.89%	90.91%	Centro de Estudios de Posgrado
493	Morelos	Xochitepec	85.20%	88.75%	77.14%	Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 Página 40 de 58

Bajo la premisa de consolidar un gobierno ágil, resolutivo y con un alto sentido de proximidad social, durante este segundo año de gestión fortalecimos y optimizamos la operación del Call Center Municipal, consolidándolo como la principal plataforma tecnológica de comunicación directa e inmediata entre la ciudadanía y su administración.

Este canal, plenamente afianzado en la estructura operativa del Ayuntamiento, se ha transformado en una herramienta de alta eficiencia que permite a las y los Zitacuarenses reportar incidencias, gestionar servicios públicos e ingresar solicitudes sin intermediarios, obteniendo una respuesta institucional sistemática, organizada y con trazabilidad interna.

Durante el periodo que se informa, el Call Center Municipal procesó, clasificó y canalizó de manera oportuna un total de 752 llamadas ciudadanas. Cada uno de estos folios fue desahogado en estrecha coordinación con las dependencias

operativas de este Gobierno Municipal, implementando un protocolo de seguimiento riguroso que garantiza el cierre de cada caso y la plena satisfacción del usuario.

Con la consolidación de este modelo de atención, la Heroica Zitácuaro avanza firmemente hacia una gobernanza digital y sensible, demostrando que la modernización de nuestros canales de contacto se traduce de manera directa en soluciones concretas, transparentes y eficaces para la comunidad.

Simplificación y Digitalización

Con el firme propósito de consolidar una administración pública moderna, ágil y transparente, se diseñó e instrumentó una estrategia integral orientada a la reingeniería de procesos internos y a la transición digital de las dependencias municipales. A través de este esquema de simplificación administrativa, se logró mitigar la carga regulatoria y optimizar el uso de los recursos institucionales. Como resultado directo, se transformó la relación entre la ciudadanía y la autoridad, agilizando la gestión de trámites y servicios, y asegurando una atención inclusiva, oportuna y alineada con altos estándares de calidad y eficiencia.

En estricto apego al marco normativo federal vigente y como parte de los compromisos de modernización institucional, el Municipio de Zitácuaro consolidó una reestructuración orgánica profunda en su administración. Mediante el acuerdo aprobado por el Pleno del Cabildo, se formalizó la reforma a la estructura orgánica municipal para dar origen a la Dirección de Simplificación y Digitalización, la cual asume las atribuciones de la anterior Dirección de Mejora Regulatoria. Esta transición representa un cambio de paradigma en la gestión local, pues no solo actualiza la nomenclatura institucional, sino que redefine los objetivos estratégicos para migrar hacia un modelo de gobierno digital, ágil y centrado en facilitar la interacción del ciudadano con la autoridad.

A partir de esta modificación, la cual quedó debidamente integrada y validada en el organigrama oficial de la administración pública municipal, Zitácuaro se consolida formalmente como el primer municipio en el Estado de Michoacán en armonizar plenamente su estructura con las disposiciones y lineamientos emitidos por la Federación en la materia. Este logro no solo representa el cumplimiento estricto de una obligación legal, sino que posiciona al municipio como el referente técnico y metodológico a nivel estatal en el diseño de políticas públicas orientadas a la gobernanza digital, la mejora regulatoria y la modernización institucional de los gobiernos locales.

Derivado de la implementación de este nuevo diseño institucional, y en estricta observancia de las disposiciones legales aplicables en materia de simplificación administrativa y reducción de la carga burocrática, esta Dirección coordinó

un diagnóstico integral al marco regulatorio local. El objetivo central de esta intervención fue identificar y suprimir las barreras administrativas que complejizaban los procesos internos y afectaban la atención ciudadana. Para ello, se tomó como base el universo total de 160 trámites y servicios registrados en el catálogo municipal, desplegando un análisis de factibilidad y pertinencia técnica.

Como resultado de este diagnóstico, se intervinieron de manera prioritaria 20 trámites específicos, logrando la eliminación definitiva de requisitos que resultaban obsoletos, redundantes o carentes de sustento jurídico. Paralelamente, esta reingeniería de procesos se tradujo en una optimización sustancial de los flujos de trabajo, permitiendo una reducción de hasta 36 horas en los tiempos de respuesta institucional de aquellos procedimientos con mayor impacto y demanda ciudadana, consolidando así una gestión pública más ágil, eficiente y orientada a resultados tangibles.

Esta reducción de la carga regulatoria se realizó con el propósito fundamental de:

• Certeza Jurídica y Transparencia: Cerrar márgenes de discrecionalidad y prevenir actos de corrupción, garantizando que las reglas de operación sean claras, accesibles y estables para toda la población.
• Ahorro de Tiempo y Costos: Minimizar el costo económico y social que representan las “vueltas” a las oficinas públicas, permitiendo a los ciudadanos destinar ese tiempo productivo a sus familias o actividades económicas.
• Eficiencia Operativa: Aligerar la carga de trabajo del personal municipal, automatizando la validación de expedientes y enfocando los recursos públicos en una atención de mayor calidad.

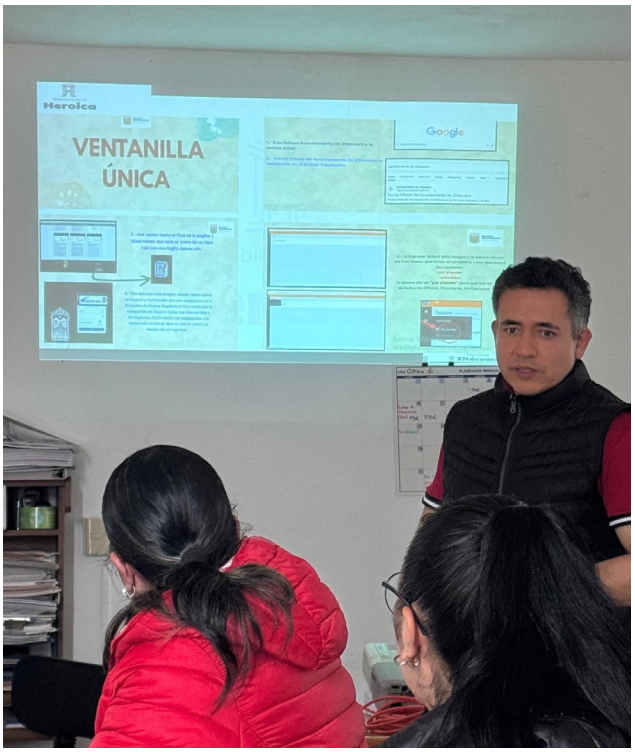

La Ventanilla Única se consolidó como el eje rector de la estrategia de atención presencial y digital de esta administración, logrando la centralización de los trámites con mayor densidad de demanda. Esta integración operativa tuvo como propósito fundamental abatir los tiempos de espera de los usuarios y revertir la fragmentación administrativa que históricamente dispersaba los servicios municipales. Durante el periodo que se informa, se brindó atención directa y personalizada a un total de mil 860 ciudadanos, logrando la resolución integral de sus solicitudes mediante procesos simplificados que optimizaron los tiempos promedio de gestión en cada ventanilla.

Como soporte fundamental de esta operación y a través de la plataforma tecnológica del sistema de gestión

de la Ventanilla Única, se procesaron, canalizaron y remitieron un total de mil 600 oficios de gestión interna hacia las diversas dependencias que integran la administración municipal.

Este mecanismo de vinculación y transversalidad institucional agilizó de manera significativa los flujos de validación técnica, dictaminación y respuesta sectorial. La automatización y el seguimiento puntual de esta correspondencia oficial permitieron abatir el rezago documental acumulado, dinamizando el flujo de trabajo interdepartamental y garantizando una trazabilidad efectiva en cada una de las solicitudes ciudadanas.

Adicionalmente, el sistema de gestión de la Ventanilla Única funcionó como un canal eficiente para la captación y procesamiento de las demandas urbanas locales, registrando un total de 432 reportes ciudadanos enfocados en servicios públicos prioritarios. Entre las solicitudes con mayor incidencia destacaron las peticiones de mantenimiento al alumbrado público y la rehabilitación de vialidades mediante acciones de bacheo. Cada uno de estos requerimientos fue turnado de manera inmediata a las dependencias operativas correspondientes, permitiendo su incorporación formal en las agendas de trabajo diarias y en los programas de atención prioritaria. Con esta articulación, se logró optimizar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento, acortando los tiempos de atención en campo y asegurando un seguimiento puntual desde la recepción del reporte hasta su solventación definitiva.

Con el firme objetivo de consolidar a Zitácuaro como un polo atractivo para la inversión y dinamizar la economía local, esta administración priorizó la modernización y simplificación del esquema de apertura de empresas.

Los esfuerzos institucionales se concentraron de manera estratégica en el sector de giros de bajo impacto, el cual comprende aquellos establecimientos comerciales o de servicios con superficies menores a los 150 metros cuadrados contemplados dentro del catálogo oficial autorizado. Como resultado directo de la implementación de este esquema ágil, se logró la expedición de 75 licencias de funcionamiento para nuevas unidades económicas. Este mecanismo simplificado eliminó las barreras burocráticas tradicionales, otorgando a los emprendedores la posibilidad de iniciar operaciones de forma inmediata, lo que a su vez incentiva la transición hacia la formalidad laboral y eleva los índices de competitividad en la región.

Con miras a la homologación tecnológica y en concordancia con las políticas de gobernanza digital a nivel nacional, el Municipio concretó su adhesión formal a la plataforma Llave MX, esta incorporación técnica y normativa dota a la demarcación de una herramienta de identidad digital avanzada, la cual permitirá a los usuarios autenticarse de forma única y segura en los portales gubernamentales. Con ello, se sientan las bases operativas para la futura eliminación del requisito de presentar documentos de identidad físicos en trámites subsecuentes, logrando una verdadera simplificación del expediente ciudadano, siendo de los primeros municipios en el estado de Michoacán en implementarlo.

Una de las principales barreras para la operación, crecimiento y formalización de los negocios familiares son los tiempos prolongados y la carga administrativa que genera la tramitación de permisos municipales. Por ello y en el marco de los esfuerzos nacionales para impulsar la modernización administrativa, el Municipio de Zitácuaro, se sumó al Convenio Marco de Digitalización y Simplificación de Trámites, esto en coordinación con la CONCANACO SERVYTUR México y la Asociación de Municipios de México A.C.

Con el firme compromiso de consolidar un entorno propicio para la inversión, la competitividad y la creación de empleos, se formalizó el Acuerdo de Adopción del Modelo de Implementación de Trámites del Modelo Nacional de Establecimientos Mercantiles para el Desarrollo Económico en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Mediante este instrumento, nuestra demarcación se alinea con los estándares y mejores prácticas dictadas a nivel federal, unificando los criterios técnicos y normativos para la apertura y operación de unidades económicas. La adopción de este modelo nacional persigue objetivos estratégicos fundamentales para nuestro municipio:

• Homologa los requisitos institucionales, brindando claridad absoluta a los emprendedores y empresarios sobre las reglas de operación, eliminando la duplicidad de funciones y reduciendo las cargas administrativas.
• Facilita la ruta de formalización de los establecimientos mercantiles, permitiendo que los procesos de validación y dictaminación interdepartamental se realicen de manera coordinada y expedita.
• Al reducir los costos de cumplimiento y acortar los tiempos de respuesta, Zitácuaro se posiciona como un municipio atractivo y competitivo para la inversión local y foránea, incentivando el tránsito hacia la formalidad laboral y dinamizando el desarrollo económico regional.

Con la implementación de este acuerdo, se dota al municipio de una plataforma regulatoria moderna, eficiente y transparente, transformando la gestión pública en un verdadero motor de desarrollo para las familias Zitacuarenses.

Con el firme compromiso de mantener una administración transparente y de mejora continua, se diseñaron e implementaron 310 encuestas de satisfacción ciudadana

dirigidas a la ciudadanía, orientadas a evaluar la calidad, calidez y tiempos de respuesta en la prestación de los servicios. Asimismo, se generó material informativo mediante la distribución de 185 trípticos institucionales, con el objetivo de socializar los requisitos de los trámites, dar a conocer los nuevos canales digitales y facilitar la gestión autónoma por parte de la ciudadanía.

Orientados a consolidar una administración transparente y de excelencia, se implementaron las Cartas Compromiso con la Ciudadanía. Mediante esta herramienta, la Administración Pública Municipal formaliza sus procesos y define lineamientos claros de atención, asumiendo un compromiso directo con la mejora continua de los servicios y trámites institucionales. Con base en criterios de evaluación orientados a mejorar la eficiencia institucional, reducir los tiempos de respuesta, optimizar la atención al público y elevar los índices de satisfacción de la población Zitacuarense.

"2026, Año de Margarita Maza Prado"

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO
DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Responsable: Lic. Alejandro Moreno Urseguía
Horario y Oficina: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:30 horas
Domicilio: Melchor Ocampo Pte #13, Col. Centro. C.P. 61500
Medios de Contacto: simplificacionyd@gmail.com

Estimado Ciudadano:

Por medio de la presente establecemos con usted un compromiso de calidad de atención, así como en los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Simplificación y Digitalización del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Dirigido a: Ciudadanas, ciudadanos y empresas con interés de realizar un trámite o servicio ofertado por la Administración Pública Municipal de Zitácuaro, Michoacán.

Misión: Transformar la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la simplificación de trámites y la adopción de tecnologías digitales, garantizando servicios públicos accesibles, ágiles, transparentes y orientados a resolver de manera eficiente las necesidades de la población.

Compromisos de servicios: En la Dirección de Simplificación y Digitalización, tenemos el compromiso de realizar los procesos de los trámites y servicios con eficiencia, equidad, honestidad, transparencia, profesionalismo y respeto.

Quejas: Las quejas relacionadas con los procesos de un trámite y/o servicio, se realizará por medio de una Protesta Ciudadana, la cual puede realizarse de manera presencial o digital. La información proporcionada por los ciudadanos será protegida de acuerdo al Aviso de Privacidad, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables.

a) Presencial: Ocampo Poniente #13, Col. Centro. C.P. 61500 Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

b) Virtual: A través del portal de la Dirección de Simplificación y Digitalización https://www.zitacuaro.gob.mx/mejoraregulatoria/protesta.

La presente Carta Compromiso se encontrará a la vista dentro de las oficinas que ocupa la Dirección de Simplificación y Digitalización. En nombre de la Dirección de Simplificación y Digitalización firma de conformidad con la presente Carta Compromiso en el Municipio de Zitácuaro, Michoacán en fecha **01/03/2026**

ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Moreno Urseguía
Encargado de la Dirección de Simplificación y Digitalización

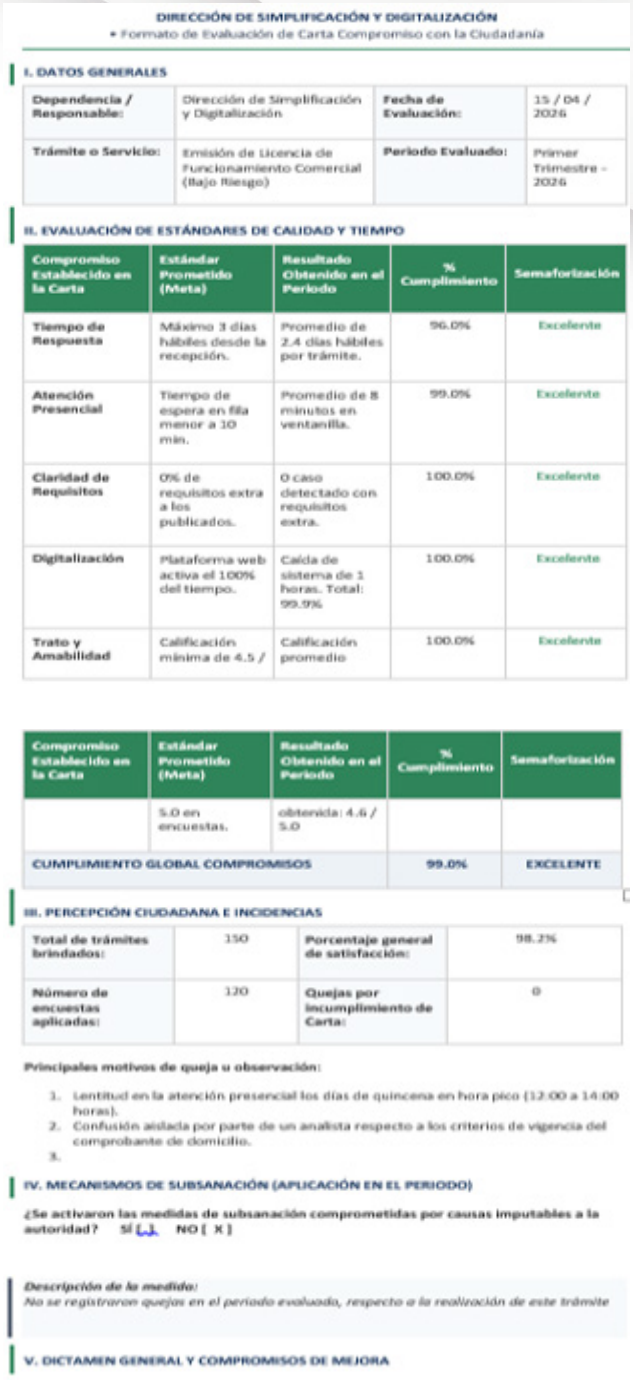

DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
• Formato de Evaluación de Carta Compromiso con la Ciudadanía

I. DATOS GENERALES

Dependencia / Responsable:	Dirección de Simplificación y Digitalización	**Fecha de Evaluación:**	15 / 04 / 2026
Trámite o Servicio:	Emisión de Licencia de Funcionamiento Comercial (Bajo Riesgo)	**Periodo Evaluado:**	Primer Trimestre – 2026

II. EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y TIEMPO

Compromiso Establecido en la Carta	Estándar Prometido (Meta)	Resultado Obtenido en el Periodo	% Cumplimiento	Semaforización
Tiempo de Respuesta	Máximo 3 días hábiles desde la recepción.	Promedio de 2.4 días hábiles por trámite.	96.0%	Excelente
Atención Presencial	Tiempo de espera en fila menor a 10 min.	Promedio de 8 minutos en ventanilla.	99.0%	Excelente
Claridad de Requisitos	0% de requisitos extra a los publicados.	0 caso detectado con requisitos extra.	100.0%	Excelente
Digitalización	Plataforma web activa el 100% del tiempo.	Caída de sistema de 1 horas. Total: 99.9%	100.0%	Excelente
Trato y Amabilidad	Calificación mínima de 4.5 /	Calificación promedio	100.0%	Excelente
	5.0 en encuestas.	obtenida: 4.6 / 5.0		
CUMPLIMIENTO GLOBAL COMPROMISOS			**99.0%**	**EXCELENTE**

III. PERCEPCIÓN CIUDADANA E INCIDENCIAS

Total de trámites brindados:	150	**Porcentaje general de satisfacción:**	98.2%
Número de encuestas aplicadas:	120	**Quejas por incumplimiento de Carta:**	0

Principales motivos de queja u observación:

1. Lentitud en la atención presencial los días de quincena en hora pico (12:00 a 14:00 horas).
2. Confusión aislada por parte de un analista respecto a los criterios de vigencia del comprobante de domicilio.
3.

IV. MECANISMOS DE SUBSANACIÓN (APLICACIÓN EN EL PERIODO)

¿Se activaron las medidas de subsanación comprometidas por causas imputables a la autoridad? SÍ [ ] NO [X]

Descripción de la medida:
No se registraron quejas en el periodo evaluado, respecto a la realización de este trámite

V. DICTAMEN GENERAL Y COMPROMISOS DE MEJORA

Gobierno Digital

La modernización administrativa y la democratización del acceso a las tecnologías de la información han sido pilares fundamentales para eficientar la gestión pública y cerrar la brecha digital en nuestro municipio. Se consolido la infraestructura de telecomunicaciones,

automatizamos los servicios ciudadanos e implementamos plataformas internas que optimizan los recursos públicos, estructurando las acciones como a continuación se describe:

Redes y Telecomunicaciones.

En esta área se efectúan las actividades pertinentes al soporte de la red de datos institucionales donde se accede a los servicios internos y externos, entre las cuales se destacan:

Puntos Wifi.

Se proporcionó mantenimiento y soporte a 13 puntos Wifi en Zitácuaro, a los cuales se les dio seguimiento, beneficiando directamente a 4 mil 799 habitantes. Estos puntos de conectividad han sido estratégicamente distribuidos en diversas zonas del municipio, facilitando el acceso a internet gratuito para la población. Este esfuerzo no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos al proporcionar herramientas esenciales para la educación y el trabajo, sino que también impulsa el desarrollo tecnológico en la región. Con la disponibilidad de internet, los estudiantes pueden acceder a recursos educativos en línea, los emprendedores pueden expandir sus negocios a través del comercio electrónico, y la comunidad en general puede mantenerse informada y conectada. Además, estos puntos Wifi en Zitácuaro son un paso crucial hacia un futuro más conectado y próspero para todos sus habitantes.

Programa de punto de Acceso Wifi ubicado en:	Conexiones aproximadamente por día	Conexiones aproximadamente por mes	Conexiones aproximadamente por año
Jardín de la Mora del Cañonazo	90	2,700	32,850
Joya Independencia, cancha deportiva	140	4,200	51,100
Pueblo Nuevo	30	900	10,950
La Joya, Materiales P.G.	0	0	0
Hospital General	200	6,000	73,000
Colonia Educación	30	900	10,950
FOVISSSTE, cancha deportiva	150	4,500	54,750
Plaza Cívica Lic. Benito Juárez	4,219	126,570	1,518.840
Jardín Chiquito en el Kiosco	0	0	0
Teatro Benito Juárez	220	6,600	79,200
Ciudad de los Niños, en el parque la estación	286	8,580	102,960
Calle Olímpica 68	90	2,700	32,850
Unidad Damaso Cárdenas, Secretaría de la Mujer	35	1,050	5,250 (5 meses)
Total	**5,490**	**164,700**	**1,967.450**

Mantenimiento	**Cantidad**
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en el Jardín de la Mora del Cañonazo, con 90 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Joya Independencia, cancha deportiva, 140 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos Wifi en Pueblo Nuevo, con 30 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet con puntos de acceso Wifi en la Joya, Materiales P.G., 0 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet con puntos de acceso Wifi en el Hospital General, con 200 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Colonia Educación, 30 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en el FOVISSSTE, cancha deportiva, con 150 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Plaza Cívica Licenciado Benito Juárez, con 4,219 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con acceso Wifi en el jardín Chiquito en el Kiosco, con 0 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en el Teatro Benito Juárez, en la explanada con 2200 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi, en la Ciudad de los Niños, en el parque La Estación, con 286 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Calle Olímpica 68, con 90 conexiones al día aproximadamente.	3
Mantenimiento de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso Wifi en la Unidad Damaso Cárdenas, Calle Cedros Pte., col Las Palmas, Prolongación Pípila, referencia: Capilla San Judas Tadeo Cárdenas (Secretaría de la Mujer) con 35 conexiones al día aproximadamente	1

Mantenimiento de Sistemas.

Sistema para el control de llamadas Call-Center

El sistema desarrollado para el call-center de Zitácuaro es una herramienta innovadora que permite gestionar eficientemente las llamadas recibidas, optimizando la atención al ciudadano. Este sistema, centraliza el control de las solicitudes, quejas y sugerencias, facilitando su derivación

a las áreas correspondientes para una respuesta rápida adecuada. Gracias a esta tecnología, cada llamada es registrada y monitoreada en tiempo real, lo que garantiza un seguimiento preciso y la resolución oportuna de los asuntos planteados por usuarios. La implementación de este sistema no solo mejora la calidad del servicio al ciudadano al asegurar que todas las consultas sean atendidas de manera eficiente, sino que también proporciona un mecanismo transparente y responsable para el manejo de la información. Al generar reportes sobre el estatus de las llamadas y las respuestas emitidas, el sistema permite a los gestores identificar áreas de mejora y asegura que los recursos municipales se utilicen de manera efectiva para resolver los problemas de la comunidad. En resumen, este call-center moderno y tecnológicamente avanzado es una pieza clave para fortalecer la comunicación entre el gobierno local y los ciudadanos, promoviendo un ambiente de confianza y satisfacción en la gestión pública.

De igual forma se implementó el Sistema para el control de accesos a las Expo Feria Monarca 2026.

Soporte y mantenimiento a los sistemas del Gobierno Municipal de Zitácuaro.

El mantenimiento y adecuación de los módulos de los Sistemas Informáticos del Municipio de Zitácuaro son fundamentales para el desarrollo eficiente de las actividades en las diversas oficinas operativas. Estos sistemas, desarrollados internamente por el personal de la Coordinación de Gobierno Digital, incluyen herramientas esenciales como el sistema de nómina, el sistema de recursos humanos, el sistema de patrimonio, el sistema de ventanilla única, y el sistema para el control de compras y la elaboración de requisiciones con suficiencia presupuestal, entre otros. Cada uno de estos sistemas ha sido diseñado para optimizar procesos específicos, facilitando una gestión más ordenada y transparente de los recursos y actividades municipales. Por ejemplo, el sistema de nómina asegura la correcta remuneración de los empleados, mientras que el sistema de ventanilla única agiliza los tramites ciudadanos. Además, sistemas como el de apertura rápida de empresas (SARE) y el de Construcción Simplificada (VECS) promueven el desarrollo económico local al simplificar y acelerar procesos burocráticos. El mantenimiento constante y la adecuación de estos sistemas garantizan su funcionamiento óptimo, permitiendo que las oficinas operativas del Ayuntamiento puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente, precisa y acorde a las necesidades cambiantes de la población. En resumen, estos sistemas informáticos representan una herramienta indispensable para la modernización y eficiencia administrativa del Ayuntamiento de Zitácuaro.

Se desarrollo el Sistema SARE en una nueva versión.

El sistema de licencias comerciales, es una aplicación web desarrollada en PHP, con base de datos MySQL, administrada, mediante phpMyAdmin, diseñada para automatizar y optimizar el proceso de gestión de licencias comerciales. El funcionamiento del sistema inicia con el registro de los ciudadanos, almacenando su información personal y comercial en la base de datos, posteriormente, dichos datos son transferidos al módulo de atención, donde se registra y da seguimiento al trámite solicitado. Finalmente, el sistema, permite generar la

licencia comercial, de manera organizada y eficiente, incluyendo la opción de exportarla e imprimirla en formato PDF, facilitando así, el control administrativo y mejorando la atención al ciudadano.

Área de control.

Apoyo directo a la Coordinación de Recursos Humanos, además de ofrecer a los empleados la opción del sistema de recibos, se siguen enviando por correo electrónico a quienes así lo deseen, enviando un total de 21 mil 822 correos, beneficiando a un promedio de mil 500 empleados por quincena.

Programa	Cantidad
Entrega de credenciales impresas a Recursos Humanos.	120
Se realizo la toma y edición de fotografías a empleados de todas las diferentes áreas del Ayuntamiento.	35
Se Elaboraron credenciales para empleados del Ayuntamiento.	120
Anexar al sistema de credenciales.	100
Publicación en el Portal Oficial del Ayuntamiento sección Transparencia - SEVAC	70
Publicación en el Portal Oficial del Ayuntamiento sección Transparencia - Cuenta Publica	50
Publicación en el Portal Oficial del Ayuntamiento sección Transparencia - ASM	105
Publicación en el Portal Oficial del Ayuntamiento sección Transparencia - Obras Publicas	30
Actualización en el Portal Oficial del Ayuntamiento Imagen Corporativa	45
Publicación de boletines informativos de las diferentes dependencias que conforman el Ayuntamiento.	200
Se crearon correos institucionales a las secretarias y Direcciones que conforma el Ayuntamiento que lo solicitan.	30
Se llevaron a cabo cierres de nómina quincenal.	24
Timbrado de nómina en formato PDFS	46,800
Timbrado de nómina en formato XMLS.	46,800
Respaldos de nóminas quincenales.	26
Cierres quincenales.	26
Cierre de nómina semanal.	26
Cierre de nómina eventual.	26
Revisión del inventario en conjunto con bienes muebles.	2
Se generaron accesos al sistema de recibos para empleados del Ayuntamiento	1,000
Se realizo la entrega de documentos anuales a la oficina de Archivo Municipal.	1

Área de soporte y mantenimiento.

Se realizaron alrededor de 3 mil 015 soportes de mantenimiento preventivos y correctivos en el área, los cuales consisten en el formateo e instalación de sistema operativo, así como también la instalación de software de aplicaciones y complementos dependiendo del área al cual pertenece dicho equipo.

Dentro de estos mismos, se encuentran aquellos equipos a los cuales se les realizo una rehabilitación debido a fallas del hardware, ya que se les realizo algún remplazo de piezas por estar dañadas o se les agrego un módulo extra de memoria RAM para que tuviera un funcionamiento más fluido, rápido y optimo, y así facilitar las labores de las áreas de gobierno.

Dentro de esta área se lleva a cabo la conectividad que da soporte a las actividades que conforma esta área de informática, destacando como las más relevantes:

Programa	Cantidad
Monitoreo del ancho de banda del servicio de internet.	Permanente
Soporte y mantenimiento a equipos de cómputo; el cual consiste en el respaldo de Informatica, formateo e instalación de sistemas operativos (Windows 7, Windows 8.1 y Windows 10 de 32 y 64 bits). Según capacidades y características de los equipos	1,100
Instalación de aplicaciones con la paquetería Microsoft, office, Winrar, Antivirus, navegadores, Nitro PDF, Cleaner.	300
Servicios de asesorías técnicas personalizadas a diversas áreas que conforma el Ayuntamiento.	200
Reparación con problemas de impresión, fallas de conexión a la red e internet, así como fallas de acceso a programas o páginas, así como análisis y reparación de memorias USB.	188
Enlace con TELMEX, monitoreo de líneas de internet.	12

Se realizaron 12 instalaciones y correcciones a la red LAN del Ayuntamiento, las cuales consistieron en la incorporación a nuevos equipos, que no se encontraban en nuestra red de datos brindándoles cableado nuevo y asignándoles una dirección IP, la cual les da el acceso a la red de datos e internet dependiendo de las características y complejidad de sus actividades, así como el cambio y reemplazo de cableado y conectores que presentaron daños por uso o factores externos.

Restructuración de la red

Chequeo de IPS, cableado, Routers Acces point.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El correcto funcionamiento de la estructura gubernamental y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos constituyen la base de una administración eficiente y cercana a la gente. Durante el periodo comprendido

priorizamos la optimización de los servicios internos, la preservación del patrimonio municipal, el fortalecimiento de los mecanismos de adquisición y la consolidación de canales directos de atención y apoyo económico para los habitantes de Zitácuaro.

Programa de Audiencias "Miércoles Ciudadano": Proximidad y Apoyo Directo

Con el firme compromiso de mantener un gobierno de puertas abiertas que resuelva de manera oportuna las necesidades más apremiantes de la población, consolidamos el programa de audiencias públicas como un motor de bienestar social y resolución inmediata:

• Continuidad y Cobertura Operativa: Llevamos a cabo un total de 52 jornadas de "Miércoles Ciudadano", cubriendo la totalidad de las semanas del año legislativo para recibir, escuchar y canalizar las peticiones de los sectores más vulnerables de la cabecera municipal y sus tenencias.

• Inversión Social y Beneficios: A través de este mecanismo de atención directa, destinamos un techo financiero promedio de 40 mil 000 pesos por audiencia para la entrega de apoyos sociales, médicos, educativos y de mejoramiento de vivienda. Esto se traduce en una inversión anual histórica de 2 millones 800 mil pesos, impactando positivamente en la calidad de vida de más de mil 40 personas de forma directa.

Optimización y Mantenimiento del Parque Vehicular Municipal

Para asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos, las tareas de seguridad y la movilidad de las brigadas operativas en todo el territorio municipal, implementamos un esquema riguroso de control mecánico:

• Periodicidad del Soporte: Diseñamos

un calendario de supervisión técnica mensual y bimestral adaptado al desgaste y tipo de operación de cada unidad terrestre logrando abatir los tiempos de inactividad de las unidades motoras del Ayuntamiento.

• Volumen de Servicio: Al cierre del periodo, registramos un volumen de 600 servicios mecánicos anuales, los cuales abarcaron desde mantenimientos preventivos de rutina hasta reparaciones correctivas mayores de los siguientes sistemas:

Sistema / Componente	Tipos de Intervención Ejecutados
Transmisión y Embrague	Cambios completos de clutch y ajuste de selectores.
Sistema de Frenado	Sustitución de balatas, rectificación de discos y purgado de líneas.
Enfriamiento y Motor	Cambio de radiadores, mangueras y aditivos de refrigeración.
Combustible y Alimentación	Reemplazo de bombas de gasolina y lavado ultrasónico de inyectores.
Sistema Eléctrico	Reparación de marchas, alternadores y renovación integral de baterías.
Mantenimiento General	Afinaciones menores y mayores con sustitución de filtros y lubricantes.

Conservación de Inmuebles Institucionales e Insumos de Intendencia

Dignificar las áreas de atención al público y las oficinas administrativas del H. Ayuntamiento es indispensable para proyectar una imagen de orden, higiene y respeto hacia la ciudadanía. Por ello, mantuvimos un programa permanente de limpieza, remodelación y conservación de la infraestructura propia:

• Dignificación de Espacios: Llevamos a cabo trabajos continuos de reparación, pintura y remodelación menor en los diversos edificios y áreas pertenecientes al H. Ayuntamiento, optimizando el entorno de trabajo del personal y la estancia de los visitantes.

• Abastecimiento Estratégico: Dotamos de forma constante al personal del departamento de intendencia con las herramientas y materiales químicos necesarios para garantizar la desinfección adecuada de las instalaciones:

Material / Insumo de Limpieza	Unidad de Medida	Cantidad Surtida (Periodo 2025-2026)
Limpiador líquido para pisos	Litros	2,500
Cloro concentrado	Litros	2,000
Jabón en polvo	Kilogramos	950
Jabón líquido para manos	Litros	800
Escobas tipo abanico	Piezas	100
Trapeadores de pabilo de algodón	Piezas	100
Guantes de protección para aseo	Pares	100

Transparencia en Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones

La correcta aplicación del gasto público se rige bajo los principios de legalidad, honradez y máxima publicidad. En estricto apego a la normativa estatal, fortalecimos los procesos de compra del municipio:

• Sesiones del Comité: Durante el ejercicio fiscal, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio celebró 4 sesiones ordinarias.

• Impacto Normativo: En estos órganos colegiados se analizaron, dictaminaron y aprobaron los nuevos montos, límites y rangos de contratación de Obras Públicas y Servicios para el ejercicio fiscal 2026. Con esta actualización normativa, aseguramos que cada peso invertido se traduzca en mejores precios, máxima calidad en los materiales y un beneficio real y transparente para la ciudadanía de

la Heroica Zitácuaro.

RECURSOS HUMANOS

Para la presente Administración Municipal, el capital humano representa el motor fundamental para garantizar la eficiencia, calidez y profesionalismo en la atención a la ciudadanía. Por ello, la gestión de los recursos humanos se ha conducido bajo los principios de legalidad, transparencia, equidad y mejora continua, enfocando los esfuerzos en fortalecer el clima laboral, impulsar la profesionalización del personal y garantizar el cumplimiento oportuno de sus derechos y prestaciones laborales, consolidando así una estructura institucional sólida y comprometida.
Dentro de las principales acciones y metas alcanzadas en este periodo, destacan las siguientes:

Se elaboraron y dispersaron en tiempo y forma 24 nóminas quincenales, garantizando el pago puntual y la certeza económica del personal que integra la plantilla municipal, asimismo, se realizaron exitosamente 2 nóminas especiales para el pago de aguinaldo, cumpliendo estrictamente con los marcos legales y contractuales vigentes para asegurar este derecho de los trabajadores.

Con la finalidad de optimizar la atención ciudadana y agilizar los procesos internos, se brindó capacitación a mil 256 servidores públicos, enfocándose en temas prioritarios para cada Secretaría, lo que permite estandarizar y elevar la calidad de la atención y la mejora del trabajo interno.

Como parte del compromiso con la paz laboral y el respeto a la libre asociación, se sostuvieron 36 mesas de trabajo con los tres sindicatos representativos del municipio. En estos espacios de diálogo respetuoso, se abordaron de manera prioritaria los asuntos particulares de los agremiados y la revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo, de igual manera Se gestionaron y entregaron de manera oportuna todos los estímulos, apoyos y prestaciones económicas y sociales correspondientes a los trabajadores sindicalizados, en estricto apego a los acuerdos derivados del Contrato Colectivo.

Por segundo año consecutivo, se implementó la Encuesta de Clima Organizacional, logrando una participación del 100% del personal. Esta herramienta de diagnóstico estratégico permitió identificar áreas de oportunidad clave para diseñar próximas acciones enfocadas en mejorar la comunicación interna, el trabajo en equipo y la motivación del personal.

Se continuó con la actualización y digitalización de los expedientes del personal, logrando un control más eficiente de las altas, bajas, incidencias y movimientos de la plantilla, lo que agiliza los tiempos de respuesta en trámites internos.

Puntual seguimiento y acompañamiento legal y administrativo a los expedientes de trabajadores en proceso de jubilación o pensión, asegurando que su transición al retiro se realizara con total apego a sus derechos adquiridos y de manera digna.

Se llevó a cabo la revisión y actualización de las plantillas de personal en coordinación con las distintas dependencias municipales, alineando los perfiles de los servidores públicos con los objetivos de eficiencia y optimización del gasto público que demanda la ciudadanía.

A través del uso de sistemas de registro (biométricos/digitales), se mantuvo un monitoreo estricto de la asistencia, puntualidad, licencias, permisos y vacaciones del personal, garantizando la continuidad operativa y la correcta aplicación del reglamento interno de trabajo.

En estricto apego a las leyes de transparencia y acceso a la información pública, se mantuvo actualizada de manera mensual y trimestral la información correspondiente a las remuneraciones, tabuladores de sueldos y prestaciones de la totalidad de los servidores públicos de este Ayuntamiento.

Se mantuvieron supervisiones periódicas en los diferentes espacios de trabajo para asegurar condiciones óptimas de seguridad, salud y bienestar para el desempeño cotidiano de las funciones de los empleados municipales.

CONTRALORÍA

El ejercicio transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos es una exigencia ciudadana y un compromiso irrenunciable de este Gobierno. Durante el periodo comprendido se consolidó los mecanismos de control interno, vigilancia y rendición de cuentas. Mediante acciones permanentes de supervisión y evaluación de la gestión pública, alineamos el actuar institucional con el marco legal vigente.

Con el objetivo de garantizar la correcta aplicación del erario y el cumplimiento estricto de la Ley de Disciplina Financiera, ejecutamos auditorías y evaluaciones periódicas a las finanzas municipales:

1. Supervisión permanente del cumplimiento de obligaciones municipales mediante la emisión y seguimiento de calendarios de fechas y términos legales dirigidos a las dependencias y entidades municipales.

2. Revisión y evaluación de estados financieros, cuentas públicas e informes trimestrales de la Tesorería Municipal y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro (SAPAS), emitiendo observaciones y recomendaciones para fortalecer la transparencia y el adecuado ejercicio de los recursos públicos.

3. Implementación y seguimiento del Programa Anual de Fiscalización, así como atención de requerimientos formulados por la Auditoría Superior de Michoacán y la Auditoría Superior de la Federación.

4. Integración y presentación de informes de desempeño y avance programático-presupuestario, contribuyendo a la evaluación de metas institucionales bajo la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PBR).

5. Seguimiento a procedimientos de entrega-recepción de diversas áreas administrativas del Ayuntamiento, garantizando la continuidad administrativa y la correcta transferencia de recursos, bienes y documentación oficial.

6. Administración y seguimiento del sistema de declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos municipales, brindando capacitación, orientación y apoyo técnico para su cumplimiento oportuno.

7. Atención, revisión y seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas presentadas a través de los

distintos mecanismos institucionales.

8. Participación en procedimientos de responsabilidades administrativas y colaboración con órganos fiscalizadores estatales y federales para la atención de expedientes y notificaciones derivadas de presuntas faltas administrativas.

9. Elaboración, actualización y difusión de lineamientos, circulares, acuerdos, reformas normativas y disposiciones legales aplicables a la administración pública municipal.

10. Participación activa en comités de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia y control de los recursos públicos.

11. Coordinación de acciones para el cumplimiento de obligaciones relacionadas con transparencia, control interno, armonización contable, disciplina financiera y rendición de cuentas.

12. Integración de información institucional requerida por organismos estatales y federales, incluyendo la Auditoría Superior de Michoacán, Auditoría Superior de la Federación, INEGI, Sistema Estatal Anticorrupción e INAFED.

13. Se desarrollaron de auditorías financieras y revisiones de control interno orientadas a identificar áreas de mejora y fortalecer la eficiencia administrativa.

14. Capacitación continua del personal en temas de control interno, responsabilidades administrativas, fiscalización, contabilidad gubernamental, transparencia, combate a la corrupción, archivos, derechos humanos y gestión pública municipal.

Resultado Institucional

Las acciones realizadas permitieron fortalecer la legalidad, transparencia, disciplina financiera y rendición de cuentas del Ayuntamiento, contribuyendo al cumplimiento de la normativa aplicable, la mejora de los procesos administrativos y el adecuado ejercicio de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Esta administración municipal se encuentra comprometida con los derechos de la ciudadanía y uno de ellos es el derecho universal al acceso a la información y la protección de su información en posesión de las dependencias del Ayuntamiento.

Como gobierno tenemos la responsabilidad de gestionar y proteger la información sensible de los ciudadanos, así como sus datos personales, garantizando su confidencialidad y seguridad, por ello es compromiso de nuestro gobierno la salvaguarda de la información personal de los ciudadanos

y el uso responsable de los mismos.

La transparencia en el gobierno implica proporcionar acceso a la información pública, facilitar la participación ciudadana y fomentar la rendición de cuentas. Esto significa que los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se toman las decisiones políticas, cómo se utilizan los recursos públicos y cómo se gestionan los programas y servicios gubernamentales, también significa la divulgación proactiva de información relevante, promoviendo la confianza y fortaleciendo la relación entre los ciudadanos y el gobierno.

Reconozco que el ser un gobierno transparente ayuda a combatir la corrupción, ya que, con la exposición y claridad de las cifras sobre el uso de los recursos, su disponibilidad y accesibilidad, frenarán el hermetismo sobre la información y se fomenta la participación ciudadana.

La rendición de cuentas, también apoya a crear controles que encaminen el correcto uso de los recursos fiscales y el comportamiento de las autoridades y funcionarios electos.

Con ello aumentamos la confianza de los ciudadanos, se fortalece la democracia y se garantiza el uso responsable de la información personal. En nuestro gobierno nos esforzamos por ser transparentes en las acciones y decisiones.

La transparencia se entiende como una condición irreductible, proactiva y obligatoria para con las y los habitantes del Municipio de Zitácuaro. (Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027). En el gobierno municipal es esencial ser transparente para fortalecer la confianza y la participación ciudadana, mejorar la gestión de los recursos públicos y garantizar una administración responsable y eficiente a nivel local.

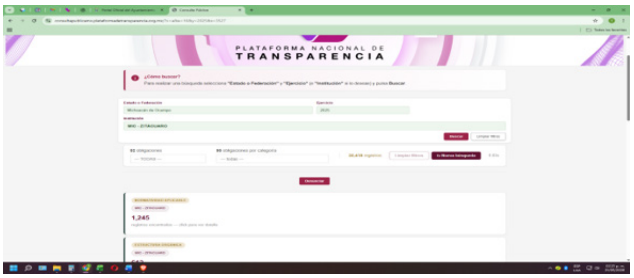

Como parte de las encomiendas, se ha implementado medidas de colaboración y participación entre todas y cada una de las unidades administrativas, para garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación correspondiente, lo que implica asegurarse de que las instancias municipales cumplan con las disposiciones legales relacionadas con la transparencia y el acceso a la información, mismas que se encuentran plasmadas en el cumplimiento de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, actualizada de manera trimestral.

Una primicia de mi administración es el atender a todas y cada una de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, a través de diferentes medios electrónicos y presenciales que se ponen a disposición de las y los ciudadanos.

Cabe hacer mención que se recibieron 34 solicitudes, lo que da como resultado que del inicio de la administración se cuentan con 105 solicitudes de información, las cuales corresponden a: 13 son solicitudes de acceso a datos personales y 92 son solicitudes de información. A todas ellas se les ha dado puntual seguimiento para cumplir con la obligación de mi gobierno y principalmente con el

derecho que tienen los Zitacuarenses a recibir la información que requieran, proporcionándoles las respuestas correspondientes dentro de los plazos establecidos por la ley. Esto incluye requerirle a las Dependencia involucradas en la generación de la información de acuerdo a sus atribuciones, para que lleven a cabo la búsqueda y recopilación de la información requerida y una vez recibida la información por parte de las Dependencias se genera la respuesta al solicitante.

La capacitación constante de los servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es esencial para garantizar un gobierno eficiente, transparente y orientado al servicio público. Esto beneficia tanto a los propios funcionarios como a la sociedad en general, mejorando la calidad de los servicios públicos, fortaleciendo la toma de decisiones y promoviendo una cultura de integridad y rendición de cuentas. Es por ello que personal de cada una de las unidades administrativas participo en las capacitaciones, cursos o talleres impartidos por personal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)

Para lograr que la Heroica Zitácuaro sea un modelo de desarrollo en sus zonas urbanas y rurales, se han enfocado esfuerzos en transformar dicho instituto. La meta es consolidarlo como un organismo público fuerte, con plena validez legal y con los recursos propios necesarios para diseñar un municipio ordenado, justo y sostenible.

La planeación no se hace desde un escritorio; se hace escuchando a la gente. Por eso, todas las políticas públicas que he impulsado ponen a los ciudadanos como los verdaderos protagonistas en la solución de sus problemas sociales, de salud y de educación. Además, cada proyecto que se ha diseñado cuenta con una Perspectiva de Género para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y se basa en alianzas con los sectores público, privado y la sociedad civil.

Todo este trabajo se guía por la Agenda Social 2024-2027 del IMPLAN. En ella, se define el compromiso que no se puede perder de vista: cada obra y cada acción en Zitácuaro debe ser amigable y respetuosa con el hábitat de la mariposa monarca, cuidando siempre nuestro entorno natural.

A continuación, se rinden cuentas de las principales acciones y resultados que he alcanzado:

Prefactibilidad del Nuevo Relleno Sanitario: Se concluyó la elaboración de la propuesta técnica para el estudio de prefactibilidad ambiental enfocado en la ubicación estratégica del nuevo relleno sanitario para el municipio de Zitácuaro, diseñado con estricto fundamento y

cumplimiento de los criterios técnicos estipulados en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Gestión de Recursos Internacionales y Multisectoriales: Con el objetivo de materializar la infraestructura del nuevo relleno sanitario, se consolidaron mesas de trabajo y gestiones de financiamiento ante organismos públicos, fondos privados y organizaciones de la sociedad civil organizada, asegurando la viabilidad financiera del proyecto.

Innovación Forestal y Gobernanza Indígena: Se dio puntual seguimiento y acompañamiento técnico a las gestiones e iniciativas de "Innovación Productiva Forestal y Desarrollo Local", implementadas bajo un enfoque de gobernanza participativa y manejo de bienes comunales en las diversas comunidades indígenas de nuestro municipio, fortaleciendo la economía social y la preservación boscosa.

Iniciativa de Paradores y Carteleras Viales Publicitarias: Se formalizó la firma de convenios estratégicos para la implementación de este proyecto integral, concebido para transformar positivamente la movilidad vial, modernizar el equipamiento urbano y dignificar la imagen de la Heroica. Este esquema optimiza el entorno visual, estimula el dinamismo comercial local, promueve la oferta de servicios e incentiva de manera directa la atracción y permanencia del turismo regional y nacional.

Instrumentos de Planeación de Gran Visión (Plan Zitácuaro 2050): Se supervisó de manera continua la correcta aplicación y el seguimiento del Plan Zitácuaro 2050, el cual constituye la guía de gran visión para el ordenamiento territorial del municipio a largo plazo. De igual forma, se mantuvieron las acciones de evaluación y actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zitácuaro.

Sostenibilidad y Autonomía Financiera del IMPLAN: Con el fin de robustecer las finanzas públicas municipales, se trabajó activamente en el diseño arquitectónico de líneas estratégicas que otorguen al IMPLAN la capacidad de generar ingresos propios. Esto permitirá consolidar la sostenibilidad operativa y financiera de sus actividades sustantivas en el mediano y largo plazo.

Rendición de Cuentas y Gobernanza Democrática: En cumplimiento con la normatividad vigente, se celebraron siete sesiones ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN. En este marco colegiado, se presentaron detalladamente los informes de avance físico y financiero del Plan Anual de Trabajo, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, así como al primer y segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, logrando la aprobación de acuerdos clave para la política urbana municipal.

Institucionalización Orgánica en el Marco del 500 Aniversario: A nueve años de la creación decretada del IMPLAN, y sumándonos con alto sentido histórico a la conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de Zitácuaro, se dotó formalmente al instituto de su primer Manual de Organización. Este instrumento administrativo legaliza las atribuciones internas, optimiza los procesos del personal y fortalece estructuralmente al organismo.

Para asegurar el óptimo cumplimiento de sus facultades legales, dotamos al IMPLAN de herramientas tecnológicas

e informáticas de última generación, alineando la planeación local con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

• Cartografía Municipal Actualizada: Creación de un banco cartográfico base para la toma de decisiones georreferenciadas.
• Sistema de Geoestadístico de Zitácuaro (SIGEZ): Implementación de una plataforma analítica robusta para procesar datos demográficos, socioeconómicos y territoriales.
• Nueva Plataforma Web Oficial: Lanzamiento del sitio digital institucional del IMPLAN, promoviendo la transparencia, el gobierno abierto y el acceso ciudadano a los planes de desarrollo.

Corredor Ecoturístico Zitácuaro: Se lideraron las gestiones de planeación y proyección del Corredor Ecoturístico, una iniciativa ancla diseñada para detonar el potencial turístico de la región bajo estrictos estándares de sustentabilidad, viabilidad económica y alta responsabilidad social comunitaria.

Alianzas Climáticas Internacionales e Intersectoriales: Participamos decididamente en la articulación de redes de cooperación climática entre actores estratégicos de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la academia con injerencia directa en las Áreas Naturales Protegidas de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca y la zona lacustre de Xochimilco. Destaca aquí la colaboración activa con las asociaciones civiles Pronatura de México A.C. y Plenum A.C.

Liderazgo Comunitario Intercultural e Interseccional: Dentro de estas alianzas, coordinamos talleres de desarrollo de habilidades socioemocionales para el liderazgo y trabajo colaborativo en entornos rurales. Estos programas integraron metodológicamente la Perspectiva de Género (PEG) con enfoques interseccionales e interculturales, capacitando a los habitantes locales para replicar estas metodologías en la gestión comunitaria cotidiana de la conservación ambiental.

Inclusión en el Programa Federal PROREST 2026: Derivado de estas gestiones de alto nivel, se iniciaron formalmente los trámites institucionales para incorporar a Zitácuaro en el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST 2026), específicamente en su Componente de Vigilancia y Monitoreo Comunitario. Este esfuerzo posibilitará el monitoreo científico de felinos dentro de la porción municipal de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, mediante la instalación estratégica de estaciones de fototrampeo para el registro, cuidado y protección de la fauna nativa.

EJE RECTOR 6

HEROICA POR TU TRANQUILIDAD

HEROICA POR TU TRANQUILIDAD

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de toda comunidad, así como una de las principales exigencias de la ciudadanía hacia sus instituciones de gobierno. Conscientes de esta responsabilidad, la presente administración ha asumido el compromiso de garantizar la tranquilidad, integridad y patrimonio de las y los ciudadanos de la Heroica Zitácuaro, mediante una estrategia integral que articula la prevención del delito, la proximidad social, la atención jurídica y la protección civil como ejes complementarios de una misma visión: construir un municipio más seguro.

En este eje reflejo el trabajo coordinado que hemos realizado con los tres órdenes de gobierno, así como el esfuerzo constante de las instituciones municipales por acercarnos a la ciudadanía, atender sus necesidades y responder con oportunidad ante las problemáticas que afectan la convivencia y la paz social. La suma de voluntades entre autoridades, corporaciones de seguridad y sociedad me ha permitido avanzar en la construcción de un entorno más seguro para las familias zitacuarenses.

El mejor síntoma de una sociedad sana es el clima de paz, certeza y seguridad que se construye desde el trabajo coordinado del gobierno federal, estatal y municipal.

Trabajamos por un Zitácuaro de paz, y ese resultado solo se obtiene cuando todas las corporaciones de seguridad actúan de manera unida, como ha sido en esta ciudad heroica. La ciudadanía nos pide mejores resultados, y este gobierno tiene el firme compromiso de darle a nuestra gente las herramientas y las garantías necesarias para lograrlo.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROXIMIDAD VIAL

Mesas de trabajo de los tres órdenes de gobierno.

Realizamos reuniones con la Federación, el Estado y los Municipios, a través del Grupo de Coordinación Interinstitucional, se han logrado implementar estrategias, las cuales se han convertido en acciones tendientes a mitigar los índices delictivos, pero sobre todo a preservar la paz dentro del Municipio, en las que estuvieron presentes, Presidentes Municipales, Guardia Nacional, Fiscal Regional de Zitácuaro, Comisario de la Policía Michoacán, Centro de Comunicaciones Computo Control y Comando (C-5), Directores y Secretarios de Seguridad Pública de la región Oriente y Jefe de Gobierno, así mismo llegamos a un acuerdo de realizar recorridos conjuntamente con la finalidad de inhibir conductas que vulneren la paz social, prevenir y combatir mediante el trabajo interinstitucional y coordinado, analizar los delitos que se presentan en la región oriente a fin de establecer medidas indispensables para atender las necesidades; lo anterior se ha traducido en resultados positivos hacia la seguridad de la ciudadanía.

Seguridad Pública

Se llevaron acabo operativos en conjunto e intermitentes de seguridad y vigilancia en la Cabecera Municipal, así como en las 10 Tenencias y 5 Encargaturas con los objetivos de disminuir el índice delictivo, presencia policial, prevención del delito, localización e identificación de personas con conductas delictivas, proximidad social, verificación de antecedentes penales de las personas, recuperar vehículos con reporte de robo y evitar el traslado de armas y sustancias prohibidas.

Implementamos 70 mil 851 operativos como lo son:

- Puestos de Inspección Itinerantes (800): Brindar presencia policial para la prevención de delitos y faltas administrativas, detección de personas con conductas nocivas, vehículos con reporte de robo, trasporte de sustancias ilícitas (armas, droga) y personas con órdenes de aprehensión, realizando consultas en el Sistema Plataforma México.
- Focos Rojos (18,630). - Se realizan recorridos pie tierra en el centro de la ciudad y en las colonias del municipio, para detectar personas nocivas para la

sociedad.
• Operativo Nocturno (15,125). - Cierre de comercio y monitoreo de tiendas comerciales.
• Operativo Escuela Segura (1,647). - Se realizan recorridos por las inmediaciones de las escuelas, así como presencia a la hora de entrada y salida de los alumnos.
• Operativo Diario (17,529). - Recorridos pie tierra y en unidades en cada sector, para detectar personas que se dedican al robo de comercio, transeúnte, vehículos y motos en la ciudad.
• Operativo Colonia Segura (14,561). - Recorridos pie tierra y en unidades por las colonias con mayor incidencia delictiva.
• Operativos en Eventos Masivos (20). - Plan Sistemático de Operaciones (P.S.O.) donde se realizan recorridos en Desfiles, Feria del 5 de febrero y Semana Santa.
• Operativo Blindaje (2,539). - Vigilancia en las 4 salidas del Municipio, los cuales permitieron recuperar 27 vehículos con reporte de robo de los cuales fueron 5 motos y 22 carros.

Como parte de las acciones de prevención de diversos delitos, se realizando 106 puestas a disposición al fuero común, se aseguraron 16.5 gramos de marihuana, 53.2 gramos de cristal, asimismo se pusieron a disposición del Ministerio Público del Fuero Común a 63 personas y por faltas administrativas a 1 mil 049 personas, preservando en todo momento el respeto a sus garantías individuales.

Materializamos diversos proyectos, entre los cuales destaca la adquisición de (6) unidades carros radio patrullas de las cuales fuero (3) para la dirección de Proximidad Vial, 4 drones DJI MATRICE 4T, así mismo se dieron 280 chalecos balísticos para elementos de la Heroica Zitácuaro.

Enviamos a evaluación de control y confianza a 55 policías municipales adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública y Proximidad Vial, en su respectiva evaluación de permanencia y nuevo ingreso, en el Centro Estatal de Evaluación de control y Confianza en Morelia.

Se realizaron cursos para la formación de los policías en materia de: Competencias Básicas de la Función Policial, Proximidad Social, Protocolo de Actuación y Formación Inicial Aspirantes para Policía Preventiva Municipal (FIA).

Prevención Del Delito

Se continua coadyuvado a la integración de diversos grupos de WhatsApp de Redes de Mujeres, dichos grupos tienen el propósito de fomentar la cohesión social y comunitaria, buscando fomentar la participación de las mujeres en denunciar. Por lo que se ayuda con la integración de grupos deWhatsApp con la

participación de más de mil 520 mujeres, canalizando a 6 personas a instancias municipales y estatales (Dif Municipal, Secretaría De La Mujer, Fiscalía), asimismo se realizaron talleres con los temas de; Defensa personal, Pintura y Manualidades, Primeros Auxilios, La nueva masculinidad, Peligro en las redes sociales, Prevención de la violencia en el noviazgo, Prevención de la violencia de género y familiar, beneficiando a 183 mujeres.

Brindamos auxilio y asistencia a la población femenil por medio de la policía de genero de la Heroica, por lo que se atendió 375 reportes de las cuales fueron, 30 por violencia de género siendo canalizadas; 22 a la Fiscalía Regional, 14 al Juzgado Cívico, como el apoyo con presencia para retiro de pertenencias a 4 mujeres, 2 apoyos con presencia para recuperación de menores, aunado a ello se ha brindado atención jurídica a 19 personas que lo han solicitado debido a alguna situación de riesgo, apoyo en mediación y solución de conflictos a 15 personas, así mismo se le dio acompañamiento a 94 mujeres que lo requirieron y se han traslados a 175 mujeres a sus domicilios.

Capacitamos a elementos de la secretaria sobre los temas de Modalidades de la extorción en México, La verdad sobre las drogas, Taller de diversidad de género, Apuntes básicos para la comprensión de violencia contrala mujer, Capacitación con perspectiva de género para el cuerpo policial.

Se crea y se instala el “PUNTO VIOLETA” en los OXXOS, el cual tiene como objetivo, brindar protección a las mujeres que están siendo víctimas de un tipo de violencia, la Policía de Género trabajará constantemente para reducir el índice de violencia contra las mujeres, ayudando a visibilizar estas conductas que lamentablemente se presentan todos los días.

Tabla 6.1 Resultados optenidos en la Creación de Campañas para la creación de la denuncia de la Secretaria de Seguridad Publica.

CAMPAÑA	CAMPO DE DESARROLLO	BENEFICIARIOS
Creación de campaña "Prevención de extorsiones"	Prevención del delito.	4,979 personas
Panfletos para la campaña de difusión "Medidas preventivas para evitar extorsiones"	Instituciones educativas. Colonias del municipio.	1,174 personas
Creación de campaña LINEA VIOLETA	Instituciones educativas. Colonias del municipio.	653 personas
Creación de campaña con implementación de redes sociales, Violentometros virtuales y panfletos informativos con números de emergencia.	Instituciones educativas. Colonias del municipio.	9,059 personas

Fuente: Secretaria de Seguridad Pública y Proximidad Vial.

Continuamos el programa denominado Prevención de la Violencia, el cual tiene el propósito de llegar a todos los sectores de la sociedad a través de las acciones dirigidas a todo el territorio municipal, beneficiando con rescate y limpieza de áreas verdes, proximidad social, entrega de trípticos, cine en tu colonia, creación de grupos de WhatsApp, comités, reuniones vecinales, conferencias y talleres con temas como: Inducción y rescate de valores en la niñez, Prevención de adicciones, Técnicas básicas de autoprotección infantil, Peligro en las redes sociales, Simulacro de reacción en caso de disturbios civiles y despliegue de fuerzas de seguridad, La verdad sobre las drogas, Protocolo de actuación en caso de violencia contra las mujeres, El vandalismo y sus consecuencias, Control y manejo de emociones, Jornada Prevención de las violencias, Yo cuido mi cuerpo, Ley de justicia integral para adolescentes, así mismo se realizaron talleres para la capacitación de alumnos, docentes y padres de familia en prácticas de educación y cultura vial, se implementa la acción de Mi Ruta Segura a la Escuela.

Tabla 6.2 Resultados optenidos en las Jornadas de Prevención del Delito de la Secretaria de Seguridad Publica.

JORNADAS DE PREVENCION DEL DELITO. Conferencias, Visitas, Talleres, Simulacros, Pláticas, Capacitaciones a personal docente y administrativo.		17 Temas 17 Instituciones 8,451 Beneficiados. impartidos. beneficiados.	
Cant.	**Tema**	**Institución**	**Beneficiarios**
11	Prevención de las adicciones	Escuela Telesecundaria 499, colonia Educación.	229 alumnos
3	Ley de justicia integral para adolescentes	Esc. Prim. Guadalupe Victoria.	334 alumnos
3	Prevención de la violencia escolar	Esc. Prim. Guadalupe Victoria.	334 alumnos
3	Yo cuido mi cuerpo	Esc. Prim. Guadalupe Victoria.	334 alumnos
28	Cultura vial	Esc. Prim. 18 de Marzo Esc. Prim. Fco. I. Madero Esc. Prim. Niños Héroes CBTis 162	2,622 alumnos y docentes
1	Protocolo de actuación en caso de disturbios civiles		30 docentes
1	Prevención de la violencia escolar	Jardín de niños Zitácuaro	110 alumnos y docentes
4	Jornada Prevención de las violencias	Telebachillerato 193, de la tenencia de Nicolas Romero. Esc. Sec. Tec. -49 "Samuel Ramos" (Turnos matutino y vespertino). Casa hogar "Alegría"	1,997 alumnos y docentes
5	Control y manejo de emociones	Telebachillerato 191, San Miguel Chichimequillos.	239 alumnos y docentes
1	Inducción y rescate de valores en la niñez. Programa Corazones Heroicos.	Jardín de niños "Zitácuaro" tenencia de Nicolas Romero	1106 alumnos y docentes
1	Peligro en las redes sociales	Esc. Prim. Niños Héroes (turno matutino).	217 alumnos y docentes
1	Técnicos básicos para la protección infantil	Esc. Prim. Miguel Hidalgo. Colonia El Cerrito.	26 alumnos y docentes
1	Simulacro de reacción en caso de disturbios civiles y despliegue de fuerzas de seguridad	Esc. Prim. Fco. J. Mujica. (padres de familia y personal docente).	570 alumnos y docentes
9	La verdad sobre las drogas	Telebachillerato 193 de la tenencia de Nicolas Romero Telebachillerato San Miguel COBAEM	63 adolescentes beneficiados. 65 adolescentes beneficiados. 77 adolescentes beneficiados.
1	Maneras asertivas de reacción ante disturbios civil	Jardín de niños Vasco de Quiroga de la localidad de Ocurio.	42
1	Protocolo de actuación en caso de violencia contra las mujeres	Icatmi	38
1	El vandalismo y sus consecuencias	Esc. Prim. Melchor Ocampo	18

Fuente: Secretaria de Seguridad Publica y Proximidad Vial.

Proximidad Vial

En el Gobierno de Soluciones entregamos a la Dirección de Proximidad Vial, 3 carros radio patrullas de la marca Volkswagen virtus, 70 chalecos reflejantes para los agentes de Proximidad Vial Municipal, ayudando a mantener una imagen corporativa; así mismo realizamos operativos viales diarios en entradas y salidas en las escuelas, se apoyó a la ciudadanía en cierres de circulación,

derivado de eventos cívicos, culturales, deportivos, se impulsaron acciones de prevención dirigidas a motociclistas mediante la entrega de cascos de seguridad, impartimos cursos de manejo y conducción dirigidos a motociclistas y ciudadanía en general, se atendieron solicitudes de la ciudadanía con la finalidad de recupera espacios públicos, se brido atención a reportes de accidentes viales.

Grafica 6.1 Actividades de la Dirección de Proximidad Vial.

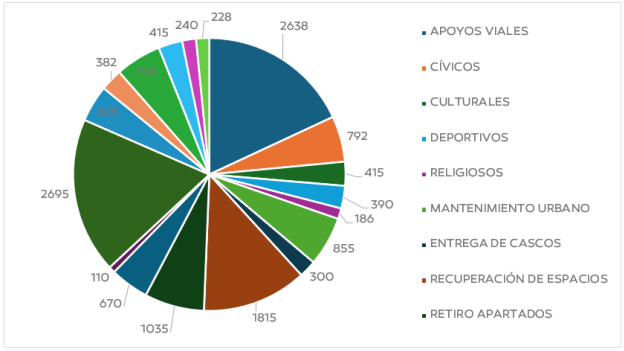

Fuente: Dirección de Proximidad Vial Municipal.

Tabla 6.3 Apoyos brindados por la Dirección de Proximidad Vial Municipal

APOYOS BRINDADOS POR LA DIRECCION DE PROXIMIDAD VIAL

APOYOS VIALES	CÍVICOS	CULTURALES	DEPORTIVOS	RELIGIOSOS	MANTENIMIENTO URBANO	ENTREGA DE CASCOS	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS	RETIRO APARTADOS	VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO	PUESTOS EN ESTADO DE ABANDONO	ACCIDENTES	DERRAPES	ENTRE VEHÍCULOS	VEHÍCULO MOTOS	ENTRE MOTOS	MOTO CON OBJETO FIJO	VEHÍCULO CON OBJETO FIJO
2638	792	415	390	186	855	300	1815	1035	670	110	2695	635	382	795	415	240	228

Fuente: Dirección de Proximidad Vial Municipal

Materia Jurídica de Seguridad Publica y Proximidad Vial

Se brindó apoyo a través de elementos policiacos, a 64 solicitudes de diligencias de carácter judicial, requeridas por el Poder Judicial del Estado de Michoacán. Se dio atención y seguimiento a 56 medidas de protección solicitadas por la Fiscalía General del Estado de Michoacán, en favor de las víctimas de un delito.

Atendimos 5 mil 225 reportes ciudadanos, quejas, denuncias y peticiones de información, planteadas a través de la Línea Ciudadana 911 y 715 116 8123, al Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comunicación (C5) y teléfonos de proximidad de las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Protección Civil

Realizamos 22 simulacros de emergencia, dirigidos a diferentes dependencias municipales del H. Ayuntamiento, tiendas, escuelas, hospitales, centros laborales y/o comerciales.

Se llevaron a cabo 1,112 Inspecciones y 68 Verificaciones en establecimientos comerciales y de servicio, se llevaron a cabo 107 dictámenes, verificando en todo momento que cuenten con las

medidas de seguridad establecidas por la normatividad, como son Extintores de Polvo Químico Seco de diferentes capacidades, Botiquín de Primeros Auxilios, Cartel Informativo de Sismos e Incendios, Señalamientos de Ruta de Evacuación, Puntos de Reunión, Capacitación y Formación de Brigadas.

Se realizaron 54 análisis de riesgo en zonas particulares, zonas públicas, espacios de educación, zonas de recreación, zonas comerciales y habitacionales.

Atendimos 4 mil 003 emergencias entre las que destacan atención a emergencias por incendios, decesos, monitores de zonas de riesgo por lluvias, traslados por enfermedades, traslado de personas lesionadas en accidentes de tránsito y contingencias por fenómenos naturales o provocados por acción de actividad humana, acciones sociales, retiro de panales de abejas, apoyo en los diferentes operativos de seguridad, recorridos preventivos, etc.

Se atendieron 196 accidentes automovilísticos de los cuales fueron: 90 de vehículos y 106 de motos, de los cuales resultaron lesionadas 23 personas por accidente vehicular, 82 personas por accidente en motocicleta, 3 personas por volcadura fallecieron 8 personas por accidente vehicular, 14 accidente de motocicleta, y 7 personas atropelladas.

Se realizaron 8 capacitaciones, con motivo del programa Corazones Heroicos, en donde se han capacitado a cientos de personas en múltiples temas, como lo son Activación de los números de emergencia, Primeros Auxilios, Búsqueda y rescate, Actuación en caso de incendios, actuación en caso de balaceras, entre otros temas de gran importancia para la correcta actuación de la ciudadanía.

Ángeles del Camino

Se continua con una estrategia de proximidad social unificando en forma metódica los criterios y actividades que se desarrollan, con la finalidad de ser eficientes, realizando un total de 964 novecientos sesenta y cuatro servicios a la ciudadanía.

Tabla 6.4 Apoyos ofrecidos por Ángeles del Camino

Tipo de apoyo atendido	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL
Mecánicos	56	51	56	56	67	46	54	69	22	477
Arrastres	30	26	28	17	15	25	19	29	3	192
Abanderamientos	14	8	9	6	5	7	8	4	4	65
Paso de corriente	14	12	23	21	20	10	12	11	3	126
Turísticos	0	0	0	1	0	0	1	3	2	7
Cambio de llanta	4	3	4	8	2	2	6	7	2	38
Con gasolina	6	0	1	1	0	2	2	4	0	16
Labor social	4	2	1	0	4	5	7	9	6	38
Primeros auxilios	1	0	1	0	0	3	0	0	0	5
Total	129	102	123	110	113	100	109	136	42	964

Fuente: Ángeles del Camino

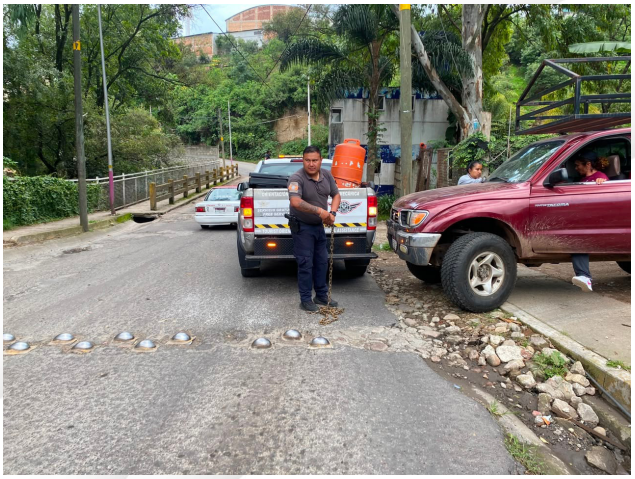

98A
RUTA DE EVACUACIÓN

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

CANT. DE OBRAS	RUBRO	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD (INEGI)	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS				
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FEDERAL FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FEDERAL FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
EJE RECTOR 1 - HEROICA CON BIENESTAR																		
1.4. Promover un sistema educativo de excelencia que fomente el desarrollo integral de las y los habitantes de Zitácuaro, contribuyendo a la formación de una sociedad más preparada, equitativa y competitiva.																		
1.4.4. Desarrollar e implementar en coordinación con el gobierno estatal y federal un programa de mejora de la infraestructura escolar, que contemple la rehabilitación y equipamiento adecuado de las escuelas en el municipio, garantizando espacios educativos seguros, dignos y funcionales.																		
1	EE	IEE-2025-011	REHABILITACIÓN DE BARDA EN ESCUELA SECUNDARIA NUMEROS "PROF. RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA", CVE. 16DES0173I, UBICADA EN LA COL. INDEPENDENCIA, H. ZITACUARO, TA. ETAPA	(00001) HEROICA ZITACUARO	105.00	METROS CUADRADOS	1000	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00
2	EE	IEE-2026-016	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO CVE. 16DPR1937J, COL. JOSE MA. MORELOS, H. ZITACUARO	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	800	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00
3	EE	IEE-2026-017	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CVE. 16DPR1816Y, COL. MARIANO MATAMOROS, H. ZITACUARO	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	160	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00
4	EE	IEE-2026-018	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA JOSE MA. MORELOS CVE. 16DPR2313M, COL. BENITO JUAREZ, H. ZITACUARO	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	390	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ 500,000.00
				SUBTOTAL 1.4.4.				$ 2,800,000.00	$ -	$ -	$ 2,800,000.00	$ -	$ -	$ 2,800,000.00	$ -	$ -	$ 2,800,000.00	$ -
1.4.11. Gestionar la construcción de 60 domos en escuelas.																		
1	EE	EE-2025-009	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS", CLAVE 16DPR3598D EN LA GHIONDA DE CURUNGUEO, 2A. ETAPA	(01162) LA GHIONDA (HACIENDA LA GHIONDA)	1.00	OBRA	45	$ 1,080,000.00	$ -	$ -	$ 1,080,000.00	$ -	$ -	$ 1,080,000.00	$ -	$ -	$ 1,080,000.00	$ -	$ 1,080,000.00
2	EE	EE-2025-010	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR C.E.P.I., "MORA DEL CARDONAZO", CVE. 16EDO0215S FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, 2A. ETAPA	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	85	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00	$ -	$ 1,200,000.00
3	EE	EE-2025-013	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA "NICOLÁS ROMERO" NO. 1, CVE. 16DES0002Y EN LA COL. CUAUHTÉMOC, H. ZITACUARO, TA. ETAPA	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	1500	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ 1,400,000.00
4	EE	EE-2025-016	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN TELEBACHILLERATO 193, CVE. 16ETH0193H EN NICOLÁS ROMERO	(00052) RINCÓN DE NICOLÁS ROMERO (COLONOS TERCERA MANZANA)	800.00	METROS CUADRADOS	100	$ 2,910,000.00	$ -	$ -	$ 2,910,000.00	$ -	$ -	$ 2,910,000.00	$ -	$ -	$ 2,910,000.00	$ -	$ 2,910,000.00
				SUBTOTAL 1.4.11.				$ 8,590,000.00	$ -	$ -	$ 8,590,000.00	$ -	$ -	$ 8,590,000.00	$ -	$ -	$ 8,590,000.00	$ -
1.5. Fomentar la activación física y la práctica deportiva incluyente, accesible y continua, como pilares para mejorar la salud, el bienestar y la cohesión social de la población																		
1.5.1. Renovar y modernizar las unidades deportivas del municipio, mejorando su infraestructura y equipamiento para ofrecer espacios de calidad para la práctica deportiva																		
1	URB	URB-2025-108	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO "TLONETINI ANDRADE SALVAR" UBICADO EN LA LOCALIDAD HEROICA ZITACUARO	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	1200	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,999,976.72	$ -	$ -	$ 1,999,976.72	$ -
				SUBTOTAL 1.5.1.				$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,999,976.72	$ -	$ -	$ 1,999,976.72	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

CANT. DE OBRAS	RUBRO	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD (INEGI)	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS				
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FEDERAL FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FEDERAL FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
1.5.2. Ampliar y mejorar las canchas deportivas municipales, asegurando su accesibilidad y adecuación para diversas disciplinas y grupos de población																		
1	URB	URB-2026-074	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE FUTBOL SOCCER 7, VALLE VERDE, CURUNGUEO	(01158) VALLE VERDE	1.00	OBRA	300	$ 2,700,000.00	$ -	$ -	$ 2,700,000.00	$ -	$ -	$ 2,700,000.00	$ -	$ -	$ 2,700,000.00	$ -
2	URB	URB-2026-075	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA GAVIOTA, ZITAREPEC DE MORELOS	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	800	$ 3,200,000.00	$ -	$ -	$ 3,200,000.00	$ -	$ -	$ 3,200,000.00	$ -	$ -	$ 3,200,000.00	$ -
				SUBTOTAL 1.5.2.				$ 2,700,000.00	$ -	$ -	$ 2,700,000.00	$ -	$ -	$ 2,700,000.00	$ -	$ -	$ 2,700,000.00	$ -
EJE RECTOR 3 - HEROICA SUSTENTABLE Y RESILIENTE																		
3.1. Promover una gobernanza ambiental sólida y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en favor de la sustentabilidad.																		
3.1.20. Rescate de áreas verdes y parques abandonados.																		
1	URB	URB-2025-083	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL "CIUDAD DE LOS NIÑOS" EN EL CERRITO DE LA INDEPENDENCIA, H. ZITACUARO	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	1500	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -
2	URB	URB-2026-076	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CALLE 19 DE ABRIL, COL. LÁZARO CÁRDENAS, H. ZITACUARO	(00001) HEROICA ZITACUARO	1.00	OBRA	1500	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -
				SUBTOTAL 3.1.20.				$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -
EJE RECTOR 4 - HEROICA QUE EDIFICA CON SERVICIOS DE CALIDAD																		
4.1. Promover las obras estratégicas necesarias para optimizar las fuentes de abastecimiento, modernizar las redes de distribución y fortalecer el equipamiento para la micro y macromedición, garantizando una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos.																		
4.1.5. Programar la construcción de la red de distribución de agua potable en las áreas del municipio que aún carezcan de infraestructura adecuada para su conducción.																		
1	AP	AP-2025-001	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LINDAVISTA	(00050) LINDA VISTA (EL BOSQUE)	1.00	TANQUE	60	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ -
				SUBTOTAL 4.1.5.				$ 650,000.00	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ -	$ -	$ 650,000.00	$ -
4.1.9. Realizar perforaciones de nuevas fuentes de abastecimiento para reemplazar aquellas que no ofrezcan un costo-beneficio satisfactorio, garantizando la producción de agua suficiente para cubrir la demanda del municipio.																		
1	AP	AP-2025-003	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN SAN FELIPE LOS ALZATI	(00052) SAN FELIPE LOS ALZATI (COLONIA NUEVA)	1.00	OBRA	1600	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -
				SUBTOTAL 4.1.9				$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -

4.2. Ejecución de obras para rehabilitar la mayor parte de las redes de atarjeas, subcolectores y colectores que ofrezcan un servicio eficiente y sustentable.

4.2.7. Implementar acciones que permitan la mejora del servicio de saneamiento y reúso de agua.

1	ALC	ALC-2026-007	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL LIBRAMIENTO PANIAGUA 2 MICHOACÁN, COL. LOMAS DE ORIENTE, H. ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	4000	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -
2	DRE	DRE-2026-009	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AV. DEL TRABAJO (LAS ANTENAS), SAN JUAN ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	300	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -
						SUBTOTAL 4.2.7.		$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	$ -

4.3. Implementar las acciones necesarias para garantizar a la población un servicio de alumbrado público eficiente, que contribuya a mejorar la seguridad, fomente la convivencia social y aumente la productividad en las áreas urbanas y rurales.

4.3.2. Generar propuestas para ampliar la cobertura del alumbrado público municipal implementando el uso de ecotecnologías y priorizando las tenencias y Encargaturas del orden que presenten déficit en este servicio.

1	URB	URB-2026-033	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DE LA EX VIA, SAN JUAN ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	300	$ 1,490,000.00	$ -	$ -	$ 1,490,000.00	$ -	$ -	$ 1,490,000.00	$ -	$ -	$ 1,490,000.00	$ -
2	URB	URB-2026-034	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PIPILA ENTRE MOCTEZUMA Y GONZALEZ ORTEGA	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	320	$ 1,580,000.00	$ -	$ -	$ 1,580,000.00	$ -	$ -	$ 1,580,000.00	$ -	$ -	$ 1,580,000.00	$ -
3	URB	URB-2026-037	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLES ZARAGOZA Y OCAMPO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	310	$ 1,600,000.00	$ -	$ -	$ 1,600,000.00	$ -	$ -	$ 1,600,000.00	$ -	$ -	$ 1,600,000.00	$ -
4	URB	URB-2026-038	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE BENEDICTO LOPEZ SUR ENTRE CALLES LERDO DE TEJADA E IGNACIO LOPEZ RAYÓN	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	280	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ -
						SUBTOTAL 4.3.2.		$ 5,970,000.00	$ -	$ -	$ 5,970,000.00	$ -	$ -	$ 5,970,000.00	$ -	$ -	$ 5,970,000.00	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

4.8. Incrementar y fortalecer la infraestructura de obra pública con acciones eficientes que conlleven a la población hacia una vida de bienestar.

4.8.2. Mejorar la conectividad vial mediante la pavimentación y mantenimiento de calles, avenidas y caminos rurales, priorizando las zonas con mayor demanda de acceso.

1	URB	URB-2025-102	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN PROLONGACIÓN DE ALVARO OBREGÓN, COLONIA LAS PALMAS, H. ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	700.00	METROS CUADRADOS	350	$ 1,470,000.00	$ -	$ -	$ 1,470,000.00	$ -	$ -	$ 1,470,000.00	$ -	$ -	$ 1,470,000.00	$ -
2	URB	URB-2025-043	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CDA. DE BENEDICTO LÓPEZ, COL. CARABANCHEL, H. ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	425.00	METROS CUADRADOS	600	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -
3	URB	URB-2025-106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MOZNITE GUERRERO, EL ESCOBAL, SAN JUAN ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	825.00	METROS CUADRADOS	380	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -
4	URB	URB-2025-107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EL RINCÓN DE CEDRO, SAN JUAN ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	797.00	METROS CUADRADOS	330	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -
5	URB	URB-2025-084	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORARIA, SAN JUAN ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	382.00	METROS CUADRADOS	315	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -
6	URB	URB-2025-111	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUILLERMO PRIETO PTE., TRAMO DE CALLE MANUEL DOBLADO SUR A CALLE LÁZARO CÁRDENAS SUR EN LA LOCALIDAD H. ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	602.00	METROS CUADRADOS	850	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -
7	URB	URB-2025-117	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ABASOLO NTE. ENCIMANDO EN CALLE GONZALEZ ORTEGA PTE., COL. MIGUEL HIDALGO, H. ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	280	$ 1,049,270.35	$ -	$ -	$ 1,049,270.35	$ -	$ -	$ 1,049,270.35	$ -	$ -	$ 1,049,270.35	$ -
8	URB	URB-2025-113	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. HIDALGO DE ENTRE LAS CALLES PRIMERA DE HIDALGO OTE. Y GRAL. PUEBLA NTE. EN LA LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO, DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1479.78	M2 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	850	$ 4,995,000.00	$ -	$ 4,995,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,995,000.00	$ -	$ 4,995,000.00	$ -	$ -
9	URB	URB-2025-114	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIXTO VERDUZCO OTE., ENTRE LAS CALLES NICOLÁS BRAVO SUR Y SALAZAR SUR, EN LA LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	389.80	M2 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	370	$ 929,070.00	$ -	$ 929,070.00	$ -	$ -	$ -	$ 929,070.00	$ -	$ 929,070.00	$ -	$ -
10	URB	URB-2025-115	REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LAGO AZUL, DE TRAMO 1 DEL CADENAMIENTO KM. 0+000 AL KM. 0+132, TRAMO 2 DEL KM. 0+447.7 AL KM. 0+597, DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.	ZITÁCUARO	1469.00	M2 REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	550	$ 3,533,962.50	$ -	$ 3,533,962.50	$ -	$ -	$ -	$ 3,533,962.50	$ -	$ 3,533,962.50	$ -	$ -
11	URB	URB-2025-116	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PLAN DE AYALA, ENTRE LAS CALLES 19 DE ABRIL Y ARTILLERIA OTE., DE LA LOCALIDAD ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.	ZITÁCUARO	1404.80	M2 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	400	$ 3,376,820.00	$ -	$ 3,376,820.00	$ -	$ -	$ -	$ 3,376,820.00	$ -	$ 3,376,820.00	$ -	$ -
12	URB	URB-2025-118	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LAGO DE PÁTZCUARO, DEL CADENAMIENTO KM. 0+000 AL KM. 0+206 COLONIA LOMA DE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	ZITÁCUARO	1420.00	M2 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	700	$ 5,496,997.50	$ -	$ 5,496,997.50	$ -	$ -	$ -	$ 5,496,997.50	$ -	$ 5,496,997.50	$ -	$ -

4.8. Incrementar y fortalecer la infraestructura de obra pública con acciones eficientes que conlleven a la población hacia una vida de bienestar.

4.8.2. Mejorar la conectividad vial mediante la pavimentación y mantenimiento de calles, avenidas y caminos rurales, priorizando las zonas con mayor demanda de acceso.

13	URB	URIS-2026-020	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO SEIS PALOS, CHOHIME QUILLAS DE ISODIEGO	(0053) SEIS PALOS (QUINTA MANZANA DE SAN MIGUEL)	1.00	OBRA	280	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -
14	URB	URIS-2026-022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CARRETERA PRINCIPAL DEL RINCÓN DE CURUNDUEO 2A. ETA.	(0049) RINCÓN DE CURUNDUEO (SEGUNDA MANZANA DE CURUNDUEO)	1.00	OBRA	450	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -
15	URB	URIS-2026-023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO EL AGUACATE	(0002) EL AGUACATE	1.00	OBRA	200	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ 1,700,000.00	$ -
16	URB	URIS-2026-028	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD LA FUNDICIÓN	(0024) LA FUNDICIÓN (QUINTA MANZANA)	1.00	OBRA	600	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -
17	URB	URIS-2026-031	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO A LA ESTACIÓN EN ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	(0060) ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	1.00	OBRA	700	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -
18	URB	URIS-2026-032	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO AL PANTEÓN, EN ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	(0060) ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	1.00	OBRA	600	$ 2,050,000.00	$ -	$ -	$ 2,050,000.00	$ -	$ -	$ 2,050,000.00	$ -	$ -	$ 2,050,000.00	$ -
19	URB	URIS-2026-046	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL AGUACATE, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	180	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -
20	URB	URIS-2026-047	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LEYES DE REFORMA, EN LA COL. INDEPENDENCIA, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	450	$ 1,350,000.00	$ -	$ -	$ 1,350,000.00	$ -	$ -	$ 1,350,000.00	$ -	$ -	$ 1,350,000.00	$ -
21	URB	URIS-2026-050	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CIPRÉS, COL. MANGA DE 2. AVO., H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	380	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -
22	URB	URIS-2026-051	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ANTONIO PLATA SUR, COL. POETAS, H. ZITÁCUARO.	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	380	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -
23	URB	URIS-2026-053	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ARTILLERIA PTE., ENTRE CALLES PÍPILA SUR Y MANUEL DOBLADO SUR, COL. DAMASO CARDENAS, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	390	$ 2,400,000.00	$ -	$ -	$ 2,400,000.00	$ -	$ -	$ 2,400,000.00	$ -	$ -	$ 2,400,000.00	$ -
24	URB	URIS-2026-054	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GONZALEZ ORTEGA PTE., ENTRE CALLES PÍPILA NTE. Y ABASOLO NTE. COL. MIGUEL HIDALGO, H. ZITÁCUARO.	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	450	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

4.8. Incrementar y fortalecer la infraestructura de obra pública con acciones eficientes que conlleven a la población hacia una vida de bienestar.

4.8.2. Mejorar la conectividad vial mediante la pavimentación y mantenimiento de calles, avenidas y caminos rurales, priorizando las zonas con mayor demanda de acceso.

25	URB	URIS-2026-056	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROL. DE JOSÉ MA. MORELOS SUR, COL. LOS FRESNOS, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	500	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -
26	URB	URIS-2026-057	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LERDO DE TEJADA PTE., ENTRE CALLES BENEDICTO LOPEZ SUR Y ABASOLO, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	380	$ 5,500,000.00	$ -	$ -	$ 5,500,000.00	$ -	$ -	$ 5,500,000.00	$ -	$ -	$ 5,500,000.00	$ -
27	URB	URIS-2026-058	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NICOLAS BRAVO SUR, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA OTE. Y MARIANO MATAMOROS OTE., H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	400	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -
28	URB	URIS-2026-059	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CDA. DE MORA DEL CARDENAZO, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	500	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -	$ -	$ 2,300,000.00	$ -
29	URB	URIS-2026-060	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL CARRILLO OTE., ENTRE AV. REVOLUCIÓN NTE. Y SALAZAR NTE., COL. MOCTEZUMA, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	600	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -
30	URB	URIS-2026-066	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PÍPILA ENTRE CALLE GUILLERMO PRIETO Y ARTILLERIA, COL LÁZARO CÁRDENAS, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	2.00	OBRA	400	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -
31	URB	URIS-2026-069	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LAGO LA LUNA, COL. LOMAS DE ORIENTE, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	400	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -	$ -	$ 1,800,000.00	$ -
32	URB	URIS-2026-072	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE LA VIA ENTRE CALLE GABINO Y RIO SANTIAGO, COL. EL ESCOBAL, SAN JUAN ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	450	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00	$ -
33	URB	URIS-2026-073	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LAGO AZUL, COL. LOMAS DE ORIENTE, H. ZITÁCUARO	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	550	$ 923,938.00	$ -	$ -	$ 923,938.00	$ -	$ -	$ 923,938.00	$ -	$ -	$ 923,938.00	$ -
34	URB	URIS-2026-080	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC OTE. ENTRE LAS CALLES SALAZAR NTE. Y ANDRÉS LARDA Y PIÑA NTE. DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	HEROICA ZITÁCUARO	1244.75	M2 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	800	$ 3,911,085.00	$ -	$ 3,911,085.00	$ -	$ -	$ -	$ 3,911,085.00	$ -	$ -	$ 3,911,085.00	$ -
						SUBTOTAL 4.8.2.		$ 81,135,943.35	$ -	$ 18,331,650.00	$ 58,893,208.35	$ -	$ -	$ 77,224,858.35	$ -	$ 18,331,650.00	$ 58,893,208.35	$ -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD
INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

CANT. DE OBRAS	RUBRO	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD (INEGI)	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						RECURSOS EJERCIDOS				
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FEDERAL FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO (BANOBRAS)	COSTO TOTAL	CONVENIO ESTATAL	CONVENIO FEDERAL	FEDERAL FAISMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
4.8.17. Implementar en el municipio la campaña de cero baches.																		
1	URB	URB-2026-024	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES (BACHEO SUPERFICIAL) DEL MUNICIPIO	ZITÁCUARO (ZONA RURAL)	1.00	OBRA	5000	$ 4,472,374.14	$ -	$ -	$ 4,472,374.14	$ -	$ -	$ 4,472,374.14	$ -	$ -	$ 4,472,374.14	$ -
2	URB	URB-2026-082	REHABILITACIÓN DE CALLES DE LA CIUDAD (BACHEO), H. ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	2000	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ 4,000,000.00	$ -
							SUBTOTAL 4.8.17.	$ 8,472,374.14	$ -	$ -	$ 8,472,374.14	$ -	$ -	$ 8,472,374.14	$ -	$ -	$ 8,472,374.14	$ -
4.9. Garantizar una movilidad eficiente, segura, accesible y sostenible, promoviendo el uso de transporte público, movilidad activa (peatonal y ciclismo) y una planificación vial adecuada.																		
4.9.5. Impulsar proyectos que permitan una movilidad segura de la población.																		
1	URB	URB-2026-070	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE EL AGO AZUL, COL. LOMAS DE ORIENTE, SAN JUAN ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	500	$ 2,600,000.00	$ -	$ -	$ 2,600,000.00	$ -	$ -	$ 2,600,000.00	$ -	$ -	$ 2,600,000.00	$ -
							SUBTOTAL 4.9.5.	$ 2,600,000.00	$ -	$ -	$ 2,600,000.00	$ -	$ -	$ 2,600,000.00	$ -	$ -	$ 2,600,000.00	$ -
4.9.7. Programas de señalamiento vertical y horizontal, así como obras de protección al peatón.																		
1	URB	URB-2026-063	REHABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA EN CALLES DE LA CIUDAD, H. ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	2500	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -
							SUBTOTAL 4.9.7.	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -	$ -	$ 2,450,000.00	$ -
4.9.9. Aumentar la infraestructura peatonal para convertir a Zitácuaro en una ciudad caminable.																		
1	URB	URB-2025-062	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y ANDADOR EN CALLE CDA. LAGO DE MIRA, A UBICADA EN LA COL. LOMAS DE ORIENTE., SAN JUAN ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	579.81	METROS CUADRADOS	250	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -
2	URB	URB-2026-049	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CALLE MIRTO SUR, COL. EL MORAL, H. ZITÁCUARO	(0001) HERÓICA ZITÁCUARO	1.00	OBRA	520	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -	$ -	$ 2,200,000.00	$ -
							SUBTOTAL 4.9.9.	$ 3,200,000.00	$ -	$ -	$ 3,200,000.00	$ -	$ -	$ 3,200,000.00	$ -	$ -	$ 3,200,000.00	$ -

CUMPLIMIENTO DE 100 + COMPROMISOS DE GOBIERNO

NO.	100 + COMPROMISO	EN PROCESO	CUMPLIDO
1	Pago justo en la tarifa del agua		
2	Buen desempeño administrativo		
3	Transparencia y rendición de cuentas		
4	Simplificación de trámites municipales y certificación de procesos		
5	Implementación de un gobierno digital y con tecnología aplicada en trámites municipales		
6	Audiencia pública semanal		
7	Apoyo al sector ganadero		
8	Apoyos y equipamiento a pescadores		
9	Apoyo y equipamiento a apicultores		
10	Aprovechamiento de los diversos microclimas para el desarrollo agronómico del municipio		
11	Fomento a la industria acuícola del municipio		
12	Generar condiciones para la exportación de distintos productos agrícolas del municipio.		

13	Contar con un eficiente sistema de traslado de pacientes, mejorando las instalaciones y equipo del área de la salud		
14	Sistema de Salud Municipal		
15	Brigadas de salud comunitaria (Medicos, Nutricion, Psicologo, Odontologo)		
16	Segunta etapa del Centro Integral de Salud Municipal		
17	Instalación de farmacias comunitarias con medicamentos a bajo costo		
18	Apoyo para cirugías de traumatología		
19	Estufas ecológicas para prevenir enfermedades como Epoc		
20	Línea de atención a salud mental		
21	Creación de la plaza del músico		
22	Creación de la sala de proyección cultural en el complejo la casona		
23	Establecimiento de ligas municipales deportivas para fomentar la competitividad y activación física.		
24	Celebración de la Olimpiada Deportiva entre distintos centros educativos.		
25	Construcción de gimnasios al aire libre en colonias y tenencias		
26	Incentivos a nuestros deportistas destacados		
27	Incentivar el establecimiento de clubs deportivos en centros académicos de educación media superior y superior.		
28	Programa de vivienda para la sociedad más vulnerable		

Activar Windows
Ve a Configuración para act

29	Creación de la posada para mujeres con embarazos de alto riesgo		
30	. + 300 proyectos de auto empleo		
31	Oficina de diversidad de genero		
32	Oficina de inclusión social		
33	. + puntos wifi gratis		
34	Programa de empleos temporales		
35	Apoyo a comerciantes para modernizar sus espacios		
36	Apoyo a madres solteras		
37	Apoyo a adultos mayores		
38	Apoyo para la vivienda a policías		
39	Estímulo a trabajadores de base y concurso de ascenso		
40	Apoyo de tinacos a viviendas de usuarios del sistema de agua potable		
41	Posiciona a Zitácuaro como municipio líder en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes		
42	Establecimiento de programas de vinculación con empresas para jóvenes egresados		
43	Generación de clusters para desarrollar nuestras actividades económicas		
44	Firme apoyo al emprendedurismo		
45	Generar enlaces empresariales en el resto del país, así como en el extranjero para promoción de nuestras microempresas		
46	Promoción de Zitácuaro como centro Turístico en espacios nacionales e internacionales		

47	Establecimiento de un paradero turístico para el santuario de la Mariposa Monarca en Nicolás Romero		
48	Programa de útiles y uniformes escolares desde preescolar hasta preparatoria		
49	Apoyo de tablets escolares		
50	Construcción de 50 domos +		
51	Gestión para intercambios académicos en el extranjero de nuestros estudiantes		
52	Gestión para incrementar la oferta educativa profesional y el establecimiento de una universidad pública para los zitacuarenses		
53	Celebración de Olimpiada del Conocimiento Municipal en los distintos niveles académicos.		
54	Incentivos firmes para el desarrollo de estudiantes destacados		
55	Establecimiento de una Universidad Pública para los zitacuarenses		
56	Promover la enseñanza de nuestra historia local en las escuelas de educación básica		
57	Incentivar el establecimiento de clubs artísticos en centros académicos de educación media superior y superior		
58	Ser una administración pública cercana a la gente realizando audiencias ciudadanas en la cabecera municipal y en las Tenencias		

59	Fomentar la interactividad de la población con el gobierno a través de las tecnologías de la información y la comunicación		
60	Utilización de medios electrónicos para el pago de servicios municipales		
61	Descentralizar la administración pública		
62	Democratizar la toma de decisiones del gobierno y el destino de los recursos públicos		
63	Rescate de áreas verdes y parques abandonados		
64	. + revestimiento de canales de riego		
65	Reforma estructural del sistema de agua potable para justo pago		
66	Acciones para reducción de energía eléctrica		
67	Acciones para el saneamiento de agua		
68	Establecimiento del albergue para animales domésticos		
69	Cuidado intensivo de nuestras especies endémicas		
70	Campañas masivas de reforestación.		
71	Capacitación y recursos para brigadas contra incendios forestales		
72	Gestión para el reconocimiento como área natural protegida todas las zonas de hibernación de la mariposa monarca en el municipio		

73	Realizar políticas públicas a favor del cuidado y preservación del agua		
74	Gestión de camino (comunidad de timbineo)		
75	Luz a la Heroica, cambio de lamparas de vapor de sodio por lamparas led de nueva tegnologia		
76	Centro acuático en el complejo deportivo saleciano		
77	Gimnasio público en el complejo deportivo saleciano		
78	Acondicionamiento de espacio público adecuado en unidad deportiva para lucha libre y boxeo		
79	Programa de pavimentacion		
80	Construcción del nuevo panteón municipal		
81	Construcción de centro asistencia al maestro		
82	Nuevo parque vehicular de recolección de basura		
83	Emebellecimiento de centro histórico		
84	Campaña de cero baches		
85	Embellecimiento de fachada del mercado Melchor Ocampo		
86	Programa de maquinaria y mantenimiento de caminos		
87	Obras, programas y acciones en las 13 tenencias y en las encargaturas		
88	Obras, programas y acciones en colonias populares		
89	Gestion de camino (comunidad de coyota)		

90	Centro de cremación canina y felina		
91	Construccion del paso a desnivel en la salida a Tuzantla		
92	Generacion de Espacios y eventos para promoción de cultura alternativa		
93	Fortalecer la democracia participativa		
94	Firma de convenios con universidades para capacitación de emorendedores y productores del campo		
95	Apoyar a centros educativos en sus necesidades de educadores y personal frente a grupo		
96	Seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con nuestras ciudades hermanas		
97	Coadyuvar en el mejoramiento de instalaciones educativas		
98	Dar seguimiento a los parámetros de la agenda 20-30 de la ONU		
99	Incrementar la producción del vivero municipal		
100	Firma de convenios con universidades para capacitación de trabajadores del ayuntamiento		
101	Firma de herramientas con otras ciudades para atraer beneficios culturales, académicos, empresariales y económicos al municipio.		

GLOSARIO

APCE: Atención a Población en Condiciones de Emergencia

BANOBRAS: Banco Nacional de Obras

C.R.L: Cloro Residual Libre

C-5: Centro de Comunicaciones Computo Control y Comando

CAPA: Centro de Atención Primaria en Adicciones

CEAC: Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán

CECyTE: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

CEDH: Comisión Estatal de los Derechos Humanos

COBAEM: Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán

COEPRIS: Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua

CONAMER: Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CRI: Centro de Rehabilitación Integral

CSIM: Clínica de Salud Integral Municipal

DIF: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

FAISMUN: Fondo para la Infraestructura Social Municipal

GDM: Guía Consultiva de Desempeño Municipal

ICATMI: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán

IENMR: Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria

INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

MAI: Módulo de Atención Inmediata

MML: Metodología del Marco Lógico

P.S.O.: Plan Sistemático de Operaciones

PAIBIM: Programa de Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

PAMAR: Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo

PBR: Presupuesto Basado en Resultados

PLADIEM: Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNUD: Naciones Unidas para el Desarrollo

PROABIM: Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres

PRODER: Programa de Devolución de Derechos

PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor

PROSANEAR: Programa de Saneamiento de Aguas Residuales

PROSARE: Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

REMTyS: Registro Municipal de Trámites y Servicios

SAPA: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

SEDIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de La Familia

TEA: Trastorno de Espectro Autista

UACI: Universidad Americana de Comercio e Informática

UNICEPES: Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores

UNICLA: Universidad Contemporánea de las Américas

VECS: Ventanilla de Construcción Simplificada

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZITÁCUARO 2024-2027